

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
ESCUELA DE POSGRADO



Facilidad para Hacer Negocios en la Ciudad de Huaura

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAGÍSTER EN
ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS
OTORGADO POR LA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

PRESENTADO POR:

Alan Tanus Fagre Mayor

Hugo Rojas Espinoza

Joel Espíritu Ramos Palacios

Kenny Yabar Espinoza

Asesor: Carolina Pretell

Surco, Junio de 2017

Agradecimientos

Expresamos nuestra mayor gratitud y aprecio a:

CENTRUM Católica y a cada uno de los profesores por los valiosos conocimientos transmitidos y, en especial, a nuestra asesora de tesis Carolina Pretell, por su dirección, sus valiosos aportes y sugerencias que han permitido culminar la presente investigación.

Finalmente, a nuestros familiares, quienes con su apoyo constante e incondicional hicieron posible que logremos terminar esta investigación.



Dedicatoria

A Dios, a nuestros padres, hermanos y familiares por su incondicional respaldo y a todas las personas de buena voluntad que nos brindaron su aliento y apoyo sincero.



Resumen Ejecutivo

La presente investigación sugiere mejoras para la facilidad de hacer negocios en la ciudad de Huaura, una de las once provincias que conforman el departamento de Lima, en la república del Perú. A partir de una exploración cualitativa y descriptiva usando la metodología de *Doing Business*®, que recopila y analiza detalladamente todos los datos cuantitativos con el fin de comparar las siguientes variables: número de procedimientos, tiempo y costo para hacer negocios.

Estas variables se estudiaron para los siguientes pilares: apertura de una empresa, obtención de permisos de construcción, instalación de servicios de electricidad, registro de la propiedad y cumplimiento de contratos. Con la aplicación de esta investigación, se ha realizado un análisis de brechas; primero a nivel local, entre la información de gabinete que consiste en la regulación existente y entrevistas realizadas. Luego, se han comparado los datos obtenidos en las entrevistas con lo que ocurre en la ciudad de Lima. Finalmente, se ha procedido a mostrar las brechas entre las ciudades de Huaura y Lima y dos ciudades de Colombia y España. Estas dos últimas tienen un mejor indicador de distancia a la frontera. Esto nos permitió encontrar y sugerir buenas prácticas realizadas en otras partes del mundo.

Los resultados muestran un panorama completo de las facilidades para hacer negocios en la ciudad de Huaura, donde se observó que el ambiente para los negocios está poco desarrollado respecto a las ciudades de España y Colombia. Finalmente, se han sugerido soluciones para mejorar el entorno de negocios en la ciudad de Huaura, tomando en cuenta cada uno de los pilares estudiados.

Una de las grandes brechas que se observó es el bajo nivel de integración electrónica entre las diferentes entidades necesarias para completar los cinco pilares, aunado a una escasa simplificación de trámites.

Abstract

This research aims to suggest improvements to the ease of Doing Business® in the city of Huaura, one of the eleven provinces that make up the department of Lima, in the Republic of Peru. Using a qualitative and descriptive exploration with the methodology of Doing Business®, which collects and analyzes in detail all the quantitative data in order to compare the following variables: number of procedures, time and cost to do business.

These variables have been studied for the following pillars: opening a company, obtaining construction permits, installing electricity services, registering property and enforcing contracts. With the application of this research, a gap analysis is performed, first locally, between regulatory research and realized interviews. Then, we compared the data obtained in the interviews with what happens in the city of Lima. Finally, the gaps between the cities of Huaura and Lima and two cities of Colombia and Spain are shown. These last two have a better indicator of distance to the border. This allowed us to find and suggest good practices in other parts of the world.

The results showed a complete picture of the facilities to do business in the city of Huaura, where it was observed that the business environment is poorly developed compared to the cities of Spain and Colombia. Finally, we suggest solutions to improve the business environment in the city of Huaura, taking into account each of the pillars studied.

One of the great gaps that was observed is the low level of electronic integration between the different entities necessary to complete the five pillars, together with a little simplification of procedures.

Tabla de Contenido

Lista de Tablas	vi
Lista de Figuras.....	viii
Capítulo I: Introducción.....	1
1.1. Antecedentes del Problema.....	2
1.2. Planteamiento del Problema	4
1.3. Propósito del Estudio.....	5
1.3.1. Objetivo general	5
1.3.2. Objetivos específicos.....	5
1.4. Significancia del Problema	6
1.5. Justificación	6
1.6. Naturaleza del Estudio.....	6
1.7. Preguntas de Investigación	7
1.8. Marco Teórico	7
1.8.1. Doing Business®	8
1.8.2. Indicadores de Doing Business®	9
1.8.3. Indicadores de Doing Business®: tiempo y costo.....	10
1.8.4. Índices de competitividad mundial y regional.....	11
1.8.5. La metodología del Ránking	11
1.8.6. La informalidad y el desarrollo.....	12
1.8.7. Los pilares de la investigación	13
1.8.7.1. Apertura de Empresa.....	13
1.8.7.2. Permiso de construcción.....	15
1.8.7.3. Obtención de electricidad.....	16
1.8.7.4. Registro de Propiedad	17

1.8.7.5.	Cumplimiento de Contratos	18
1.9.	Definiciones de Términos.....	19
1.10.	Supuestos.....	23
1.11.	Limitaciones	23
1.12.	Delimitaciones.....	24
1.13.	Resumen.....	24
Capítulo II: Revisión Literaria		25
2.1.	Doing Business® y Aspectos Generales:	26
2.2.	Apertura de Empresa	37
2.3.	Permiso de Construcción.....	42
2.4.	Obtención de Electricidad	46
2.5.	Registro de Propiedad.....	47
2.6.	Cumplimiento de Contratos.....	54
Capítulo III: Metodología		65
3.1.	Instrumentos de la investigación	65
3.1.1.	Apertura de empresas.....	65
3.1.2.	Registro de propiedad.....	70
3.1.3.	Obtención de electricidad.....	73
3.1.4.	Permisos de construcción.....	76
3.1.5.	Cumplimiento de Contratos	80
3.2.	Descripción de la Muestra	82
3.3.	Proceso de Levantamiento de Información	84
3.3.1.	Características de los indicadores.....	85
3.3.2.	Ventajas de la metodología	85
3.3.3.	Limitaciones.....	86

Capítulo IV: Resultados	87
4.1. Introducción.....	87
4.2. Análisis de Datos de Huaura	88
4.2.1. Apertura de empresas	88
4.2.2. Permiso de construcción.....	89
4.2.3. Obtención de electricidad.....	91
4.2.4. Registro de propiedad.....	92
4.2.5. Cumplimiento de contratos	93
4.3. Análisis de Datos de Huaura y Lima	98
4.3.1. Apertura de empresas	98
4.3.2. Permiso de construcción.....	100
4.3.3. Obtención de electricidad.....	101
4.3.4. Registro de propiedad.....	103
4.4. Análisis de Brechas entre Huaura, Lima y las Mejores Ciudades de España y Colombia.....	104
4.4.1. Apertura de empresas	104
4.4.2. Permiso de construcción.....	110
4.4.3. Obtención de electricidad.....	114
4.4.4. Registro de propiedad.....	117
4.4.5. Resumen.....	121
Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones	126
5.1. Conclusiones	126
5.2. Recomendaciones	129
5.2.1. Apertura de empresas	129
5.2.2. Permisos de Construcción	130

5.2.3. Obtención de Electricidad	130
5.2.4. Registro de Propiedad	131
5.2.5. Cumplimiento de Contratos	131
Referencias.....	133
Apéndice A: Cuestionario de Apertura de Empresas.....	142
Apéndice B: Cuestionario de Permisos de Construcción.....	167
Apéndice C: Cuestionario de Obtención de Electricidad	192
Apéndice D: Cuestionario de Registro de Propiedad.....	207
Apéndice E: Cuestionario de Cumplimiento de Contratos	231



Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Perfiles y Partes del Cuestionario</i>	84
Tabla 2 <i>Apertura de Empresas: Entrevista versus Gabinete</i>	89
Tabla 3 <i>Permisos de Construcción: Entrevista Versus Gabinete</i>	90
Tabla 4 <i>Obtención de Electricidad: Entrevista versus Gabinete</i>	91
Tabla 5 <i>Registros de Propiedad: Entrevista versus Gabinete</i>	92
Tabla 6 <i>Presentación y Notificación de las Partes</i>	93
Tabla 7 <i>Juicio y Sentencia</i>	94
Tabla 8 <i>Ejecución de la Sentencia</i>	94
Tabla 9 <i>Costos Reales vs Costos de Gabinete para el Cumplimiento de Contrato</i>	95
Tabla 10 <i>Detalle del Índice de Estructura de los Tribunales y Procedimientos Judiciales</i>	95
Tabla 11 <i>Detalle del Índice de Administración de Causas</i>	96
Tabla 12 <i>Detalle del Índice de Automatización de los Tribunales</i>	97
Tabla 13 <i>Detalle del Índice de Resolución Alternativa de Disputas</i>	97
Tabla 14 <i>Apertura de Empresas: Lima versus Huaura</i>	99
Tabla 15 <i>Permisos de Construcción: Lima versus Huaura</i>	100
Tabla 16 <i>Obtención de Electricidad: Lima versus Huaura</i>	102
Tabla 17 <i>Registro de Propiedad: Lima versus Huaura</i>	103
Tabla 18 <i>Apertura de Empresas en Lima, Huaura, Armenia (Colombia) y Andalucía (España)</i>	107
Tabla 19 <i>Comparativo de Valores Máximos y Mínimos</i>	108
Tabla 20 <i>Comparativo DAF: Huaura, Lima, Armenia (Colombia) y Andalucía (España)</i> ..	109
Tabla 21 <i>Permiso de Construcción en Huaura, Lima, Pereira (Colombia) y La Rioja (España)</i>	111
Tabla 22 <i>Comparativo de Valores Máximos y Mínimos</i>	112

Tabla 23 <i>Comparativo DAF por Variables</i>	114
Tabla 24 <i>Obtención de Electricidad en Huaura, Lima y Catalunya (España)</i>	115
Tabla 25 <i>Comparativo de Valores Máximos y Mínimos</i>	116
Tabla 26 <i>Comparativo DAF por Variables</i>	117
Tabla 27 <i>Registro de Propiedad en Huaura, Lima, Pasto (Colombia) y Ceuta (España)</i>	119
Tabla 28 <i>Comparativo de Valores Máximos y Mínimos</i>	119
Tabla 29 <i>Comparativo DAF por Variables</i>	120
Tabla 30 <i>Comparativo DAF promedio para cada Pilar</i>	124



Lista de Figuras

<i>Figura 1</i> Mapa de la provincia de Huaura	4
<i>Figura 2</i> Mapa de revisión literaria	25
<i>Figura 3</i> Matriz de congruencia.....	64
<i>Figura 4</i> Apertura de empresa: valores promedio máximos y mínimos.	108
<i>Figura 5</i> Apertura de empresa y distribución DAF de variables agrupadas.	109
<i>Figura 6</i> Permiso de construcción: valores promedio máximo y mínimo.	113
<i>Figura 7</i> Permiso de construcción y distribución de DAF de variables agrupadas.....	114
<i>Figura 8</i> Obtención de electricidad, valores promedio máximo y mínimo.	116
<i>Figura 9</i> Obtención de electricidad, distribución de DAF de variables agrupadas.....	117
<i>Figura 10</i> Registro de propiedad, valores promedio máximo y mínimo.	120
<i>Figura 11</i> Registro de propiedad, distribución de DAF de variables agrupadas.....	121
<i>Figura 12</i> Información Resumen Entrevista-Gabinete	122
<i>Figura 13</i> Información comparativa entre Huaura y Lima	123
<i>Figura 14</i> Distribución DAF promedio de variables agrupadas	125

Capítulo I: Introducción

El Banco Mundial al 2016 ha publicado informes anuales de *Doing Business*® desde 2004 para investigar el alcance y la forma de las regulaciones que favorecen la actividad empresarial y aquellas que la restringen. Estos informes comparan países sobre la base de indicadores cuantitativos de las regulaciones comerciales. Una premisa fundamental de la reglamentación empresarial es que la actividad económica requiere de reglas eficientes que establezcan y clarifiquen los derechos de propiedad y reduzcan el costo de la solución de controversias; normas que aumenten la previsibilidad de las interacciones económicas y proporcionen a las partes contractuales con certeza y protección contra el abuso (Acemoglu et al. 2001 y Djankov et al., 2002).

Esta investigación muestra el panorama real sobre las facilidades y obstáculos que tiene un empresario en la ciudad de Huaura para abrir un negocio de tamaño mediano a la hora de cumplir con los procesos establecidos. Se mide y registra los cambios en las regulaciones que afectan a cinco áreas en el ciclo de vida de un negocio: apertura de una empresa, manejo de permisos de construcción, obtención de electricidad, registro de propiedades y cumplimiento de contratos. Este trabajo presenta la información de entrevistas realizadas en dicha ciudad. El informe no presenta las clasificaciones de las economías en diferentes ciudades o indicadores relacionados con leyes laborales.

En los informes *Doing Business*® del Banco Mundial, se muestran indicadores cuantitativos sobre las regulaciones empresariales y la protección de los derechos de propiedad que pueden compararse entre 189 economías a través del tiempo, desde Afganistán hasta Zimbabwe. Los indicadores se utilizan para analizar los resultados económicos e identificar qué reformas han funcionado, dónde y por qué. Este trabajo busca replicar la metodología y presenta los indicadores de *Doing Business*® para la ciudad de Huaura.

Para permitir una comparación útil, se trabajaron con los indicadores propuestos por la metodología del Banco Mundial. Los datos de este informe han sido actualizados el 1 de junio de 2016.

1.1. Antecedentes del Problema

La investigación se realizó en la ciudad de Huaura. Como antecedente, tenemos el informe *Doing Business*® del Banco Mundial (World Bank, 2011) realizado a nivel nacional. Esta investigación buscará encontrar las brechas a nivel nacional e internacional. Con esta finalidad, se indican algunas características de la ciudad de Huaura, considerando los siguientes aspectos: geografía, actividad económica y población. En cuanto a su geografía, la ciudad de Huaura comprende un terreno de 4,893 km². Está conformado por doce distritos: Ámbar, Caleta de Carquín, Checras, Huacho (la capital), Hualmay, Huaura, Leoncio Prado, Santa María, Santa Leonor, Végueta, Paccho y Sayán. Estos se encuentran regulados por el Distrito Judicial de Huaura.

En cuanto a la actividad económica, las micro y pequeñas empresas (mypes) de la provincia de Huaura basan sus actividades en el comercio, los servicios y la actividad industrial, predominantes en los distritos de la zona costera (Végueta, Huaura, Carquín, Hualmay, Santa María y Huacho). Las actividades agropecuarias tienen mayor incidencia en los distritos de la zona andina (Sayán, Ámbar, Paccho, Leoncio Prado, Checras y Santa Leonor). Sin embargo, no existen datos en lo que se refiere a actividades extractivas, de construcción, transportes, servicios (restaurantes y hoteles, principalmente), pesca continental y otras actividades donde interviene las mypes en el país. Según indica el Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Huaura 2013-2022, las mypes emplean a unas 62,000 personas y contribuyen con el 80% de la PEA en la Provincia de Huaura. Sin embargo, del total de las mypes, solo unas 8,400 (20%) son formales. La principal actividad

productiva en el valle es la agricultura. De los 7,357 productores en la zona, 57% se dedican a dicha labor, mientras que el 43% realiza al menos una actividad pecuaria.

De otro lado, la provincia de Huaura cuenta con un gran potencial de recursos hidrobiológicos y metalúrgicos. La actividad de la pesca marítima se realiza a través de dos modalidades: pesca artesanal y la pesca industrial. En la minería de la zona existen 199 concesiones tituladas (78,164.01 ha.), 37 en trámite (13,985.19 ha.), 12 extinguidas de libre denunciabilidad (3,045.31 ha.), 3 canteras (2,474.72 ha.) y 1 planta de beneficio (300.18 ha.), lo que hace un total de 252 concesiones mineras. A su vez, existen 111 titulares de concesión que ocupan una superficie de 98,216.63 ha., lo que representa el 19.9% de la superficie provincial. (Municipalidad de Huaura, 2013)

Según el último censo del año 2012, la población de Huaura es de alrededor de 231 mil habitantes. Al 2022, se espera un crecimiento de 1.9%, alcanzando 240 mil personas, aproximadamente. Debido a la migración masiva que se dio en los años 50, desde las regiones andinas más atrasadas hacia las más desarrolladas, la población urbana de la provincia de Huaura creció de un 74.8% en 1981 a un 75.3% en 1993 para luego continuar haciéndolo a un 86.4% en el 2007. De acuerdo a las estimaciones de la población realizadas, llegó al 88% en el 2012 y se estima que llegará al 93.5% en el 2022. Por su parte, la población rural descendió de un 25.2% en 1981, a 24.7% en 1993, y 13.6% en el año 2007. Se estima que al año 2012 representa un 12% (no hubo un nuevo censo oficial) y que sea de solo un 6.5% en el 2022. (Municipalidad de Huaura, 2013).

La población de los distritos del área urbana y costera de la provincia de Huaura concentraba en el 2007 a un total de 147,252 habitantes, que en términos relativos representaba al 74.6% de la población, mientras que la población ubicada en los distritos del área de la sierra concentraba solo a 50,132 habitantes, que en términos relativos representaba al 25.4% de la población total. La desigual distribución de la población en el territorio de la

provincia de Huaura se puede distinguir en las siguientes áreas: En primer lugar, el área industrial, comercial y de servicios se encuentra concentrado en el casco urbano de la provincia de Huaura, conformado por los distritos de Huacho, Caleta de Carquín, Hualmay, Huaura y Santa María; En segundo lugar, el área andina cuenta con actividades agrícolas y con una economía de subsistencia con limitadas oportunidades de desarrollo, además de una población significativamente adulta.



Figura 1. Mapa de la provincia de Huaura (Huaura, 2016).

1.2. Planteamiento del Problema

Esta investigación analizó los factores que repercuten en la facilidad de hacer negocios en la ciudad de Huaura. Para llevar a cabo dicho análisis, se utilizó la metodología del *Doing Business*®; la cual plantea, en el caso de Perú, cinco pilares. El resultado inicial demostró que hacer negocios en Huaura, como en las distintas ciudades del Perú, tiene serias dificultades de eficiencia, tiempo y costo.

En primer lugar, se recopiló datos mediante entrevistas, entre los meses de junio y septiembre del 2016. Además, estos datos recopilados son parte de un estudio mayor para el

Banco Mundial, como parte del siguiente programa *Doing Business*®. En informes anteriores a nivel del Perú se evidenciaron problemas; por lo tanto, en esta investigación se pretendió una mayor profundización con la finalidad de sugerir mejoras y rescatar buenas prácticas para hacer negocios, tomando el caso de Huaura. Como mencionaron Djankov et al. (2006) y Haidar (2009), las regulaciones diseñadas deben ser eficientes, accesibles y de simple aplicación. De esta manera, se facilitará la apertura de empresas.

En esta investigación se analizó los cambios en la reforma regulatoria en el periodo de un año. También se asumió, como lo hacen los autores mencionados, que el crecimiento del número de empresas que inician sus operaciones está ligado a un marco regulador existente.

1.3. Propósito del Estudio

El presente trabajo tiene como objetivo motivar a que los diversos organismos decisores propongan reformas orientadas a mejorar las facilidades para hacer negocios en la ciudad de Huaura. Esto, a través de la evaluación comparativa de la ciudad de Huaura con la ciudad de Lima y con ciudades referentes de Colombia y España. La investigación también busca informar y ayudar en el diseño de las reformas, poniendo de relieve los cinco indicadores que se investigan. Además, se pretende contribuir con iniciativas orientadas a desarrollar un mejor ambiente de negocios en la ciudad de Huaura, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

1.3.1. Objetivo general

Analizar la brecha entre plazos, costos reales y normados para cinco pilares vinculados a la facilidad para hacer negocios de acuerdo a la metodología del Banco Mundial, aplicada a la ciudad de Huaura.

1.3.2. Objetivos específicos

- Estimar cuánto cuesta, en tiempo y dinero, hacer negocios en la ciudad de Huaura.

- Calcular cuánto cuesta, en tiempo y dinero, hacer negocios acordes a la normativa vigente.
- Comparar el dato real y el que deriva de las normas y proponer mejoras concretas.

1.4. Significancia del Problema

El estudio ha permitido conocer las facilidades para hacer negocios en la ciudad de Huaura del departamento de Lima, el cual consiste en identificar los problemas que están presentes en los cinco pilares que comprende la investigación: apertura de negocios, permisos de construcción, obtención de electricidad, registro de propiedad, cumplimiento de contratos. Asimismo, contribuyó a motivar cambios a favor de generar un ecosistema donde las regulaciones locales y nacionales, la simplificación de los procesos y el uso de la tecnología en los procesos puedan lograr un mayor bienestar al ciudadano a través del apoyo de un creciente desarrollo empresarial.

1.5. Justificación

La investigación pretende generar un gran impacto al ser usada como un instrumento de consulta obligada por las instituciones públicas, con la finalidad de dotar de un marco regulatorio y normativo que permita mejorar la facilidad de hacer negocios en la ciudad de Huaura.

1.6. Naturaleza del Estudio

La presente investigación tiene un enfoque cualitativo-descriptivo. El instrumento empleado para la recolección de información consiste en un cuestionario proporcionado por la metodología del Banco Mundial. Por esto, inicialmente se obtuvo información primaria vía entrevistas a los principales funcionarios que realizan trámites relacionados con apertura de negocios, permisos de construcción, obtención de electricidad, registro de propiedad y cumplimiento de contratos. Luego, esta información se contrastó con el marco legal e

información secundaria disponible sobre tiempos y costos para cada uno de los cinco pilares mencionados.

1.7. Preguntas de Investigación

- ¿Cuánto cuesta hacer negocios en la ciudad de Huaura según la investigación de gabinete?, esta pregunta permitirá conocer los costos señalados en las normas y reglamentos aplicables en la ciudad de Huaura que son el marco legal para hacer negocios, contemplando los cinco temas de la investigación.
- ¿Cuánto cuesta hacer negocios en la ciudad de Huaura?, esta pregunta intenta responder cuánto efectivamente cuesta hacer negocios en la ciudad de Huaura, al margen de lo establecido por el reglamento local y nacional.
- ¿Cuánto tiempo toma hacer negocios en la ciudad de Huaura según la normatividad en esta ciudad?, esta pregunta permitirá conocer el tiempo indicado en las normas y reglamentos aplicables en la ciudad de Huaura.
- ¿Cuánto tiempo toma hacer negocios en la ciudad de Huaura en la realidad?, esta pregunta intenta responder cuánto tiempo toma realmente hacer negocios en la ciudad de Huaura, al margen de lo establecido por el reglamento local y nacional.
- ¿Cuáles son las estrategias para cerrar la brecha en tiempo y costo?, esta pregunta tiene por finalidad identificar y sugerir algunas estrategias específicas que permitan reducir los tiempos y los costos en los diferentes trámites dentro de los cinco temas estudiados. Las estrategias estarán enfocadas en tres aspectos: normativo, procedimental y tecnológico.

1.8. Marco Teórico

A continuación, se explican los distintos conceptos académicos que sustentan la presente investigación, desde un punto de vista general a uno más específico. Primero mencionamos en qué consiste la metodología *Doing Business*® hasta, finalmente, explicar en

qué sustenta cada uno de sus pilares que muestran la facilidad para hacer negocios en una ciudad o país.

1.8.1. Doing Business®

La metodología *Doing Business*® proporciona una medición objetiva de las normas que regulan la actividad empresarial y su aplicación en 189 economías y ciudades seleccionadas en el ámbito subnacional y regional. El proyecto *Doing Business*®, lanzado por primera vez en 2002, analiza y compara la normatividad que regula las actividades de las pequeñas y medianas empresas locales a lo largo de su ciclo de vida. Al recopilar y analizar detalladamente datos cuantitativos para comparar en el tiempo los marcos reguladores de distintas jurisdicciones, *Doing Business*® estimula cierto tipo de competencia entre las economías analizadas. También ofrece índices ponderables para incentivar procesos reformistas y constituye un recurso útil para miembros de la academia, periodistas, investigadores del sector privado y otras personas interesadas en el clima empresarial de cada país (*Doing Business*, 2016).

Además, *Doing Business*® ofrece detallados reportes del ámbito subnacional que cubren, de manera exhaustiva, la regulación y las reformas de las empresas en diferentes ciudades y regiones de una economía o país. Estos reportes proporcionan datos sobre la facilidad para hacer negocios, clasifican cada localidad y recomiendan reformas para mejorar los resultados en cada una de las áreas de los indicadores. El informe de este año cubre 11 grupos de indicadores en 189 economías. La mayoría de los indicadores se refieren a un escenario en la ciudad más grande para hacer negocios de cada economía, a excepción de 11 economías cuya población es de más de 100 millones de habitantes (Bangladesh, Brasil, China, India, Indonesia, Japón, México, Nigeria, Pakistán, Federación de Rusia y Estados Unidos) en las que el *Doing Business*® recopiló información adicional aplicable a la segunda ciudad más grande para hacer negocios (*Doing Business*, 2016).

1.8.2. Indicadores de Doing Business®

Doing Business® capta varias dimensiones importantes del entorno normativo de una región y su aplicación a las empresas locales. También proporciona indicadores cuantitativos sobre el reglamento para iniciar un negocio, manejo de permisos de construcción, obtención de electricidad, registro de la propiedad, obtención de crédito, protección de los inversores minoritarios, pago de impuestos, comercio transfronterizo, cumplimiento de contratos y resolución de la insolvencia. El documento también ha medido las características de la reglamentación del mercado de trabajo, cuatro conjuntos de indicadores relacionados con la electricidad, la obtención de permisos de construcción, el registro de la propiedad y el cumplimiento de contratos. Todo esto ha sido ampliado para el informe de este año (2016) con la finalidad de medir aspectos de la reglamentación de la calidad. Un indicador de comercio transfronterizo ha sido rediseñado para aumentar la relevancia de lo que se mide (*Doing Business*, 2012).

El documento se ha beneficiado de los comentarios de los gobiernos, académicos, profesionales y colaboradores. El objetivo del proyecto sigue siendo el mismo: proporcionar una base de datos objetiva para analizar, comprender y mejorar las normas que regulan la actividad empresarial (*Doing Business*, 2012).

El documento *Doing Business*® ha abarcado dos tipos de indicadores: indicadores relativos a la fuerza de las instituciones legales pertinentes a la reglamentación de las empresas y de los indicadores en relación con el coste y la complejidad de los procesos normativos. (*Doing Bussines*, 2013). Los del primer grupo se han centrado en el marco legal y reglamentario para la obtención de crédito, protección de los inversores, cumplimiento de contratos y resolución de la insolvencia. Los de la segunda se han centrado en el costo y la eficiencia de los procesos de reglamentación para empezar un negocio, manejo de permisos de construcción, obtención de electricidad, registro de la propiedad, pago de impuestos y

comercio transfronterizo. Sobre la base de tiempo y estudios de caso de movimiento desde la perspectiva de la empresa, estos indicadores miden el tiempo, el costo y los procedimientos, requeridos para completar una transacción en conformidad con los reglamentos correspondientes (*Doing Business*, 2013).

1.8.3. Indicadores de Doing Business®: tiempo y costo

El costo y tiempo de la documentación es mucho mayor en los países que son relativamente pobres y de gran tamaño. Una interpretación ha sido que los países relativamente ricos (que tienen más recursos) y los países relativamente pequeños (que dependen más del comercio) invierten más en la construcción eficiente de sistemas de documentación. Un argumento es que la pequeñez de los mercados limita la explotación de economías de escala, obligando a los países más pequeños a ampliar el tamaño de sus mercados afuera de sus fronteras políticas (Alesina, 2002). Sin embargo, el modelo conceptual de la evaluación de la relación entre el número de documentos requeridos para la importación o exportación y el costo de tiempo puede proporcionar alguna información sobre la eficacia de las medidas de facilitación del comercio (Alesina, 2002).

El efecto del tamaño del país sobre la eficiencia de la documentación comercial puede ser muy complejo. Por un lado, se ha establecido que las economías más pequeñas tienen un mayor incentivo para el comercio. Dada la presencia de pequeños mercados en las economías pequeñas, mirando más allá de las fronteras de país, puede ser necesario explotar las economías de escala. Por lo tanto, redunda en mayor interés de las economías pequeñas a invertir en un eficiente sistema de documentación. Además, las economías más pequeñas tienden a tener menos burocracia y, normalmente, tienen métodos más eficientes de recaudación de impuestos que las grandes economías (Amin & Haidar, 2014). Adicionalmente, la naturaleza relativamente más homogénea de las economías pequeñas en relación con las economías grandes puede implicar que reunir el consenso político para

aplicar políticas sea más eficiente. Por lo tanto, las políticas para mejorar la eficiencia de la documentación comercial son susceptibles de aplicarse rápidamente en las economías relativamente pequeñas. A pesar de que los mecanismos generalmente tienden a favorecer una mayor eficiencia de documentación del comercio para las economías pequeñas, no se puede subestimar el problema de las limitaciones financieras. Las economías pequeñas pueden tener más restricciones financieras, dada su limitada base tributaria y la cantidad de recursos disponibles en general. Esto puede limitar cualquier inversión en mejorar la eficiencia de la facilitación del comercio (Alesina, Spolaore & Wacziarg, 2005).

1.8.4. Índices de competitividad mundial y regional

El prestigioso Ránking de Competitividad Mundial del IMD (*World Competitive Yearbook IMD 2016*) es elaborado desde 1989 por el *Institute for Management Development – IMD*, reconocida escuela de negocios ubicada en Suiza. Analiza 61 países con una metodología objetiva que prioriza los datos estadísticos y, en menor medida, encuestas. Constituye uno de los principales indicadores a nivel mundial sobre la posición competitiva de los países. Desde el año 2008, el Perú es parte del ránking gracias a la alianza estratégica del IMD con CENTRUM Católica. El Perú se ubica en la posición 54 del Ránking de Competitividad Mundial 2016 del IMD (*World Competitive Yearbook IMD 2016*), la misma que obtuvo en el año 2015 (*Doing Business®*, 2016).

1.8.5. La metodología del Ránking

La metodología del Ránking de Competitividad Mundial 2016 del IMD mide cómo una economía gestiona la totalidad de sus recursos y competencias a fin de incrementar el bienestar de su población. Esta basa su medición en cuatro pilares:

1. El desempeño económico. Se evalúa la economía doméstica, el comercio internacional, la inversión extranjera, el empleo y los precios. Este pilar busca analizar la situación macroeconómica de la economía local.

2. La eficiencia gubernamental. Evalúa las finanzas públicas, la política fiscal, el marco institucional, la legislación para los negocios y el marco social. Este pilar analiza el grado en que las políticas estatales conducen la competitividad.
3. La eficiencia en los negocios. Comprende la productividad y eficiencia, el mercado laboral, las finanzas, las prácticas gerenciales y las actitudes y valores. Este pilar analiza el grado en que el entorno nacional fomenta en las empresas un desenvolvimiento innovador, rentable y responsable.
4. La infraestructura. Comprende la infraestructura básica, la infraestructura tecnológica, la infraestructura científica, la salud, el medioambiente y la educación. Analiza el grado en que los recursos básicos, tecnológicos, científicos y humanos satisfacen las necesidades de las empresas. (*Doing Business*®, 2016).

1.8.6. La informalidad y el desarrollo

Hemos establecido cuatro datos sobre la economía informal en los países en desarrollo. En primer lugar, es muy grande, alcanzando cerca de la mitad del total en los países más pobres. En segundo lugar, tiene una productividad extremadamente baja en comparación a la economía formal: las empresas informales suelen ser pequeñas, ineficientes, y están dirigidas por empresarios con una educación deficiente. En tercer lugar, si bien la evasión de impuestos y regulaciones es una razón importante para la informalidad, la productividad de las empresas informales es demasiado baja para que prosperen en el sector formal. La reducción de la inscripción no atrae a muchas empresas informales al sector formal, ni desata el crecimiento económico. Cuarto, la economía informal está en gran parte desconectada de la economía formal. Quinto, las empresas informales rara vez transitan a la formalidad, y continúan así su existencia (La Porta, 2014).

Los Informes *Doing Business*® presentan información muy importante y detallada. Por ejemplo, el tiempo que toma empezar un negocio en los países de alto ingreso de la

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es de 9.2 días. El cumplimiento de estos procedimientos lleva en promedio 27 días en países del África subsahariana; 30.1 días, en América Latina; y 34.4 días, en la región de Asia Oriental y el Pacífico. Asimismo, seguir los procedimientos necesarios para obtener un permiso de construcción tardaría un promedio de 155 días en los países del África subsahariana, 178 días en América Latina, y 199 días en el sur de Asia. Claramente, la mayoría de los países en desarrollo del mundo no hacen rápido ni fácil el cumplimiento de las regulaciones que rigen los negocios (Hallward-Driemeier, 2015).

1.8.7. Los pilares de la investigación

Las variables que sustentan la investigación corresponden a los cinco pilares, los cuales generan un entorno económico que mejora la facilidad de hacer negocios. Las variables están soportadas por el aporte de diferentes investigaciones y datos recogidos por *Doing Business*®, realizados con anterioridad luego del efecto positivo de las reformas en la mejora de los indicadores. A continuación, se muestra las definiciones y conceptos en los que se soporta la metodología como pretendida herramienta de consulta para los gobiernos y el impacto que esta tiene en el bienestar de la población, desde el punto de vista de su desarrollo económico.

1.8.7.1. Apertura de Empresa

Cada vez más investigaciones empíricas han explorado los vínculos entre la regulación de la apertura de empresas y los resultados sociales y económicos, de los cuales se ha encontrado que donde el espíritu empresarial formal es más alto, la creación del empleo y el crecimiento económico también tienden a ser más altos (Fritsch & Noseleit, 2012). La evidencia sugiere que aquellas reformas regulatorias que facilitan más iniciar un negocio formal están asociadas con un mayor índice de creación de nuevas empresas y con mayores

niveles de empleo y productividad (Klapper & Love, 2011). Por otro lado, una regulación excesivamente complicada en la apertura de empresas se asocia con mayores niveles de corrupción e informalidad (Motta, Oviedo & Santini, 2010). Analizando los datos obtenidos de las aperturas de empresas en 100 economías mayores de ocho años, se encontró que un proceso de puesta en marcha de negocios simples es fundamental para fomentar el espíritu empresarial formal (Klapper, Lewin & Delgado, 2011). Además, los reglamentos y procedimientos administrativos engorrosos para la apertura de un negocio se encuentran asociados con un menor número de firmas legalmente registradas, mayor informalidad (un hallazgo particularmente importante para muchas economías en desarrollo), una base tributaria más pequeña y más oportunidades para la corrupción (Audretsch, Keilbach & Lehmann, 2006).

Recientemente, una investigación muestra que las barreras de apertura de una empresa están significativa y negativamente correlacionadas con la densidad empresarial, calculada como el número total de empresas registradas respecto a la Población Económicamente Activa (personas de entre 15 y 64) en un año. Por ejemplo, cuanto menor es el número de procedimientos necesarios para crear una empresa, mayor es el número de empresas registradas. También hay una relación significativa entre el costo de iniciar un negocio (como porcentaje del PBI) y la densidad empresarial. Por cada disminución en 10% en los costos de entrada, aumenta la densidad empresarial alrededor de 1% (Klapper, Amit & Guillen, 2010). También se observó el impacto cuando se abordan los cuellos de botella; es decir, cuando se simplifican los registros de empresas. Por ejemplo, en un estudio realizado en municipios en México a través del tiempo, se encontró que el número de empresas registradas aumentó en un 5% y el empleo en un 2.8% (Bruhn, 2008).

Para esta variable, también es importante la forma jurídica bajo la cual se ha registrado una empresa. Se refiere al tipo de empresa, la cual brinda responsabilidad limitada

a los propietarios de las inversiones financieras realizadas por la empresa, esto proporcionará a los empresarios más libertad para innovar debido a que sus activos personales no se ponen en riesgo. Las empresas individuales no proporcionan este tipo de protección, pero por lo general se pueden configurar con un menor número de procedimientos y con un coste inferior (World Bank, 2011).

1.8.7.2. Permiso de construcción

Una buena regulación de la construcción es importante para la seguridad pública. También es relevante para el buen desempeño del sector de la construcción y de la economía en su conjunto. De acuerdo con una investigación reciente, la industria de la construcción representa en promedio el 6.5% del PBI en las economías de la OCDE (Deininger K. W., 2003). El sector de la construcción es el mayor empleador industrial de Europa, el cual representa aproximadamente el 7% del empleo. Más de 40 millones de personas trabajan en este rubro de la industria en la Unión Europea, Estados Unidos y Japón. Se estima que, por cada 10 puestos de trabajo directamente relacionados con un proyecto de construcción, otros 8 puestos de trabajo pueden ser creados en una economía local. Las pequeñas empresas nacionales representan la mayor parte de la producción del sector y la mayoría de sus puestos de trabajo (World Bank, 2002–16).

La regulación de la industria de la construcción ha ayudado a proteger al público de las prácticas de construcción defectuosas. Además de mejorar la seguridad pública, la creación de permisos y sistemas de inspección, también pueden fortalecer los derechos de propiedad y de contribuir al proceso de formación de capital. Pero si los procedimientos son demasiado complicados o costosos, las construcciones tienden a llevarse a cabo sin un permiso (Deininger & Chamorro, 2002). Según algunas estimaciones, entre el 60 y 80% de los proyectos de construcción en las economías en desarrollo se llevan a cabo sin los permisos y aprobaciones adecuadas (Burns, 2002). Debido a que el proceso de permisos de

construcción implica generalmente requisitos de licencia de varios organismos diferentes, las entidades que utilizan este proceso están expuestas a diferentes barreras burocráticas, lo que crea oportunidades para la corrupción. Por lo tanto, una excesiva y complicada regulación de los permisos de construcción puede aumentar las oportunidades de corrupción. El análisis de los datos de los informes del *Doing Business*® demuestra que una mayor cantidad de empresas esperan dar regalos a cambio de los permisos de construcción. Esto se correlaciona con el nivel de complejidad y el costo de los permisos de construcción (Burns, 2002).

1.8.7.3. Obtención de electricidad

Los servicios de infraestructura (o su ausencia) son una preocupación importante para las empresas de todo el mundo. El suministro de electricidad fiable y las tarifas elevadas, en particular, pueden ser obstáculos para la actividad empresarial. De acuerdo con datos del *Doing Business*® (2016) para 139 economías, los propietarios de negocios encuentran que los servicios de electricidad son el tercer mayor obstáculo para sus actividades (World Bank, 2002–16). Si el suministro de electricidad no es confiable, el primer paso para los usuarios es conseguir una nueva conexión. El análisis de los datos de 183 economías sugiere que los indicadores de la electricidad pueden servir como un indicador útil para el desempeño del sector eléctrico (Geginat & Ramalho, 2015). No es sorprendente que un mayor tiempo y costo para obtener una conexión eléctrica estén asociados con tasas más bajas de electrificación. Un proceso de conexión engorroso, que consiste en numerosos procedimientos, es más probable que ocurra en las economías con un suministro de electricidad poco confiable, ya que se ven afectadas por una inadecuada generación de electricidad y por las elevadas pérdidas en los sistemas de transmisión y distribución.

El proceso de conexión se rige por muchas leyes y regulaciones que cubren la calidad del servicio, la seguridad general, las normas técnicas, las prácticas de contratación y las instalaciones de cableado interno. Este proceso involucra a varias entidades, incluyendo los

servicios públicos, los municipios, las agencias de pruebas, las agencias reguladoras y las agencias de controles de la seguridad. Mientras la eficiencia del proceso de conexión en cada economía es importante para las empresas, las interrupciones, por ejemplo, son un grave obstáculo para la actividad empresarial, así como para la economía en su conjunto, desde pequeñas a grandes fábricas industriales. En Pakistán, las empresas reportaron pérdidas debido a los cortes de energía en un 34% de sus ingresos anuales en el 2013, según la *Doing Business*® (2016). Las investigaciones también han demostrado que la falta de suministro de electricidad afecta negativamente a la productividad e inversiones en su capacidad productiva (Calderon & Servén, 2003). Una investigación adicional ha demostrado que el capital nacional o extranjero tiende a irse a países que son capaces de ofrecer un suministro confiable y precios competitivos de electricidad (Audinet Perre, 2010).

1.8.7.4. Registro de Propiedad

Los derechos de propiedad son necesarios para apoyar la inversión, la productividad y el crecimiento (Deininger K., 2003). El catastro y los registros de tierras son herramientas que se utilizan en todo el mundo para mapear, probar la propiedad y el derecho de uso. Estas instituciones son parte del sistema de información sobre el territorio de una economía. Cuentan con terrenos y edificios que representan entre la mitad y tres cuartas partes de la riqueza en la mayoría de las economías (World Bank, 1989); a su vez, disponen de un sistema de información de tierras actualizado, donde es importante la claridad de la información.

La evidencia sugiere que, en las economías de todo el mundo, los dueños de propiedades con títulos registrados son más propensos a invertir. Adicionalmente, tienen una mejor oportunidad de conseguir crédito al usar su propiedad como garantía. En Argentina, un estudio observó una mayor inversión en los hogares después de conceder títulos oficiales a ocupantes ilegales. En comparación con los ocupantes que no recibieron los títulos, los poseedores de títulos aumentaron el valor total de sus hogares en un 37% (Galiani &

Schargrotsky, 2010). En Nicaragua, tener un título de propiedad no solo hizo que los propietarios sean más propensos a invertir, sino también aumentó el valor de la tierra en un 30% (Deininger & Chamorro, 2002). A raíz de un proyecto de titulación de tierras en Tailandia, la propiedad aumenta su valor de 75 a 197% después de haber sido registrada (Burns, 2002).

Los beneficios del registro de tierras van más allá del sector privado. Para los gobiernos, es importante tener información actualizada y fiable en los catastros y registros de la propiedad para evaluar y recoger los ingresos fiscales correctamente. En Tailandia, el ingreso anual por impuestos a la propiedad y transferencia aumentó de US\$200 millones en 1980 a US\$1.2 mil millones en 1995 debido, entre otras razones, a un programa de titulación de tierras que aumentó el número de propietarios registrados durante la década de 1980 (Burns, 2002).

1.8.7.5. Cumplimiento de Contratos

El cumplimiento de los contratos es importante para el desarrollo económico y el crecimiento sostenido (Esposito, Lanau & Pompe, 2014). El progreso económico y social no puede lograrse sin el respeto al estado de derecho y a la protección efectiva de los derechos, los cuales requieren de un sistema judicial que funcione bien, que resuelva los casos en un plazo razonable, predecible y accesible al público (Dakolias, 1999). Las economías con un sistema judicial más eficiente, donde los tribunales pueden hacer cumplir de manera efectiva las obligaciones contractuales, tienen los mercados de crédito más desarrollados y un mayor nivel de desarrollo general (Dam, 2006). Un poder judicial fuerte también está asociado a un crecimiento más rápido de pequeñas empresas. En general, la mejora de la eficiencia del sistema judicial puede incentivar el clima de negocios, promover la innovación, atraer inversión extranjera directa e ingresos fiscales predecibles (Esposito et al., 2014).

Una investigación de la eficiencia de los tribunales en diferentes provincias de Argentina y Brasil comprobó que las empresas ubicadas en las provincias con tribunales más eficaces tienen un mayor acceso al crédito (World Bank, 2004). En México, otra investigación encontró que los estados con mejores sistemas judiciales tienen las empresas más grandes y más eficientes (World Bank, 2004). Los tribunales eficaces reducen el riesgo que enfrentan las empresas y aumentan su disposición a invertir (World Bank, 2004). Las empresas de Brasil, Perú y Filipinas indican que estarían dispuestas a invertir más si tuvieran mayor confianza en los tribunales (Pinneiro & Cabral, 2001).

Cuando las instituciones legales son ineficientes, las mejoras en la ley pueden tener un impacto limitado. Un estudio de las economías en transición de Europa Oriental y la antigua Unión Soviética, entre 1992 y 1998, encontró que las reformas en leyes corporativas y de la quiebra tuvieron muy poco efecto en el desarrollo de sus instituciones financieras. Las mejoras comenzaron cuando sus instituciones legales se hicieron más eficientes (Pistor & Gelfer, 2000).

1.9. Definiciones de Términos

- Adhocracia: Estructura caracterizada por su escasa complejidad, formalismo y centralismo.
- Annual report: Informe anual.
- Asertividad: Habilidad para expresar las ideas y necesidades propias, respetando las ideas y necesidades de los demás.
- Auditor's statement: Relación del auditor.
- Benchmarking de procesos: Técnica de administración estratégica, para la búsqueda continua de las mejores prácticas de negocio (aplicables a empresas o instituciones).

- Burocracia: Diseño de las organizaciones que se basa en la especialización del trabajo, una jerarquía de autoridad específica, un conjunto formal de reglas y procedimientos, y criterios rígidos de promoción y selección
- Calidad: Aquellas características del producto que responden a las necesidades del cliente.
- Control: Proceso de monitorear las actividades de la organización para comprobar si se ajusta a lo planeado y para corregir las fallas o desviaciones.
- Distancia a la frontera (DAF): Término utilizado para describir las distancias en porcentaje entre valores máximos y mínimos relativos de un indicador para cada pilar analizado.
- Estrategia: Esquema que contiene la determinación de los objetivos o propósitos de largo plazo de la empresa y los cursos de acción a seguir. Es la manera de organizar los recursos.
- Estudio de mercado: Es el diseño, recolección y análisis sistemático de información con relación a las características de un mercado específico.
- Gabinete: Se refiere a la recopilación de normativa regulatoria nacional y local relacionada con la investigación.
- Gestión: Proceso emprendido por una o más personas para coordinar las actividades laborales de otros individuos.
- Gerente: Personal de una organización que tiene autoridad para tomar decisiones que comprometen a la misma.
- Liderazgo: Proceso que ayuda a dirigir y movilizar personas y/o ideas. Influencia interpersonal ejercida en una situación, dirigida a la consecución de un objetivo.
- Manual de procedimientos: Documento que contiene información válida y clasificada sobre la estructura de producción, servicios y mantenimiento de una organización. Su

contenido son los procedimientos de trabajo, que conllevan especificación de su naturaleza y alcances, la descripción de las operaciones secuenciales para lograr el producto, las normas que le afectan y una gráfica de proceso (hoja de ruta y flujograma).

- **Meta:** Es la cuantificación del objetivo específico. Indica la cantidad y unidad de medida del resultado deseado y el tiempo y lugar para lograrlo. Se compone de: Verbo + cantidad + unidad de medida + tiempo + localización.
- **Método:** Sucesión lógica de pasos o etapas que conducen a lograr un objetivo predeterminado.
- **Micro análisis administrativo:** Estudio minucioso de una institución o de un órgano, desde lo general hasta el menor detalle operativo. Evalúa la naturaleza doctrinaria del ente: sus fines, estructura, funciones, puestos, sistemas, formas, normas, recursos y planta, para asegurar su congruencia con las funciones del Estado y con las demandas de la población.
- **Modelo:** Conjunto de variables relacionadas entre sí e interactuantes, que en bloque dinámico conducen a obtener un resultado predeterminado o a solucionar un problema.
- **Planificación:** Proceso de establecer objetivos y cursos de acción adecuados antes de iniciar la acción.
- **Plataformas de Tecnología:** Se refieren al hardware cliente/servidor requerido para dar soporte a las aplicaciones de la tecnología de la información.
- **Poder:** La habilidad para castigar o recompensar sin autoridad. Capacidad de afectar al comportamiento de otras personas, con o sin su consentimiento.

- Políticas: Guías para orientar la acción, así como criterios o lineamientos generales a observar en la toma de decisiones sobre problemas que se repiten una y otra vez en el ambiente de una organización.
- Objetivo específico: Es la especificación de una parte del objetivo general. El conjunto de objetivos específicos logra el objetivo general.
- Objetivo general: Se define como un deseo a lograr.
- Organizar: Acto de acopiar e integrar, dinámica y racionalmente, los recursos de una organización o plan para alcanzar resultados previstos mediante la operación.
- Organigrama: Es la representación gráfica de la estructura formal de una organización, según división especializada del trabajo y niveles jerárquicos de autoridad.
- Plan Anual Operativo: Plan institucional de corto plazo, pero vinculado al plan de mediano y largo plazos. Es el conjunto armónico de políticas, estrategias, objetivos, metas, actividades y presupuesto institucional, programadas en el tiempo y conducentes a un objetivo común. Se ejecuta en un año (corto plazo) y con determinados recursos.
- Política: Conjunto de estrategias, normas y parámetros de una organización que orienta la actuación de los funcionarios para alcanzar sus objetivos y metas en un lugar y plazo dados. Es un marco general de actuación.
- Presupuesto: Plan financiero de ingresos y egresos de corto plazo conformado por programas, proyectos y actividades a realizar por una organización, presentándose en determinadas clasificaciones.
- Problema: Situación anormal respecto a las conductas o hechos considerados "normales" en un momento histórico determinado y un lugar dado.

- Procedimiento: Ciclo de operaciones que afectan a varios empleados que trabajan en sectores distintos y que se establece para asegurar el tratamiento uniforme de todas las operaciones respectivas para producir un determinado bien o servicio.
- Producto: Es el resultado parcial o total (bienes y servicios), tangible o intangible, al que conduce una actividad realizada.

1.10. Supuestos

Dentro de los requisitos para elaborar el presente documento, se ha validado que todas las encuestas fueron respondidas de manera correcta y, además, con la veracidad de parte de cada uno de los entrevistados. También se trabajó sobre el supuesto de que nadie más que ellos conoce a la perfección cada una de las respuestas —que por lo menos a su sector o profesión compete—, considerando que esto será contrastado por los registros que existiesen en las entidades respectivas. Se supone que todas las afirmaciones, así como sugerencias para agilizar los procesos y fluir la información, acelera el tiempo para obtener una respuesta positiva, quitando burocracia dentro de algunas entidades necesarias para constituir una empresa y poder hacer negocios en la ciudad de Huaura.

1.11. Limitaciones

Una de las limitaciones ha sido obtener información voluntaria de parte del participante, pues muchos de ellos tienen su día ocupado en su totalidad, además del celo profesional que esto les representa; más aún, considerando lo extenso del diálogo como consecuencia del volumen de información solicitada.

Toca confiar en los instrumentos que ellos conocen y a los que recurren para poder continuar con el proceso de investigación; pudiendo en algunos casos cuestionar parcialmente ciertas preguntas o repreguntar sobre algún procedimiento poco claro o específico. El tiempo disponible de los entrevistadores también es una limitante, pues tienen cierto cruce laboral que impide concretar las citas de manera acertada y equilibrar los tiempos.

Además la información que se utilizó para comparar las brechas es limitada, pues, se cuenta solo con información subregional de Colombia y España. Esta información está compuesta por los índices estudiados por cada pilar y son analizados para diferentes ciudades de cada país. A excepción del pilar de obtención de electricidad que no está disponible para Colombia.

1.12. Delimitaciones

Este estudio se ha limitado a la investigación de empresas con formación societaria que brinde responsabilidad limitada, además que su totalidad de accionariado sea de personas naturales (entre dos y cinco socios como máximo), con una cantidad de empleados menor o igual a 50 en Huaura. La investigación se ha enfocado en las variables de costo y tiempo. Las posibilidades de hacer negocios en la ciudad de Huaura se han contrastado con el procedimiento normativo, versus la versión por parte de los entrevistados.

1.13. Resumen

En busca de aclarar el panorama real sobre las facilidades y obstáculos que tiene un empresario en la ciudad de Huaura a la hora de cumplir con los procesos establecidos, con miras a abrir un negocio de tamaño mediano, se han medido y registrado los cambios en las regulaciones que afectan a cinco áreas en el ciclo de vida de un negocio: apertura de una empresa, manejo de permisos de construcción, obtención de electricidad, registro de propiedades y cumplimiento de contratos. Este trabajo presenta la información de entrevistas realizadas en la ciudad de Huaura. El informe no presenta las clasificaciones de las economías en diferentes ciudades o indicadores relacionados con leyes laborales. La metodología aplicada en este estudio se ha basado en trabajo de campo a especialistas de cada materia en los cinco pilares, siendo el enfoque de la investigación descriptivo-cuantitativo, y el instrumento utilizado, encuestas y cuestionarios estandarizados con casos específicos.

Capítulo II: Revisión Literaria

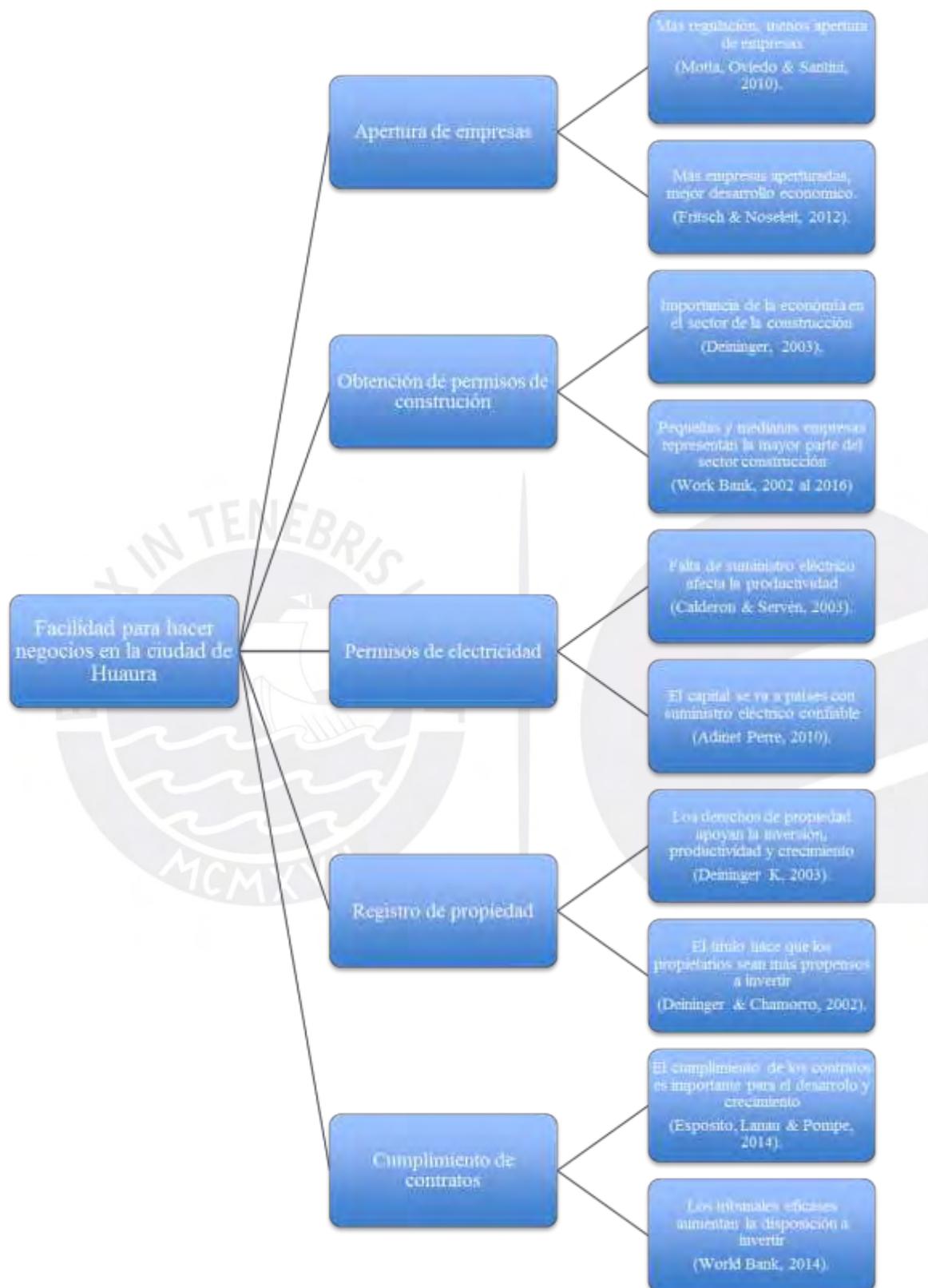


Figura 2. Mapa de revisión literaria.

2.1. *Doing Business*® y Aspectos Generales:

El *Doing Business*® es una publicación insignia del Grupo del Banco Mundial que mide la calidad y eficiencia regulatoria que favorece la actividad empresarial o la restringe. Presenta indicadores cuantitativos sobre las regulaciones empresariales y la protección de los derechos de propiedad que pueden compararse entre 189 economías —desde Afganistán hasta Zimbabwe— a través del tiempo. Las regulaciones analizadas afectan a 11 áreas del ciclo de vida de una empresa. Diez de estas áreas se incluyen en la clasificación de este año sobre la facilidad para hacer negocios: apertura de una empresa, manejo de permisos de construcción, obtención de electricidad, registro de propiedades, obtención de crédito, protección de los inversionistas minoritarios, pago de impuestos, comercio transfronterizo, cumplimiento de contratos y resolución de insolvencia (*Doing Business* , 2016).

El proyecto *Doing Business*®, lanzado por primera vez en 2002, analiza y compara las normas que regulan las actividades de las pequeñas y medianas empresas locales a lo largo de su ciclo de vida. Al recopilar y analizar detalladamente datos cuantitativos para comparar en el tiempo los marcos reguladores de distintas jurisdicciones, *Doing Business*® estimula la competencia entre las economías analizadas. También ofrece índices ponderables para incentivar procesos reformadores y constituye un recurso útil para investigadores universitarios, periodistas, investigadores del sector privado y otras personas interesadas en el clima empresarial de cada país.

Además, *Doing Business*® ofrece detallados informes del ámbito regional, nacional y subnacional, los cuales cubren de manera exhaustiva la regulación y las reformas de las empresas en diferentes ciudades y regiones de una economía o país. Estos informes proporcionan datos sobre la facilidad para hacer negocios, clasifican cada localidad y recomiendan reformas para mejorar los resultados en cada una de las áreas de los indicadores.

El objetivo de este esfuerzo es proporcionar una base de datos objetiva para analizar, comprender y mejorar las normas que regulan la actividad económica.

Este informe se sustenta en diversas investigaciones que analizan las diferentes variables para mejorar la facilidad de hacer negocios en un país, las cuales contribuyen a un mayor bienestar para la población, elevando el nivel de vida de sus habitantes. Algunas de estas variables pueden ser: número de documentos, normas legales y financieras, instituciones, la informalidad, el emprendimiento y el desempeño en la empresa. En la Figura 2 se muestra el mapa de revisión literaria correspondiente a este análisis.

Al analizar la relación entre el número de documentos requeridos para exportar e importar y el tiempo que toma completar todos los procedimientos para el comercio —a lo cual se llama “costo del tiempo”, se descubre que el número de documentos requeridos tiende a aumentar el costo del tiempo de embarque. Sin embargo, el aumento en el costo del tiempo de la documentación es mucho mayor en los países que son relativamente pobres y de gran tamaño. Una explicación podría ser que los países relativamente ricos tienen más recursos y los países relativamente pequeños dependen más del comercio, entonces invierten más en la construcción de sistemas de documentación más eficientes. Este efecto positivo entre el costo del tiempo y la calidad real del clima empresarial, varía fuertemente dependiendo del nivel de ingresos y el tamaño del país. Por lo tanto, comparar el número de documentos requeridos no nos da una idea exacta de cuáles son los países que enfrentan un mayor costo del tiempo para los envíos comerciales (Amin & Islam, 2015).

Sobre las políticas, origen de normas legales y financieras

La existencia del origen legal es la necesidad de la regulación de la intervención del Gobierno y las leyes del derecho civil. Esto debido a la naturaleza inherente de lo riguroso y extenso de los sistemas de derecho. Los gobiernos no conocen otra manera de gobernar sino es a través de estos sistemas y no necesariamente velando por el crecimiento de su economía.

Una última razón del origen del sistema legal no está tan explícita y responde a la orientación del sistema legal hacia los mercados o el gobierno. Un sistema orientado al derecho común prefiere soluciones descentralizadas, de mejora y transparencia; de otro lado, un sistema orientado al derecho civil prefiere soluciones alineadas al Gobierno y con los problemas sociales y económicos.

Dam (2006, p. 24) menciona al respecto que: "Si bien se ha escrito mucho (...) que los países en desarrollo que heredaron un sistema de derecho común tienen una ventaja sobre el desarrollo de los que heredaron un sistema de derecho civil (...) hay poco mérito a esa idea". Este autor examina la interacción entre la ley y el desarrollo económico, utilizando la relación *Law-Growth* para evaluar la idea naciente en las finanzas académicas en la década pasada. De esa forma, afirma que los orígenes legales de la nación determinan largamente su capacidad de desarrollo financiero. El problema es que Dam concluye que la idea del origen legal está errada. El origen legal descansa en las creencias sobre cómo los sistemas legales desarrollados en Europa y cómo las estructuras organizacionales de algunos sistemas sirven de soporte, mientras otras impiden el crecimiento de mercado y de sus finanzas. El proponente menciona que el origen de las instituciones se dispersó alrededor del mundo gracias a la colonización y la imitación, lo que hizo que las condiciones iniciales de los orígenes legales europeos determinen ampliamente el estado del mundo financiero que vemos hoy. En primer lugar, las obligaciones fiduciarias no son la estructura central de la regulación de mercado en países de derecho común (Roe & Siegel, 2009).

El caso de Dam, un profesor de leyes, interesó a los economistas. Él describe un primer conducto desde el origen al resultado, que se consideró proveniente de una capacidad diferenciadora para proteger a los inversionistas. Para que las finanzas prosperen, las instituciones legales deben proteger a los inversionistas. Para proteger bien a los inversionistas, la ley debe establecer un cerco para los empresarios dirigiendo el valor desde

afuera hacia el bolsillo de los inversionistas. Los sistemas de derecho común, como se mencionó, usan ampliamente los impuestos; la compresión del derecho común, por otro lado, reduce los esfuerzos de los inversionistas para desviar hacia sus propios bolsillos algo tolerable. Los sistemas legales civiles usan códigos rígidos que establecen reglas que inversionistas astutos pueden manipular a su ventaja, mientras el juez de ley civil está atado y aplica las reglas tal como están escritas.

También se describe un segundo conducto del origen mediante la regulación. Los sistemas de derecho civil son muy estatistas y la regulación excesiva es intrínseca a ellos. En este tipo de sistema no existe otra manera de gobernar. Los sistemas de derecho común, sin embargo, no regulan tanto y sus economías correspondientes florecen. Un tercer conducto del origen es más sutil. Los sistemas de derecho común prefieren ser des-centralistas, orientados al mercado y a buscar resultados mejores y transparentes. Los sistemas de derecho civil prefieren, más bien, soluciones estatistas para la economía y los problemas sociales.

Dam indica que lo establecido sobre el origen de las instituciones es histórica y actualmente incorrecto. El argumento de un origen jurídico basado en deberes impositivos es improbable para ser decisivo, porque incluso en países de derecho común las leyes de protección primaria se dan a través de códigos y regulaciones. El argumento de una estructura orientada al estado no es probable de ser correcta porque la estructura estatal no permite divisiones a través de la línea del derecho común y el civil. Dam menciona que incluso, la clasificación de tipos de origen es discutible porque muchos países importan su legislación corporativa y financiera a muchos países utilizando ostensiblemente legislación de derecho civil que utiliza la ley de valores americana.

Se debe considerar, por ejemplo, la Ley Sarbanes-Oxley. Los fracasos de Enron Corporation y WorldCom indujeron a los legisladores a actuar. El Congreso no esperó a que se acrecienten las decisiones de derecho común. Se actuó, entonces, a través de la legislación

y las instrucciones a la Securities and Exchange Commission (SEC) para regular, dejando de lado la legislación de derecho común.

Por otra parte, la historia de la literatura del tema es a menudo inexacta, pues se suele decir que los países de América Latina ya eran independientes cuando España adoptó un código orientado a la legislación civil francesa. Lo que las colonias recibieron de España y Portugal fue el sistema orientado a lo romano que el código civil francés buscó reemplazar. Técnicamente, no eran países de derecho civil francés en sus años de formación.

La orientación emprendedora en el marco de la teoría de la creación de empresas

La comprensión del empresario emprendedor ha estado latente en los últimos tres siglos, dominada inicialmente por el enfoque economicista y complementada con otras corrientes o disciplinas del pensamiento, como la sociológica, la antropológica, la psicológica y las teorías organizacionales; asimismo, desde el siglo XX, ha recibido los aportes de la Administración y sus diversas perspectivas teóricas (Veciana, 1999). Inicialmente, se ha concebido el fenómeno de manera aislada o reduccionista, pero en las últimas décadas se ha desarrollado la visión sistémica e interdisciplinaria por los múltiples factores que inciden en el desarrollo de la capacidad emprendedora y en la supervivencia y el éxito de los negocios emprendidos.

El emprendimiento corporativo o intraemprendimiento como se le denomina (Pinchot, 1985), es parte de las perspectivas de estudio de la creación de empresas, junto con la creación de nuevas firmas, el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas y las empresas familiares (Veciana, 1999). Cada una de ellas se ha desarrollado como campo específico de investigación. Adicional a estas perspectivas, el estudio del fenómeno se amplía cada vez más a otros enfoques, como los emprendimientos dirigidos a lograr la internacionalización (Oviatt y McDougall, 1994) y los sociales (Alvord et al., 2004), entre otros.

El interés de los académicos en conocer los determinantes del crecimiento empresarial de las pequeñas y medianas empresas, entre ellos la Organización de Empresas (OE), se ha intensificado considerando distintas perspectivas disciplinarias, en los últimos 20 años. Comparten este interés, cada vez más, empresarios y responsables de política económica. Sin embargo, a pesar de lo extensa, la teoría para explicar el fenómeno está fragmentada y carece de un cuerpo único (Birch et al., 1994; Capelleras y Rabetino, 2008; Moreno y Casillas, 2008; Federico et al., 2009).

La OE es un constructo al que se le han dado varias definiciones, la cuales varían en la intención, extensión y el nivel de abstracción de las variables que consideran, así como a las dimensiones que la integran y que pueden presentarse una o varias simultáneamente (Covin y Wales, 2011; George y Marino, 2011; Lumpkin et al., 2009).

La definición de la OE que dan Lumpkin y Dess (1996, p.135) es la siguiente: “Orientación emprendedora se refiere a los procesos, prácticas y toma de decisiones sobre actividades dirigidas a nuevos negocios, caracterizados por una o más de las siguientes dimensiones: la propensión a actuar autónomamente, la voluntad de innovar y tomar riesgos, la tendencia a la agresividad hacia los competidores y la proactividad relativa a las oportunidades del mercado”.

Covin y Wales (2011) en su estudio de medidas de la OE, citaron a varios autores (Avionitis & Salavou, 2007; Zahra & Neubaum, 1998; Wiklund, 1999), quienes comparten las tres dimensiones dadas por Covin y Slevin (1991) pero consideran que la OE se aplica más a proyectos de innovación radical, para los cuales los resultados esperados son inciertos. Lo importante de esta precisión radica en la interpretación que puede hacerse acerca de las innovaciones graduales, materializadas en mejoras a productos, procesos o tecnologías ya existentes, orientadas más a la búsqueda de eficiencia y de menores implicaciones de riesgo. Esta diferencia marca, notablemente, fronteras entre economías de países basados en la

eficiencia y la innovación; tal es el caso de Colombia y de muchas de las naciones desarrolladas, respectivamente, como lo establece el Global Entrepreneurship Monitor (GEM, 2011).

Por su parte, el entorno o medio ambiente en el cual se mueve la empresa es otro factor que investigaciones previas han tenido en cuenta para explicar la proactividad empresarial y los antecedentes del emprendimiento corporativo. Los hallazgos de estudios previos muestran que las variables del entorno impactan en el emprendimiento, en forma positiva o negativa (Covin & Sleven, 1991; Zahra, 1991; Lumpkin & Dess, 1996; Antoncic, 2007).

Un entorno dinámico se caracteriza por el crecimiento de los mercados, los desarrollos tecnológicos, la rivalidad competitiva, la estabilidad macroeconómica, la regulación económica y social favorable al clima de negocios, la disponibilidad de recursos en los mercados financieros, entre otros. Disponer de constante información sobre la evolución del medio ambiente, e interpretarla, permite identificar oportunidades empresariales para buscar impactos positivos (Kirzner, 1973; Seshadri & Triparthy, 2006).

Adicionalmente, el desarrollo de la economía local y de una región necesita del apoyo por parte de políticas públicas de tipo económico y social para potenciar una actividad empresarial dinámica y competitiva, que impacte en la creación de firmas, el crecimiento de las existentes, la innovación, el aumento de la competitividad y la generación de empleo (Johannisson et al., 2007). Por ello, es fundamental el papel que desempeñan los estados al generar condiciones macroeconómicas estables; adecuar reglamentaciones que impulsen el desarrollo del conocimiento, la tecnología y la innovación; promover acciones en redes de trabajo colaborativo interinstitucional entre la Universidad, la Empresa y el Estado (UEE); invertir en I+D y financiar a las pymes.

Una estrategia de orientación emprendedora se manifiesta en la realización de esfuerzos emprendedores y actividades de emprendimiento corporativo innovador. En las empresas, el emprendimiento innovador o emprendimiento corporativo genera impactos en el logro de la supervivencia, productividad, crecimiento y logro de ventajas competitivas. Esto implica distintos retos: la creación de nuevos productos, nuevos servicios y tecnologías; reformulación de la estrategia, la reorganización y cambio organizacional; creación de nuevos negocios, relacionados o no, con los productos actuales de la empresa o sus mercados tradicionales; y la proactividad y alta dirección de orientación en la búsqueda de una mayor competitividad, asumiendo los riesgos que significa el emprender (Guth & Ginsberg, 1990; Sharma & Chrisman, 1999; Antoncic & Robert, 2001; Seshadri & Tripathy, 2006).

El conjunto de actividades mencionadas como retos, comprende el emprendimiento corporativo (EC), coinciden diversos autores (Pinchot, 1985; Guth & Ginsberg, 1990; Sharma & Chrisman, 1999; Antoncic & Hisrich, 2001; Dess et al., 2003; Seshadri & Tripathy, 2006). Igualmente, estas actividades son la base del sentido amplio de la innovación, acorde a su origen, abarcan acciones destinadas a mejorar en productos, procesos, tecnologías o incurrir en nuevos negocios (Schumpeter 1942) y se observaron en la definición del Manual de Oslo (2005). Cada una de estas se relaciona con la implementación de emprendimientos de las empresas existentes, abarcando desde innovaciones graduales y pequeñas mejoras a productos y procesos, hasta innovaciones radicales o disruptivas, siendo las últimas las que generan mayor posibilidad de crecimiento. Precisamente, el informe GEM (2010) considera a la mayoría de países latinoamericanos —entre ellos Colombia— como economías impulsadas por la eficiencia, cuando aquellas impulsadas por la innovación tienen más logros en competitividad e innovación.

El fenómeno del emprendimiento corporativo se relaciona directamente con la estrategia, el ajuste dinámico de recursos y capacidades, y el desarrollo de capacidades de

emprendimiento corporativo únicas e imitables, con las cuales las organizaciones crean una fuerza transformadora e impulsadora, tal como se presenta en la siguiente sección.

Estrategia basada en recursos y capacidades - RBV

La orientación emprendedora y la estrategia no son procesos independientes, sino interrelacionados. Permiten la explotación de las oportunidades, una constante adaptación de la empresa a los cambios del entorno, renovación estratégica, reestructuración organizacional y ajustes a recursos y capacidades específicas (Burgelman, 1983; Álvarez & Busenitz, 2001; Galán & Sánchez, 2009); como lo establecen Venkataraman y Sarasvathy (2000): tratar de excluir el estudio de la estrategia de la investigación en emprendimiento corporativo es como una producción de Romeo y Julieta con solo uno de ellos.

Las empresas pueden seguir estrategias de diferenciación y, algunas veces, combinarlas con liderazgo en costos cuando los volúmenes de la demanda justifican emplear tecnologías y economías de escala (Hill, 1988). Sin embargo, el emprendimiento corporativo tiene que ver más con estrategias de diferenciación, por la proactividad y los mayores riesgos implícitos (Miles y Snow, 1978; Moreno & Casillas, 2008).

Dos perspectivas teóricas se destacan en el estudio de la estrategia, las mismas que buscan aumentar el potencial de beneficios de la empresa. En primer lugar, la perspectiva referida al sector y de las fuerzas competitivas (Porter, 1980, 1991; Dess et al., 1999; Hoskisson et al., 1999). En segundo lugar, la perspectiva referida a los factores internos de la empresa, basados en recursos y capacidades (Penrose, 1959; Barney, 1991). En las tres últimas décadas, las líneas de pensamiento en estrategia convergen a su complementariedad. De acuerdo al objetivo de esta propuesta, el enfoque se hará con la segunda perspectiva.

En su obra “A Resource-Based View of the Firm”- RBV, Wernerfelt (1984) establece que el atractivo de una industria depende de las ventajas relativas de la firma o de sus recursos disponibles de única dotación. Barney (1991), el autor más reconocido de RBV,

establece que los recursos especiales de la empresa, considerándolos como críticos o superiores a los de la competencia, explican su crecimiento y las ventajas competitivas sostenibles. Esto les da el carácter de heterogeneidad, en función de ser recursos únicos, valiosos, escasos, difíciles de imitar o de sustituir, por no ser perfectamente movibles entre las organizaciones (Barney, 1991; Peteraf, 1993) y dinámicos, dada la necesidad de ajuste permanente, de acuerdo a las oportunidades del mercado, los cambios del entorno, la proactividad y la capacidad de innovación de la firma (Teece et al., 1997).

Capacidades de emprendimiento corporativo

Se puede establecer que parte de las capacidades organizacionales son aquellas relacionadas con el EC, que permiten integrar los recursos de una manera coordinada, flexible, eficiente, única y de difícil imitación, para crear ventajas competitivas sostenibles.

Las capacidades específicas ya han sido incluidas en los estudios del emprendimiento corporativo: el aprendizaje, la gestión del conocimiento, la autonomía, las estructuras organizacionales, el clima y la cultura organizacional, la gestión de proyectos y el financiamiento, los trabajos en redes, entre otras. Ellas pueden actuar como factores motivadores o inhibidores del emprendimiento corporativo innovador, incidiendo positiva o negativamente en él (Seshadri & Triparthy, 2006; Garzón, 2004; Varela & Irizar, 2011). Dado la extensión en número y profundidad de las capacidades, solamente se hace referencia a aquellas en las que se enfoca la presente propuesta.

El capital financiero es un factor productivo fundamental para realizar emprendimientos e implementar inversiones consideradas atractivas y estimadas en los presupuestos de capital de la firma (Wiklund & Shepherd, 2003, 2005; Moreno & Casillas, 2008).

El acceso al capital financiero es fundamental para las empresas, ya que permite materializar el emprendimiento corporativo, lograr la financiación adecuada en términos de

plazos, costos, compromisos de pago, estructura financiera-deuda, recursos propios, garantías y entidades formales que lo suministren. Se ha establecido en diversos estudios que, desafortunadamente, las pymes tienen restricciones de acceso a fuentes de financiamiento en algunos países desarrollados como España y otros latinoamericanos, entre ellos Colombia (Barriga, 1998; FUNDES, 2007; GEM, 2008, 2010; Cardona, 2010), lo que obstaculiza el emprendimiento corporativo.

Otra capacidad organizacional única y de difícil imitación por parte de los competidores, la constituye la configuración de capital social por los empresarios emprendedores. En estudios en Latinoamérica (Federico, et al., 2009; Kantis, 2009), se encontró que las empresas fundadas por emprendedores que participan activamente en redes externas de colaboración, experimentan un mayor crecimiento; siendo la innovación un factor determinante en la competitividad empresarial, sectorial y de las naciones. Por esto, se debe trascender del trabajo y los esfuerzos individuales para dar paso al trabajo y emprendimiento colaborativo, interactuando con otras organizaciones en la búsqueda de objetivos comunes (Miles et al., 2006).

Otras rutinas que conforman la gestión administrativa son las de finanzas y proyectos, no suficientemente exploradas en su relación con la orientación emprendedora y el emprendimiento corporativo, cuando en realidad se integran a las capacidades de este último.

Finalmente, muchos trabajos teóricos y empíricos han estudiado la relación existente entre orientación emprendedora, estrategia, recursos y capacidades, y el impacto en los resultados, medidos con distintos indicadores (Miller, 1983; Covin & Slevin, 1991; Wiklund, 1999; Zarha 1993; Wikliund & Shepherd, 2005; Moreno & Casillas, 2008) y que se interpretan como las consecuencias de la orientación emprendedora.

2.2. Apertura de Empresa

El Banco Mundial, en su informe *Doing Business*® (2011) registra todos los procedimientos que se requieren oficialmente o que se realizan en la práctica para que un empresario pueda abrir y operar formalmente una empresa industrial o comercial, así como el tiempo y el costo asociado a estos procedimientos y el requisito de capital mínimo pagado. Estos incluyen todos los procesos que deben realizar los empresarios, tanto para obtener las licencias y permisos necesarios como para realizar cualquier notificación, comprobación o inscripción que se exija, respecto de la empresa y sus empleados, ante las autoridades correspondientes.

Este procedimiento se sustenta en diversas investigaciones que a continuación se mencionarán, las cuales abarcan los siguientes temas: regulación, informalidad, espíritu emprendedor, corrupción, entre otros, los cuales influyen en las facilidades para hacer negocios en una economía.

El ambiente regulatorio y legal es comúnmente considerado como un factor importante en la determinación del desempeño económico de un país. Por ejemplo, regulaciones estrictas sobre el funcionamiento del mercado de productos y la situación laboral son indicadas para entender un crecimiento muy lento y con un mayor desempleo en Europa Continental, si se compara esta situación con la de Estados Unidos. Por otro lado, la desregulación ha sido altamente recomendada a países como Italia, Francia y Alemania, así como a los países en desarrollo para mejorar sus economías. Ardagna y Lusardi (2008) encontraron evidencia de que la regulación juega un papel crítico en la decisión individual de iniciar un nuevo negocio, especialmente para las personas que participan en una actividad empresarial. Además, indican que las variables a través de las cuales las regulaciones afectan al emprendimiento son las redes sociales, la situación laboral, las habilidades empresariales y las actitudes hacia el riesgo. Específicamente, la regulación reduce los efectos de las redes

sociales y las habilidades empresariales, al tiempo que refuerza los efectos de la aversión al riesgo. También notaron que las personas que no trabajan son menos propensas a convertirse en empresarios en los países con altos niveles de regulación. Por lo tanto, se muestra la relación inversa entre los determinantes del espíritu emprendedor y el efecto de la regulación (Ardagna & Lusardi, 2008).

La regulación puede afectar el crecimiento y el empleo, debido al efecto de la tasa de creación de nuevas empresas. Una mayor actividad empresarial puede fomentar la innovación, el empleo y el crecimiento. Utilizando datos del GEM sobre el espíritu emprendedor —teniendo en cuenta países desarrollados y en desarrollo—, se investigó los diferentes resultados en la creación de empresas o efectos de entrada de regulación en la ejecución de contratos y el desarrollo económico, tanto para la decisión de convertirse en empresario como el nivel de empleo que generan las empresas recién creadas. Se tomó en cuenta la interacción entre el nivel de regulación, el desarrollo financiero y algunas características individuales que son importantes en la actividad empresarial, como el género, las habilidades de negocios y las redes sociales. Se llegó a las siguientes conclusiones: la regulación de entrada modera el efecto de las habilidades de negocios, mientras que acentúa el efecto del género, incluso teniendo en cuenta el nivel de desarrollo financiero. También se encontró que las mujeres tienen más probabilidades de emprender en los países con mayores niveles de regulación de la entrada, pero principalmente porque no pueden encontrar un mejor trabajo, esto es notorio en los países menos desarrollados económicamente. Finalmente, las personas que afirman tener habilidades de negocios son menos propensas a emprender en los países con mayor regulación de entrada (Ardagna & Lusardi, 2009).

Los análisis de datos sugieren que el aumento del comercio se asocia con mayores ingresos per cápita, luego de examinar las siguientes políticas: regulaciones comerciales y laborales, derechos de propiedad, desarrollo financiero, educación y estado de derecho. Cada

una de estas podría afectar el mecanismo a través del cual la actividad comercial incrementa los ingresos. Específicamente, una excesiva reglamentación empresarial y laboral podría restringir la reasignación de la producción a sectores de ventaja comparativa, reduciendo así las ganancias del comercio. Pero para que el comercio mejore el nivel de vida, es necesario mejorar el entorno regulatorio, especialmente para la creación de empresas, esto es más importante que las restricciones laborales como una política complementaria al mismo. En conclusión, la importancia de la facilidad de creación de empresas, destaca el papel de la destrucción creativa en la generación de ingresos después de la liberalización del comercio (Freund & Bolaky, 2008).

Una variable a tener en cuenta en el impacto de las regulaciones es la distribución de las empresas en la economía. Cuando las empresas siguen la Ley de Zipf en una economía, indican una distribución muy desigual; es decir, una cantidad reducida de grandes empresas representa una parte desproporcionada de la actividad económica en general. Esta distribución del tamaño de las empresas es crucial para evaluar el impacto sobre el bienestar de las políticas económicas, así como las barreras a la entrada o la liberalización del comercio. Según Di Giovanni y Levchenko (2013), en economías que cumplen con la Ley de Zipf, el impacto de políticas de reducción de barreras de entrada y de barreras comerciales es mínimo. Pero en una economía ideal, donde no existe la Ley de Zipf, las ganancias provenientes de la reducción de las barreras de entrada son de una mayor magnitud que las ganancias originadas por la reducción de los costos variables de la actividad comercial.

Por ejemplo, para mejorar el entorno empresarial en Irán, el gobierno proporcionó las condiciones legales y generó una atmósfera apropiada para los negocios. Estas se dividieron en dos: la primera parte exploró los conceptos y las condiciones de negocio, la segunda parte examinó las soluciones legales para mejorar el entorno empresarial utilizando indicadores. En el último decenio, para lograr la libertad económica y el desarrollo de las actividades

económicas se tuvo una orientación hacia la mejora del clima empresarial, además de la privatización, porque se dieron cuenta de que estas y el mejoramiento del entorno empresarial generan ambientes propicios para inversionistas y emprendedores. Sin embargo, considerar a estas dos categorías al mismo tiempo sería más eficiente. Debido al crecimiento del sector privado, se mejora el entorno empresarial multiplicando los beneficios potenciales; en consecuencia, el resultado natural es una mejora efectiva en términos micro y macroeconómicos (Hoseini, Foroumand & Negahdari, 2015).

Los procesos de urbanización frecuentemente se dan a consecuencia de un mejor desempeño económico de los países. Las nuevas zonas urbanas crean nuevas oportunidades de empleo, propiciando la migración desde las zonas rurales. Por lo tanto, el crecimiento del empleo formal no puede seguir el ritmo de crecimiento de los nuevos habitantes urbanos. Como resultado, muchos habitantes terminan en actividades económicas informales. Utilizando un conjunto de datos que representan el PBI y las proporciones de empleo en el sector informal urbano, Elgin y Oyvay (2013) encontraron una relación empírica entre el nivel de urbanización y el tamaño de la economía informal. Los resultados de la estimación indican que existe una relación de “U” invertida entre la informalidad y el nivel de urbanización. Es decir, la participación del sector informal crece en las primeras fases de la urbanización debido a varios factores que la fomentan y desalientan. Sin embargo, tiende a caer en las últimas fases. También señalan que el nivel de impuestos, apertura comercial, calidad institucional, entre otros, afectan el tamaño de la economía informal; por lo tanto, acentúan o mitigan la tendencia típica de la “U” invertida.

La relación entre la informalidad y la desigualdad de ingresos, tanto en países con una economía desarrollada o en desarrollo, permite entender la importancia de un ambiente adecuado para el desarrollo empresarial. Se demostró, mediante un modelo teórico simple, que la informalidad está relacionada positivamente con la desigualdad de ingresos, más aún

en economías con instituciones débiles; y que la informalidad está relacionada negativamente con la riqueza de la economía. También se encontró que la desigualdad de ingresos, particularmente en relación con la calidad institucional, es un determinante estadísticamente significativo y confiable para entender el tamaño relativo del sector informal. Además, la evidencia demuestra que algunos de los determinantes comúnmente creídos de la informalidad no son tan representativos y pierden su importancia en presencia de los factores mencionados, específicamente la carga tributaria y la rigidez del mercado laboral (Chong & Gradstein, 2007).

Actualmente, la tendencia mundial de los países es generar políticas orientadas a promover la creación de empresas, centrando su atención en políticas hacia las pequeñas y emprendedoras. Norbäck, Persson y Douhan (2014) propusieron un modelo para estudiar la política empresarial sobre los costos de entrada teniendo en cuenta la influencia (lobby) y el conflicto de intereses entre emprendedores y empresarios. En las economías más abiertas, se hace más difícil proteger los beneficios de las empresas establecidas de los innovadores independientes, y los esfuerzos de innovación se entrelazan más entre los países, lo que hace que los empresarios extranjeros sean más agresivos. El modelo usado por el Banco Mundial sobre la regulación de entrada indica una fuerte correlación negativa entre la apertura y el grado de barreras para iniciar un emprendimiento. Una segunda predicción del modelo es que la reducción de las barreras para emprender es mayor en los países corruptos. Por consiguiente, el proceso en curso de acuerdos internacionales sobre comercio e inversiones, como los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio y la ampliación del programa de mercado único de la Unión Europea, podrían beneficiar especialmente a los empresarios y consumidores de los países más corruptos (Norbäck et al, 2014).

La innovación y las barreras de entrada están fuertemente influenciadas por el contexto. Se suelen comparar los atributos de los sistemas nacionales de innovación, el

espíritu emprendedor y la innovación empresarial, teniendo en cuenta la influencia del contexto en la innovación. Para este fin se adopta el término “Comportamientos de entrada” para referirse a situaciones en que los individuos realicen emprendimientos, ya sea a través de nuevos emprendimientos (*entrepreneurship*) o en el contexto de organizaciones (*intrapreneurship*). También se llaman barreras de ingreso y posingreso, respectivamente. Respecto a las barreras de ingreso, se indica que los emprendedores altamente educados podrían experimentar costos de oportunidad, correspondientes a la asignación de su capital humano. Esto impulsaría a que estos individuos busquen un crecimiento más rápido con el fin de compensar el costo de abandonar sus actividades ocupacionales alternativas. O bien, verse influenciados por los costos de legitimidad social de un determinado grupo social, cultural, étnico o cultura organizacional. En el posingreso entran en juego las influencias contextuales que operan, como por ejemplo la disponibilidad de recursos, las pautas culturales y sociales, o tal vez normas dadas por instituciones formales, tales como la protección de la propiedad intelectual. (Autio, Kenney, Mustar, Siegel & Wright, 2014)

2.3. Permiso de Construcción

De acuerdo a los informes de *Doing Business*® realizados por el Banco Mundial, la obtención del permiso de construcción impacta en la sostenibilidad en el tiempo de las empresas. Según el *Doing Business*® Perú (2016), es importante contar con una medición objetiva, que nos muestre los costos y temas documentarios, incluyendo pasos a seguir, para obtener el permiso de construcción. Este indicador tiene un alto impacto en los diferentes medios públicos y privados, lo cual es muy influyente, haciendo necesario establecer políticas futuras (Cappiello, 2014).

Al conocer el impacto y grandeza del indicador, debemos prioritariamente identificar situaciones influyentes en el sector y cómo esto impacta directa o indirectamente en los resultados económicos de una ciudad o un país. Realizando esta investigación, se puede tener

una visión mucho más clara para que los entes públicos y privados puedan rediseñar los temas sobre la obtención de los permisos de construcción y, por ende, agilizar la forma de hacer más y mejores negocios en la ciudad, o incluso en el país.

El punto discutido para mejorar las reformas regulatorias, que además impactan en lo económico, tiene que ver directamente con la inversión. Lo mostrado por Eifert (2009), muestra una relación de las reformas y el impacto en el crecimiento de la mano de la inversión, ideal para crear un clima de negocios y atraer inversiones, tanto internas como externas. Según Jovanovic y Jovanovic (2013), luego de realizar una evaluación entre países de Europa y Asia, se mostró que los incrementos de inversión generan una construcción de crecimiento muy alta y de largo plazo. Por esto, es vital para países con menor desarrollo generar reformas en los sistemas de construcción, consiguiendo mejoras en el panorama de inversión. Esto, a su vez, genera un incremento en los indicadores económicos, incluso en los niveles de productividad, según los mismos autores.

Todos los países compiten por ser la mejor atracción para la inversión extranjera. Es por esa razón que muchos de ellos generan un interés muy alto en escalar posiciones en los indicadores del *Doing Business*® del Banco Mundial. No se puede dejar de mencionar que existen las condiciones de financiamiento, que es un punto muy importante e influyente para generar y ser más atractivos en la realización de negocios. Por consiguiente, se pueden contemplar tres formas externas para financiar negocios: siendo una inversión extranjera, usando remesas de los expatriados y con colaboración extranjera. Todo esto influye, de diferentes maneras, en las formas de hacer negocios y en la apertura de empresas. La ayuda extranjera influye en reformas destinadas a la obtención de permisos para la construcción, electricidad y propiedad (Diarra, 2014).

El sector de la construcción es uno de los que mayor incidencia tienen en el desarrollo del país, contribuyendo de manera vital como aporte al PBI. La participación de este sector

en el PBI es del 5.1% (Banco Central de Reserva, 2015). Para los países de la OCDE, la construcción representa en promedio el 6.5% del PBI (*Doing Business*® en Colombia, 2013). En conclusión, las normas que regulan la construcción toman un rol determinante en el crecimiento y evolución del sector y de la economía en general (Kapelko, Lansink & Stefanou, 2014).

Contribuir con la reducción de la pobreza ayudará a generar condiciones que faciliten la generación de otros negocios, principalmente en los países que buscan desarrollarse. Esto, mediante aplicación de reformas que disminuyan las barreras para crear más negocios o que apoyen la formalización. Este tipo de acciones generarán mayor posibilidad de empleo, tanto directo como indirecto.

Basado en lo realizado por Gonzales (2012) sobre el impacto que el entorno de los negocios tiene sobre la micro, pequeña y mediana empresa en los países en vías de desarrollo, las personas en condición de bajos recursos tienden a salir de esa situación mediante la apertura de un negocio propio o mediante la obtención de un salario derivado de un empleo. Además, también menciona que combatir la pobreza es uno de los desafíos más intensos de este siglo, pues se aprecia que alrededor de mil millones de personas viven con menos de US\$1 al día. Por ello, es de vital importancia la generación de un ambiente favorable en los negocios para la micro, pequeña y mediana empresa mediante, por ejemplo, el establecimiento de regulaciones flexibles y acordes con la naturaleza de este tipo de emprendimientos (Gonzales, 2012).

Las empresas del sector pyme tienen alta influencia en la generación de empleo, caracterizándose por su intensidad en el trabajo. En el sector de construcción, el acceso a información es desigual, generando situaciones de desventaja entre los más grandes y los más pequeños.

La aplicación de la normativa sobre los permisos de construcción es muy complicada en todo el mundo, lo que genera oportunidades para la corrupción y avala el interés por la informalidad en el sector construcción, cuando lo que se busca es lo opuesto. En los países en vías de desarrollo, las construcciones que no pasan ningún tipo de control —desde el diseño, la construcción y la posconstrucción— conforman entre el 60 y el 80% del total (Investment Climate - World Bank Group, 2013). Estos presentan situaciones deficientes y, en la mayoría de los casos, cuentan con registros de propiedad ineficientes. En otros, ni siquiera tienen los títulos de propiedad, incrementando la parte informal del sector en cuanto el registro de propiedad como en el nivel de construcción.

Este nivel de informalidad está directamente relacionado con la poca o nula aplicación de mecanismos que ayudan a controlar, de parte de entidades privadas y públicas, o que contribuyan a regular las construcciones antes y durante el periodo de funcionamiento. Según el estudio Investment Climate - World Bank Group (2013), las reformas en materia de obtención de permisos de construcción que se realizaron en los últimos diez años, presentan las lecciones como reformas paulatinas, con un enfoque mucho más simple y austero, mientras que lo que se necesita son soluciones mucho más modernas, más amigables con las empresas que se encuentran dentro de estos procesos. Luego, algunas reformas se han volcado en los temas técnicos, regulatorios, legales, con mayor responsabilidad y mejores resultados en la industria. Las más trascendentales son las que originan la transparencia y el aumento efectivo de la responsabilidad de los organismos reguladores en la construcción, entidades gubernamentales y los practicantes de la construcción. Todas las construcciones y los registros de propiedad serán considerados informales si no cuentan con el respaldo legal requerido, quedándose sin accesos a fondos de financiamientos locales y extranjeros.

En conclusión, todas las reformas del sistema regulatorio en materia de construcción han resultado estar alineadas con las leyes de registros de propiedad. Esto con la intención de

generar procedimientos más eficientes en la obtención de permisos y control de inspecciones para, finalmente, pasar a la formalidad y así transformar sus construcciones y propiedades en importantes flujos de liquidez y capital. De esa forma, se crearán más oportunidades para futuros negocios, logrando con ello tener más posibilidades y fomentando la salud económica dentro de la organización.

2.4. Obtención de Electricidad

La energía en general, y la electricidad específicamente, tienen una gran importancia para el desarrollo económico. La electricidad es necesaria para sustentar la maquinaria que soporta las oportunidades de generación de ingresos. El capital —tanto nacional como extranjero— se siente atraído por los países que pueden ofrecer una fuente de electricidad asequible y confiable para las empresas. La inversión en fuentes de energía seguras, confiables, de buen precio y que tengan un consumo eficiente, es necesaria para un crecimiento económico sostenido (The World Bank, 2010).

La tensión entre la oferta y la demanda ha cobrado su precio en varios países de todo el mundo en los últimos años. Los gobiernos y las empresas de servicios públicos han enfrentado brechas entre la oferta y la demanda de electricidad, lo que ha llevado a un déficit de la misma. Si bien los países buscan evitar las perspectivas de escasez de suministros mediante el fortalecimiento de su capacidad de planificación y el trabajo para lograr un sector eléctrico más sólido y sostenible, sigue habiendo una amenaza de posible escasez en el futuro (The World Bank, 2010).

Los mercados de electricidad de Nueva Zelanda y Chile se han liberalizado y los déficits, en estos casos, se han traducido en crisis de precios. Pero incluso cuando los precios al contado han aumentado sustancialmente durante la crisis, los precios minoristas no siempre reflejaron estos incrementos. Como resultado, el mecanismo de precios solo afectó a los grandes usuarios industriales. En ese sentido, cuando estos usuarios tenían contratos a largo

plazo que los aislaban de aumentos de precios, en algunos casos les pareció rentable cerrar la producción y vender la energía al mercado mayorista (The World Bank, 2010)

En resumen, el mecanismo de precios es más útil para los usuarios grandes y para la crisis de energía prolongada. Sin embargo, es de utilidad más limitada para los usuarios pequeños y durante periodos de crisis cortas que se originan por déficit de capacidad. Esto no significa en modo alguno que el mecanismo de precios no sirva para inducir reducciones del consumo de energía para los pequeños usuarios. Para los usuarios residenciales y comerciales, el mecanismo de precios debe considerarse como un complemento necesario de otras medidas, en lugar de ser una herramienta que se utiliza aisladamente (The World Bank, 2010).

2.5. Registro de Propiedad

Según Berkowitz, Lin, & Ma (2015), los derechos de propiedad son un concepto fundamental en la economía y las finanzas. Con el establecimiento de los derechos de propiedad, se asegura que la economía no atraviese problemas a largo plazo. Asimismo, se muestra que las organizaciones e instituciones legales que brindan protección a los derechos de propiedad aumentan el valor y el crecimiento de la empresa debido al impacto que tienen en las decisiones de inversión y de financiamiento. Las empresas que se desarrollan en ambientes inestables no están seguras de los frutos de su actividad, es por esa razón que disminuyen la inversión en las mismas. A su vez, las instituciones financieras dejan de emitir préstamos sobre la base de una desconfianza de un inmueble que pueda ser fácilmente expropiado. Como dicen Berkowitz et al. (2015):

Una empresa tiene un acceso débil a la financiación externa para la inversión y una menor valoración del mercado cuando los derechos de los acreedores sobre los activos

subyacentes a sus préstamos garantizados son débiles y cuando la protección de los derechos de propiedad de la empresa sobre sus activos es débil (p. 356).

Los hallazgos descritos por Berkowitz et al. (2015), nos indican que las protecciones que la empresa privada obtuvo con respecto a la expropiación gubernamental mejoraron el valor de la misma. Asimismo, tuvo un impacto positivo en los derechos de los acreedores, quienes veían sus préstamos garantizados. Como consecuencia, el valor de las empresas privadas debería haber aumentado debido a que estas podrían obtener préstamos de una manera más fácil y, también, podrían poner en marcha el financiamiento de sus proyectos. Sin embargo, las protecciones que las empresas recibieron contra la expropiación gubernamental pudieron también haber alentado a las mismas a invertir y, por lo tanto, también tienen un impacto directo en el valor de la empresa. Un menor riesgo de expropiación reduce los costos de una empresa asociados con la incertidumbre. La principal contribución de Berkowitz et al. (2015) es mostrar que el fortalecimiento de los derechos de propiedad puede tener un impacto directo en el valor de la empresa.

Encontramos que los derechos de propiedad seguros promueven la inversión y el acceso a las finanzas, así como aumentan el valor de la empresa. El caso de China claramente nos detalla cómo la formalización de los derechos de propiedad tuvo un impacto directo en el valor de la empresa al fomentar mayor inversión y confianza en la economía local, a la vez que pudieran acceder a financiación externas. En China, la Ley de Propiedad del 2007 demuestra que la redacción de leyes que incluyen protecciones fundamentales de los derechos de los acreedores y restricciones en el poder de los gobiernos, puede mejorar los derechos de propiedad. Estos últimos, a su vez, pueden promover el valor firme de la empresa y, por lo tanto, el crecimiento económico (Berkowitz et al., 2015).

La reforma agraria es una política redistributiva que, a lo largo del período poscolonial, fomentó la mejora de la base de activos de los pobres. La reforma se ha visto como una estrategia central para aliviar la pobreza endémica. En una economía agraria pobre de los países menos desarrollados, una reforma en este sector implica mejorar los términos sobre los cuales los pobres tienen acceso a la tierra. Propuestas políticas de profundas reformas agrarias trasladan los derechos de propiedad a los pobres. Por ejemplo, la India es un caso de estudio importante en la reforma agraria. Es un país con un alto porcentaje de personas pobres y fue sometido a una de las más grandes reformas agrarias en un periodo de tiempo corto. Este fenómeno parece haber llevado a reducir la pobreza en el país, lo que hace pensar que las reformas agrarias pueden tener un impacto más contundente contra la pobreza. Esto se demuestra, que la redistribución temprana de tierras conduce a un acceso relativamente igualitario y, por tanto, se comporta como una precondition importante para un alto crecimiento en Asia Oriental (Besley & Burgess, 2000).

Según Besley y Burgess (2000) existe un vínculo entre la reforma agraria y la reducción de la pobreza. En la India, esta relación se debe a que las reformas agrarias cambian los términos de los contratos de tierras en vez de redistribuir la tierra. En consecuencia, existe un impacto en la lucha contra la pobreza. La India presenta una sólida evidencia de un vínculo entre la reducción de la pobreza y dos tipos de reforma agraria: la reforma de la tenencia y la abolición de los intermediarios. Otro dato importante es que la reforma agraria puede beneficiar a los sin tierra mediante el aumento de los salarios agrícolas. Aunque es probable que los efectos sobre la pobreza hayan sido mayores tras haber logrado una redistribución de la tierra a gran escala, los resultados indican que las reformas parciales y de segundo nivel afectan principalmente a las relaciones de producción en la agricultura, y estas pueden desempeñar un papel importante en la reducción de la pobreza

rural. Las regulaciones de los derechos de propiedad en forma de una reforma agraria reducen la pobreza y mejoran la economía local.

La mayoría de personas están de acuerdo en que los derechos de propiedad son buenos para el crecimiento y la inversión. Pero si esta afirmación es verdadera, Bose, Murshid y Wurm (2012), se preguntan por qué estos derechos no son universales. La posible explicación que brindan reside en que algunos gobiernos no tienen la capacidad de llevar estas reformas de una manera óptima, también menciona que el fortalecimiento de los derechos de propiedad trae muchos beneficios. Además, existe la posibilidad de que el fomento de estos derechos imponga costos a la sociedad. De acuerdo a estos postulados, se puede esperar que la relación entre derechos de propiedad y crecimiento no sea lineal, pero la forma de esta no linealidad depende del grado de desarrollo financiero.

Según la teoría, la falta de aplicación de leyes de derechos de autor en China y la India ha permitido que la piratería de software florezca. El *Business Software Alliance Report* (2009) estimó que esta práctica informal en dichos países ha generado pérdidas por US\$9.4 mil millones. Si los derechos de propiedad flojos proporcionan una fuente de ingresos externos, entonces la introducción de mejores mecanismos de aplicación puede tener dos efectos opuestos sobre el crecimiento económico. Por un lado, el fortalecimiento de los derechos de propiedad puede fomentar la inversión productiva. Además, puede erosionar las oportunidades externas para los prestatarios no merecedores de crédito, generando así un potencial efecto de crecimiento adverso (Bose, Murshid & Wurm, 2012).

Las reformas institucionales que mejor protejan la propiedad aumentarán el crecimiento, aunque también se encuentra evidencia de que no siempre se cumple esta relación. Para los países con sistemas bancarios débiles, donde las fricciones informativas son más pronunciadas, los efectos beneficiosos que derivan de la obtención de bienes pueden, rápidamente, dar paso a sus efectos negativos que podrían operar a través del sistema

financiero. Por el contrario, en países donde el volumen de crédito suministrado por el sistema bancario es relativamente alto, la relación entre los derechos de propiedad y el crecimiento presenta menor concavidad y, como resultado, el nivel óptimo de derechos de propiedad es mayor (Bose et al., 2012).

Según Christiansen, Schindler y Tressel (2013) la explicación de por qué el crecimiento económico está asociado con las reformas públicas se deben considerar tres aspectos: las reformas financieras domésticas, las reformas comerciales y las reformas de la cuenta de capital.

Un estudio que considera una nueva base de datos permite una mejor comparación del impacto de las reformas en estos diferentes ámbitos. Los estudios anteriores concentraban su información en pequeñas áreas de la reforma, lo que hace muy difícil su interpretación al momento de las comparaciones. Para dar una visión general de los resultados, encontramos que entre los tres grupos de reformas, las reformas financieras internas y, en cierta medida las reformas comerciales, están más asociadas con el crecimiento económico. En contraste, no se encuentra ninguna relación positiva sistemática entre la liberalización de la cuenta de capital y el crecimiento económico. También se hicieron pruebas provisionales sobre las interacciones de la calidad de los derechos de propiedad y las reformas económicas. En particular, la heterogeneidad de la eficacia de las reformas financieras y comerciales en los países en desarrollo parece explicarse por una complementariedad entre las reformas económicas y las reformas políticas: las reformas financieras y comerciales son eficaces en los países en desarrollo con una buena protección de los derechos de propiedad. Esta evidencia sugiere que los derechos de propiedad suficientemente desarrollados pueden ser una condición previa para cosechar los beneficios del crecimiento de las reformas. De la misma manera, se necesita de mayor trabajo de investigación en el tema. Además, debe tener

una secuencia entre aspectos económicos y reformas políticas con el fin de explicar de mejor manera el impacto del crecimiento económico debido a reformas políticas.

Durante la última década, el Gobierno de Perú emitió títulos de propiedad a más de 1.2 millones de hogares urbanos; esto fue parte de un programa estatal de titulación de gran envergadura. El otorgamiento de un título de propiedad se asocia con un aumento del 17% en las horas totales de trabajo en el hogar, una disminución del 47% en la probabilidad de trabajar dentro del hogar y una reducción del 28% en la probabilidad de trabajo infantil. En conclusión, en entornos caracterizados por una gran cantidad de informalidad residencial, los efectos de informalidad en la propiedad urbana pueden constituir un obstáculo importante para el ajuste del mercado y el crecimiento económico (Field, 2007).

Las ganancias de bienestar que se obtienen por la titulación de propiedad se ven demostradas en el efecto de las mejoras en la seguridad de la tenencia, en la oferta de mano de obra y las decisiones de asignación de mano de obra dentro del hogar. La consecuencia fundamental de la exitosa formalización residencial es una reducción en la probabilidad de que el hogar sea desalojado forzosamente por el Gobierno o la expropiación por parte de otros residentes. Mientras que los hogares sin título gastan sus propios recursos humanos en un esfuerzo por solidificar las reivindicaciones informales a la tierra, la adquisición de un título de propiedad tiene un valor directo al liberar horas de trabajo previamente dedicadas al mantenimiento de la seguridad de tenencia a través de medios informales. Además, el proceso legal de adquisición de títulos de propiedad formales tradicionalmente involucraba costos sustanciales de tiempo y de dinero. Ambos factores claramente aumentan las necesidades laborales de los hogares sin título para la producción de seguridad en el hogar y, a su vez, el costo de oportunidad del empleo fuera del mismo. Como resultado, los hogares sin título toman decisiones limitadas en las asignaciones de ocio, producción doméstica y la

cantidad de hijos en relación con el trabajo adulto, frenando el dinamismo de la economía (Field, 2007).

Según Freund y Bolaky (2008), el comercio conduce a un mayor nivel de vida en economías flexibles, pero no en economías rígidas. Los derechos de propiedad formales son importantes para producir capital y asegurar activos, sin ellos el comercio puede tener poco efecto en el desarrollo y la expansión de los negocios. Las regresiones entre países sugieren que el aumento del comercio se asocia con mayores ingresos. Mostramos que esta relación se magnifica en países bien regulados y se descompone en las economías más fuertemente reguladas.

Cuando los derechos de propiedad son débiles, desalientan a las empresas a reinvertir sus beneficios, incluso si hay préstamos bancarios disponibles. En su lugar, cuando los derechos de propiedad son significativamente fuertes, las empresas reinvierten sus beneficios. Donde son relativamente débiles, los empresarios no quieren invertir con ganancias retenidas. Los derechos de propiedad son fundamentales, los empresarios no invertirán si saben que no podrán mantener los frutos de su inversión. Los estudios demuestran que los derechos de propiedad menos seguros están correlacionados con una menor inversión agregada y un crecimiento económico más lento (Johnson et al., 2002).

La inversión de las empresas privadas se ve afectada por la percepción de seguridad de los derechos de propiedad, como lo demuestran los datos de un estudio realizado en algunos países. Por ejemplo, las tasas de reinversión son más bajas en Rusia y Ucrania debido a que los sobornos para servicios gubernamentales y para licencias son comunes; esto, a razón de que las empresas hacen pagos por protección y los tribunales son menos efectivos. Al contrario, en Polonia y Rumania, las tasas de reinversión son más altas y en consecuencia los derechos de propiedad son más seguros. Los empresarios que perciben que sus derechos de propiedad son los menos seguros reinvierten el 32% de sus ganancias, mientras que los

que tienen la propiedad más segura reinvierten el 56%. La inseguridad de los derechos de propiedad reduce la inversión de una empresa en más de un tercio (Johnson et al., 2002).

Los derechos de las mujeres a la tierra se presentan cada vez más como un medio para promover el desarrollo mediante el empoderamiento femenino, el aumento de la productividad y la mejora del bienestar. Las mujeres que poseen tierras son mucho más propensas a tener la última palabra en las decisiones del hogar, que es una gran medida de empoderamiento. De la misma manera, los hijos de madres que poseen tierras tienen menos probabilidades de sufrir de desnutrición. El argumento del empoderamiento sostiene que los derechos de las mujeres a la tierra son importantes porque darán poder a las mujeres un objetivo de desarrollo en sí mismo. El empoderamiento es un proceso que aumenta la capacidad de las mujeres para tomar decisiones acerca de sus vidas y el medio ambiente (Allendorf, 2007).

El argumento del bienestar sostiene que garantizar los derechos de las mujeres a la tierra generará bienestar, y ese bienestar de las mujeres y sus familias también producirá bienestar en la comunidad en general. Esta lógica descansa en la noción de que los recursos puestos en manos de las mujeres, en lugar de los hombres, tienen más probabilidades de ser utilizados en beneficio de los niños y otros. Este punto es apoyado por estudios sobre los efectos de los ingresos de las mujeres y los hombres en las medidas de bienestar del hogar. El aseguramiento de estos derechos de propiedad induce a un impulso de la economía local y a una mejora en el valor de las empresas (Allendorf, 2007).

2.6. Cumplimiento de Contratos

Existe una relación entre las imperfecciones del mercado crediticio y el grado de amplificación de choque que se desprende del denominado acelerador financiero (las condiciones financieras pueden amplificar y propagar choques a la economía). La investigación plantea un modelo de equilibrio general con dos tipos de fricciones financieras:

el costoso cumplimiento de los contratos y el sesgo antiacreedor en el sistema judicial. El resultado de este modelo concluye que, para los países con bajos niveles de fricciones en el mercado crediticio, una reforma financiera dirigida a reducir estas imperfecciones debería conducir a una disminución de la volatilidad macroeconómica, independientemente del tipo de imperfección que se persiga. Asimismo, para los países con niveles muy significativos de fricciones en los mercados de crédito, la volatilidad macroeconómica debería mantenerse casi constante como resultado de la reducción de los costos de ejecución de los contratos, pero podría aumentar en respuesta a la reducción del sesgo antiacreedor en el sistema judicial. Un sesgo antiacreedor implica transferencias de renta de prestamistas a deudores en todos los estados posibles del mundo. La oferta de financiamiento se reducirá relativamente más en respuesta a los aumentos en el sesgo antiacreedor (Cavalcanti, 2010).

El crecimiento económico sostenido y el progreso social no pueden alcanzarse sin el respeto del estado de derecho y la protección efectiva de los mismos. Esto requiere de un buen funcionamiento del poder judicial en el que los tribunales puedan hacer cumplir, de manera efectiva, las obligaciones contractuales, tener mercados de crédito más avanzados y un mayor nivel de desarrollo, con lo que puede mejorar el clima de negocios, haber un fomento a la innovación, atraer la inversión extranjera directa y asegurar los ingresos fiscales (*Doing Business*, 2016)

Las economías de altos ingresos de la OCDE tienden a centrarse más consistentemente en la aplicación de buenas prácticas judiciales, ya que un poder judicial bien organizado, fiable y eficiente desempeña un rol importante en la prestación de justicia. Los datos de los indicadores de contratos de fortalecimiento demuestran que las economías que tienen mejores prácticas judiciales también tienden a tener una solución comercial más rápida y menos costosa, la cual facilita el cumplimiento de los contratos y las actividades comerciales de las empresas. Esto, incluso, desempeña un papel en el nivel de crédito interno

proporcionado por el sector financiero a la economía. Las economías que obtienen buenos resultados en el índice de calidad de los procesos judiciales tienen niveles de crédito más altos otorgados al sector privado por las instituciones financieras nacionales (*Doing Business*, 2016).

Rauch (1991) denota la importancia de la producción a pequeña escala en los países en desarrollo. En esos países, muchas empresas no cumplen con las regulaciones del gobierno y optan por operar a pequeña escala para evitar su detección. El modelo descrito por Quintin (2003) sugiere otro canal a través del cual las actividades económicas informales son importantes para la organización de la producción. Es difícil para las empresas informales no registradas firmar contratos legalmente exigibles. No es sorprendente entonces que estas tengan poco acceso al financiamiento externo, como lo documentan Thomas (1992) y Mansell Carstens (1995). Por lo tanto, estas empresas se ven obligadas a operar una escala por debajo de la óptima.

Como resultado, las economías donde los contratos se aplican de manera más eficiente tienden a ser más ricas y enfatizar la producción a gran escala. Las simulaciones calibradas del modelo revelan que estos efectos pueden ser grandes y representan una parte considerable de las diferencias observadas en la distribución de tamaños de los establecimientos de manufactura entre Estados Unidos, México y Argentina (Quintin, 2003)

También Quintin (2003) sostiene que la riqueza y los ingresos se distribuyen más equitativamente en las economías donde los contratos se aplican mejor. Estos hallazgos indican que un modelo de desarrollo, que incorpora imperfecciones contractuales, puede explicar varias características distintivas de las economías en desarrollo. Los resultados del estudio sugieren que las imperfecciones contractuales son importantes para el desarrollo económico. Se tomó en cuenta a economías con similares cantidades de recursos humanos y físicos. Pero en las economías donde los contratos son mal aplicados, la mala distribución de

estos recursos reduce los ingresos agregados en un 50%. La magnitud de estos efectos hace que las imperfecciones contractuales sean un bloque de construcción prometedor para una teoría de la productividad total de los factores.

Una gran cantidad de investigaciones demuestra que las diferencias en las prácticas de gobernanza a nivel de país afectan la facilidad con que las empresas puedan recurrir a la financiación externa. Además, las pruebas consideran dos medidas del entorno legal y regulatorio del país, lo que permite a los gerentes tener mayores beneficios. El derecho común tiende a promover los resultados del mercado protegiendo la propiedad privada y los derechos contractuales, mientras que el derecho civil se ocupa más de las fallas del mercado y apoya las asignaciones deseadas por el Estado en formas que pueden atenuar la fortaleza de los contratos privados (Foley, Goldsmith-Pinkham, Greenstein y Zwick, 2014).

Las investigaciones de Macours (2014) nos muestran cómo la diversidad étnica en un panorama de aplicación de derechos de propiedad débil puede resultar en la división del mercado. El documento analiza cómo los problemas de aplicación de contratos afectan la decisión conjunta de los socios y la elección de contratos por parte de los terratenientes en el mercado de alquiler de tierras en Guatemala. Los resultados demuestran que los terratenientes sin título formal tienen más probabilidades de restringir sus parcelas que los inquilinos del mismo grupo étnico. Se considera que la elección de los socios es menos importante para el alquiler con contratos de mano de obra entrelazados.

Una explicación importante de por qué la diversidad étnica puede afectar negativamente el crecimiento en los países en desarrollo es que muchos mecanismos de aplicación informal solo funcionan dentro del grupo étnico. La acción colectiva en relación con el reembolso del crédito del grupo (Karlan, 2007) o con respecto al financiamiento de bienes públicos (Miguel & Gugerty, 2005) podría ser más difícil en grupos étnicamente diversos debido a la falta de sanciones sociales como mecanismo de aplicación. Greif (1993)

documenta cómo la ejecución de contratos dentro de un grupo étnico específico de comerciantes, basados en el intercambio de información y los efectos de reputación puede explicar su éxito comercial. Platteau (2000) señala que la aplicación de los contratos mediante este tipo de mecanismo de reputación multilateral se ve facilitada por los antecedentes culturales y lingüísticos comunes de los miembros de la misma etnia. Les permite revelar y señalar mejor su plan de acción y aprender sobre las intenciones de otros. Si bien existe una cantidad razonable de evidencia sobre la importancia de los contratos dentro de los grupos étnicos para el acceso al crédito y al comercio (Fafchamps, 2000 y Fisman, 2003), es escasa la evidencia sobre los efectos de la diversidad étnica sobre el cumplimiento de los contratos agrarios.

Según Macours (2014), existe una sólida relación entre la inseguridad de los derechos de propiedad y la elección de socios y contratos por parte de los terratenientes en Guatemala. Los terratenientes sin título oficial son más propensos a restringir a sus socios para un contrato de alquiler a los inquilinos del mismo grupo étnico. Si bien este documento no proporciona evidencia directa del efecto de esta segmentación del mercado étnico sobre la productividad, el hallazgo de que la etnicidad importa para la elección de socios y contratos, incluso después de controlar los activos de los inquilinos, sugiere que no se alcanza la mejor asignación. La asignación de tierras dentro de los círculos étnicos de confianza no solo es probable que disminuya la eficiencia a corto plazo, sino que también podría ser una razón para más tensiones étnicas. Por otra parte, los contratos entrelazados se consideran generalmente una perpetuación de viejas estructuras feudales, y su persistencia es en sí misma una causa de tensiones entre los grupos étnicos. Paradójicamente, si bien este tipo de contrato podría ser el único medio factible de acceso a la tierra para muchos hogares indígenas, su propia existencia podría contribuir a nuevas tensiones y problemas de aplicación de contratos.

La investigación proporciona evidencia del papel de la etnia para la ejecución de contratos cuando los derechos de propiedad son inseguros. Cuando la exclusión étnica resulta de la necesidad de aplicar los contratos, la política podría tener que centrarse en facilitar mecanismos alternativos de aplicación. Esto es particularmente cierto porque la exclusión de ciertos grupos de los contratos deseables podría aumentar aún más las tensiones sociales y el potencial de conflictos violentos en sociedades étnicamente diversas (Macours, 2014).

La ineficiencia del sistema judicial de Italia puede ser un factor importante detrás de su pobre crecimiento. La inversión extranjera entrante es ciertamente baja en ese país y el sistema judicial puede ser uno de los factores que disuaden a los extranjeros de invertir allí. Esta situación afecta directamente al tamaño de la empresa, al mercado de trabajo, al emprendimiento y a la innovación (Esposito et al., 2014).

Sobre el tamaño de la empresa, la literatura encuentra una correlación positiva entre la calidad del sistema judicial y el tamaño de la empresa (Kumar, Rajan, & Zingales, 2001). Los incentivos débiles para invertir y contratar a trabajadores bajo la ejecución incierta de contratos y los costosos procedimientos de despido son dos factores que podrían explicar esta correlación. En Italia se muestra este patrón: las pymes representan casi el 70% del valor agregado y se tiene un sistema judicial ineficiente. La ineficiencia en el sistema judicial se da en muchas dimensiones; en este contexto, Giacomelli & Menon (2012) observó una relación de causalidad: al reducir el número de procedimiento civiles podría aumentar el tamaño medio de las empresas en un 8% a 12%. Además, más allá del tamaño de la empresa, las tasas de creación y cierre de firmas también sufren de ineficiencias judiciales (Garcia-Posada & Mora-Sanguinetti, 2012).

En el mercado de trabajo, los tribunales laborales ineficientes pueden tener efectos perjudiciales sobre la composición del empleo. Los tribunales laborales también afectan la reasignación de puestos de trabajo, lo que a su vez afecta la productividad y la intensidad de

capital, lo que provoca problemas de liquidez, aumenta la insolvencia y aumenta el desempleo (Gianfreda & Vallanti, 2013). Los persistentes pagos tardíos están estrechamente vinculados a un débil sistema de aplicación (Intrum Justitia, 2013).

Sobre el emprendimiento e innovación, Ardagna y Lusardi (2008) establecen un vínculo entre las tasas de emprendimiento y la eficiencia del sistema judicial a través de micro datos para una muestra de países como Italia. Berkowitz et al. (2006) encuentran que las instituciones de ejecución de contratos más fuertes están positivamente correlacionadas con exportaciones más complejas e importaciones menos sofisticadas. La estructura de las exportaciones sugiere que el espíritu empresarial y la innovación pueden sufrir por las ineficiencias del sistema judicial en Italia; esto, debido a que contribuyen al escaso desarrollo económico de ese país y su bajo crecimiento. La reforma judicial debe formar parte integrante de una estrategia para impulsar el crecimiento potencial y crear puestos de trabajo. Las autoridades han tomado medidas para mejorar la eficiencia del sistema judicial, pero se necesita más para apoyar el crecimiento.

Lindner y Strulik (2014) introdujeron el modelo de *Small World* en la teoría del crecimiento económico e investigan cómo el aumento de la integración económica afecta el tamaño y la eficiencia de la empresa, la aplicación de las normas y el desempeño económico agregado. Cuando la integración económica es baja y la conectividad local es alta, las normas informales controlan el comportamiento empresarial y una mayor integración mejora principalmente la búsqueda de oportunidades de inversión. En un nivel más alto de integración económica, el cumplimiento de la vecindad se deteriora y se necesitan instituciones formales para mantener a los empresarios bajo control. Un despegue gradual hacia el crecimiento perpetuo se explica por un efecto de retroalimentación de la inversión a la formación de enlaces de larga distancia y la difusión del conocimiento. Sin embargo, si las instituciones formales son débiles, la economía no despegue, pero se estanca en un nivel de

ingresos intermedio. Estructuralmente, el equilibrio del estancamiento difiere del crecimiento equilibrado por la presencia de muchas pequeñas empresas con baja productividad.

El modelo predice que las economías con instituciones formales débiles terminan en una situación donde la Productividad Total de los Factores (PTF) agregada es relativamente baja, debido a la existencia de muchas pequeñas empresas de baja productividad. En contraste con la literatura anterior sobre las empresas y el desarrollo, encontramos que la presencia de muchas pequeñas empresas es ineficiente. Si solo pudieran reemplazarse las normas informales en deterioro por instituciones formales sólidas, las empresas de baja productividad acabarían por extinguirse, se establecería una plena integración económica y, dado que las externalidades del conocimiento son suficientemente fuertes, la economía crecería perpetuamente (Lindner & Strulik, 2014).

Tomando la discusión de la capacidad social de Temple y Johnson (1998) y el modelo Small World, se explica por qué los países menos desarrollados dotados de un índice más alto de capacidad social lograron mayores ingresos per cápita a finales de la década del 50. Esto se debió a que aún no se habían establecido muchos enlaces de larga distancia. También los autores explican la razón del alto crecimiento económico, junto con la creciente integración económica, especialmente para los países dotados de fuertes instituciones formales.

Harrison (1994), Krishna y Mitra (1998), Pavcnik (2002), Trefler (2004) y Topalova y Khandelwal (2011) sugieren que la liberalización arancelaria de la producción conduce a aumentos significativos en la productividad de la empresa. Además, los trabajos de Schor (2004), Amiti y Konings (2007) y Lileeva y Trefler (2010) encuentran importantes ganancias de productividad gracias a la liberalización arancelaria de los insumos. La literatura se ha centrado hasta ahora en el efecto medio de la liberalización arancelaria y se ha prestado poca atención al efecto diferencial de la liberalización arancelaria basado en el nivel de las instituciones a las que se enfrentan las empresas.

El efecto de la liberalización económica sobre la productividad empresarial, ha sido bien estudiado, pero no tanto el efecto de la liberalización arancelaria basado en el nivel de instituciones a las que enfrenta la empresa. El efecto de la liberalización del comercio aumenta los insumos importados como la productividad. De otro lado, la liberalización arancelaria de los insumos aumenta la gama de insumos intermedios disponibles para todas las empresas, los cuales son usados por las empresas mediante contratos soportados por instituciones eficientes, como resultado tienen una mayor productividad, debido a menores aranceles (Ahsan, 2013).

Las organizaciones e instituciones apoyan la eficacia de los contratos privados. Los gobiernos pueden variar en cuanto a qué probabilidad de conflictos contractuales pueden presentar, así como las diferencias de eficiencia y el peso que dan a los agentes que participan de estos contratos (el prestatario, el emprendedor, el prestamista o la entidad financiera), todo esto en caso de presentar disputas o desacuerdos. Esta situación afecta la aplicación de los derechos de propiedad intelectual debido a los costos que pueden presentar resolver estas disputas. Existe una menor probabilidad de que los contratos sean firmados si los problemas de los agentes principales son graves, si la transparencia es débil o si la aplicación es muy engorrosa, así como muy costosa (Samaniego, 2013).

Si bien se tiene la idea de que la aplicación de los derechos de propiedad intelectual estimula la competencia, facilitando la innovación por parte de los empresarios, está el hecho de que un sistema de contractual débil dificulta la confianza entre socios potenciales, reduciendo así las sociedades comerciales. Por eso, es coherente que se reduzca la capacidad de los innovadores para controlar el uso de su conocimiento por otros al existir débiles normas de propiedad intelectual. Por lo tanto, es previsible que se suprima la innovación (Samaniego, 2013).

Existe una relación entre el sistema legal de un país y cómo sus ciudades se desarrollan. Esto en especial gracias al análisis de las variaciones considerables en la duración del arrendamiento de bienes raíces comerciales, pues estas influyen en el desarrollo económico ya que se asocian con el desarrollo de los mercados financieros y el crecimiento económico (Porta, López- de- Silanes & Shleifer, 2006).

Un sistema legal más eficiente facilita la resolución de conflictos, permite el uso de contratos de largo plazo y el potencial de los beneficios indirectos asociados a tener una base estable de inquilinos. Lo que es manifiesto es que la duración óptima de los arrendamientos es más larga para las empresas de alto nivel. Finalmente, el aumento de la densidad urbana facilita el crecimiento económico y aumenta la productividad (Rosenthal & Strange, 2004).

El entorno económico en general, y la incertidumbre sobre las condiciones económicas en particular, son factores importantes que influyen en la duración del contrato (Dye, 1985, Harris y Holstrom, 1987). Sin embargo, como las economías menos desarrolladas tienen tasas de endeudamiento más bajas que reflejan mayores niveles de incertidumbre sobre las condiciones económicas, la relación positiva entre desarrollo económico y duración del arrendamiento puede captar, al menos parcialmente, la relación negativa conjeturada entre la incertidumbre y la duración, así como también la inflación (Titman & Twite, 2013). En la Figura 3 se muestra la matriz de congruencia de la investigación.

**Matriz de Congruencia o de Consistencia de la Investigación
Investigación: “Facilidad para Hacer Negocios en la Ciudad de Huaura”**

Problema de Investigación	Objetivos de Investigación	VARIABLES DE INVESTIGACIÓN	Marco Teórico y Conceptual	Metodología de Investigación
PGdel1: ¿Cuál es la brecha entre plazos, costos e investigación de gabinete para cinco aspectos vinculados a la facilidad para hacer negocios de acuerdo a la metodología del Banco Mundial?	OGdel1: Analizar la brecha entre plazos, costos reales e investigación de gabinete para cinco pilares vinculados a la facilidad para hacer negocios en la ciudad de Huaura de acuerdo a la metodología del Banco Mundial.	V1: Número de procedimientos V2: Tiempo V3: Costo Para cada uno de los cinco pilares: Apertura de Empresas, Registro de Propiedad, Permiso de Construcción, Obtención de Electricidad y Cumplimiento de Contratos.	V1 – TyC: Regulatorias más simple, están asociados con el aumento en el número de creación de nuevas empresas. V2 – TyC: La creación de permisos pueden fortalecer los derechos de propiedad y de contribuir al proceso de formación de capital. V3 – TyC: La creación de permisos pueden fortalecer los derechos de propiedad y de contribuir al proceso de formación de capital.	Enfoque de Investigación: cualitativo descriptivo; Población: Funcionarios o empresarios que realicen trámites relacionados a las variables de investigación. Muestra: Muestreo por conveniencia
OE del2: Estimar cuánto cuesta, en tiempo y dinero, hacer negocios en la ciudad de Huaura, según la información de gabinete.	OE del1: Estimar cuánto cuesta, en tiempo y dinero, hacer negocios en la ciudad de Huaura, según la información de gabinete.		V4 – TyC: El suministro de electricidad fiable y aranceles elevados, en particular, pueden ser obstáculos para la actividad empresarial. V5 – TyC: Cumplimiento de los contratos eficiente es esencial para el desarrollo económico y el crecimiento sostenido.	Instrumentos: Cuestionarios proporcionados por la metodología Doing Business; Etapas de la investigación: (a) Planeación (b) Investigación de gabinete (c) Recolección de datos mediante entrevistas (d) escritura de la investigación con sus conclusiones y recomendaciones.
OE del3: Calcular cuánto cuesta, en tiempo y dinero, hacer negocios en la ciudad de Huaura, según las entrevistas.	OE del2: Calcular cuánto cuesta, en tiempo y dinero, hacer negocios en la ciudad de Huaura, según las entrevistas.			
OE del3: Comparar los datos obtenidos en las entrevistas entrevista y la investigación de gabinete, para proponer mejoras concretas.	OE del3: Comparar los datos obtenidos en las entrevistas entrevista y la investigación de gabinete, para proponer mejoras concretas.			

Figura 3. Matriz de congruencia

Capítulo III: Metodología

La investigación descriptiva utilizó los instrumentos necesarios y que adaptaron a la realidad peruana para el informe *Doing Business*®. El trabajo de campo estaba basado en entrevistas a profundidad con diferentes autoridades de la ciudad de Huaura, tales como notarios, abogados especializados, funcionarios municipales, funcionarios de empresas de distribución de energía eléctrica, funcionarios del juzgado y empresarios. El paso inicial de la investigación consiste en realizar las entrevistas a las diferentes autoridades, estableciendo un canal de comunicación abierto para resolver y aclarar todas las discrepancias que pudieran existir.

3.1. Instrumentos de la investigación

Los instrumentos utilizados en esta investigación, adaptada a nivel subnacional y aplicada a la ciudad de Huaura según el *Doing Business*® (2016), son los siguientes:

- Las encuestas a empresarios, estudios de abogados, notarios, funcionarios municipales, funcionarios de las empresas de distribución eléctrica, funcionarios del juzgado y empresarios de la ciudad de Huaura.
- Las encuestas están basadas en un caso estandarizado que permite la comparabilidad entre ciudades. Ver Apéndices del A al E.
- El cuestionario en cuestión para cada pilar es una adaptación del cuestionario empleado por el DBI del Banco Mundial.

A continuación, se ha detallado la metodología que soporta cada uno de los cinco pilares aplicados para la ciudad de Huaura: apertura de empresas, permisos de construcción, obtención de electricidad, registro de propiedad y cumplimiento de contratos.

3.1.1. Apertura de empresas

El proceso de apertura de una empresa es un indicador que registra todos los procedimientos requeridos legalmente, o que comúnmente se hacen en la práctica, para poner

en marcha y operar formalmente una empresa industrial, comercial o de servicios, incluyendo el tiempo y costos que requiera (*Doing Business*®, 2016).

El informe *Doing Business*® registra todos los procedimientos que se demandan oficialmente o que se realizan en la práctica para que un empresario pueda abrir y operar formalmente una empresa industrial o comercial, así como el tiempo y el costo asociado a estos procedimientos y el requisito de capital mínimo pagado. Estos procedimientos incluyen todos aquellos procesos que deben ser realizados por los empresarios tanto para poder obtener todas las licencias y permisos necesarios, como para realizar cualquier notificación, comprobación o inscripción ante las autoridades correspondientes.

Después de haber analizado las leyes, los reglamentos y los datos públicos sobre la puesta en marcha de una empresa, se desarrolla una detallada lista de los procedimientos, junto con el tiempo y el costo de realizarlos en circunstancias normales, y el requisito de capital mínimo pagado. Después de esto, los abogados expertos en constitución de empresas, los notarios y demás de los funcionarios públicos de la ciudad de Huaura completan y verifican los datos. También se recopiló información acerca del orden en que se deben completar los procedimientos, y si estos se pueden realizar simultáneamente. Se estableció la presunción de que toda la información necesaria está directamente disponible y que el emprendedor no paga ningún soborno. Si las respuestas de los expertos locales difieren entre sí, la recopilación de información continúa hasta que se logre conciliar todos los datos.

El perfil de la empresa, en función a la cual se realizará la encuesta, debe tener las siguientes características:

- (a) Unidad económica constituida por una persona jurídica bajo la forma societaria que brinde responsabilidad limitada. Tomando en consideración los siguientes tipos societarios: Sociedad Anónima (S.A.), Sociedad Anónima Cerrada (S.A.C.), Sociedad

Comercial de Responsabilidad Limitada (S.R.L.), Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada (S.C.R.L.).

- (b) El 100% de las acciones o participaciones son de propiedad de personas naturales.
- (c) Tiene un mínimo dos (2) y un máximo de cinco (5) socios.
- (d) Tiene un mínimo de un (1) empleado y un máximo de cincuenta (50) empleados, todos de nacionalidad peruana.
- (e) No realiza actividad de comercio exterior.
- (f) Alquila una oficina y/o planta comercial. No es propietaria de los inmuebles donde realiza su actividad económica.
- (g) Realiza actividades industriales o comerciales, como la producción y/o venta de productos o la prestación de servicios.
- (h) No comercializa productos sujetos a un régimen tributario especial.

Para la apertura de empresa, se considerará el procedimiento, el costo y el tiempo, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones, indicadas en la metodología:

Procedimientos

Un procedimiento se ha definido como cualquier interacción de los fundadores de la sociedad con partes externas (por ejemplo, organismos del Gobierno, abogados, auditores o notarios). Las interacciones entre los fundadores o directivos de la compañía y los empleados no se consideran procedimientos. Los procedimientos que deben completarse en el mismo edificio, pero en diferentes oficinas o diferentes ventanillas, se cuentan como procedimientos separados. De igual modo, si los fundadores han tenido que visitar el mismo organismo varias veces para realizar procedimientos diferentes, consecutivos en el tiempo, estos se consideran procedimientos distintos (*Doing Business®*, 2016).

Se ha supuesto que los fundadores completaron todos los procedimientos por sí mismos, sin intermediarios, mediadores, gestores, agentes contables o abogados, a menos que

el empleo de una tercera persona sea exigido por ley, en cuyo caso dichos procedimientos se consideran aparte.

Se han registrado los procedimientos requeridos oficialmente o comúnmente realizados en la práctica antes y después de la constitución para que un empresario gestione formalmente la empresa. Además, se han incluido los procedimientos exigidos para mantener oficialmente correspondencia o realizar operaciones con organismos públicos. Por ejemplo, se incluyen la obtención de un sello o estampilla de la sociedad si dicho sello se requiere en documentos oficiales, como la declaración tributaria. De forma similar, si una empresa debe abrir una cuenta bancaria para completar cualquier procedimiento subsiguiente, como registrarse para la tramitación del impuesto sobre el valor agregado o la presentación de evidencia del depósito del capital mínimo, esta operación se ha incluido como un procedimiento separado (*Doing Business*®, 2016).

Solamente han sido cubiertos los procedimientos exigidos para todas las empresas. Los procedimientos específicos para un sector industrial están excluidos. Por ejemplo, los procedimientos necesarios para cumplir con reglamentos medioambientales se incluyen solo si se aplican a todas las empresas que realicen actividades comerciales o industriales generales.

Tiempo

El tiempo se ha contado en días calendario. La medición captura la duración promedio que los abogados expertos en constitución de sociedades o notarios estiman en la práctica como necesaria para completar los procedimientos que se requieran, con un seguimiento mínimo ante los organismos públicos y sin la realización de pagos extraordinarios. Se ha asumido que el tiempo mínimo requerido para cada procedimiento es de un día, excepto para aquellos procedimientos que pueden ser completados en línea, para los cuales el tiempo requerido es medio día (*Doing Business*®, 2016).

Aunque existan procedimientos que puedan realizarse simultáneamente, estos no pueden haber comenzado en el mismo día. Es decir, los procedimientos simultáneos comienzan en días consecutivos con excepción de aquellos que pueden ser completados en línea. Se ha considerado que un procedimiento de registro se completa una vez que la sociedad haya recibido el documento final de incorporación, como por ejemplo el certificado de inscripción de la sociedad; o que puede comenzar operaciones de manera oficial. Si se puede acelerar un procedimiento a un costo adicional, se ha elegido el procedimiento más rápido si esa opción resulta beneficiosa para la economía en la clasificación. Se ha presumido, igualmente, que el empresario no pierde tiempo y se dedica a completar cada procedimiento restante sin demora. No se ha tenido en cuenta el tiempo que el empresario emplea en recopilar información. Se presume que el empresario conoce todos los requisitos para la apertura de una empresa y el orden de ejecución desde el principio, pero no ha tenido contacto previo con ninguno de los funcionarios que realizarán los trámites (*Doing Business*®, 2016).

Costo

El costo se registró como un porcentaje del ingreso per cápita de la economía e incluye todas las tarifas oficiales y los honorarios por servicios legales o profesionales si la ley los exige o si son comúnmente usados en la práctica. Se han incluido las tarifas para la adquisición y legalización de los libros societarios si dichas operaciones son exigidas por la ley. A pesar de que el registro en el impuesto al valor agregado puede ser contado como un procedimiento aparte, dicho impuesto no forma parte del costo de incorporación. Para el cómputo del costo se emplean, como fuentes, el texto de la ley de sociedades, el código de comercio y las regulaciones específicas, así como las tablas de tarifas oficiales. En ausencia de una tabla de tarifas, se ha tomado como fuente oficial el valor que estima un funcionario del Gobierno, y en ausencia de este, se han empleado las estimaciones de los abogados

expertos en constitución de sociedades. En caso de que haya habido diferentes estimaciones entre varios abogados expertos, se calculó la media de dichos datos. En todos los casos, el costo excluye los sobornos (*Doing Business*®, 2016).

Sobre el requisito de capital mínimo pagado, se reflejó la cantidad que el empresario necesita depositar en un banco o ante un notario antes de la inscripción y hasta tres meses después de la constitución de la sociedad, y se computó como un porcentaje del ingreso per cápita de la economía. Esta cantidad normalmente se especifica en el código de comercio o la ley de sociedades (*Doing Business*®, 2016).

3.1.2. Registro de propiedad

El proceso de registro de propiedad es un indicador que comprende todos los procedimientos requeridos oficialmente, o que comúnmente se hacen en la práctica, para transferir válidamente un inmueble, incluyendo el tiempo y los costos que requirió.

El informe *Doing Business*® registra la totalidad de los procedimientos necesarios para que una empresa (el comprador) pueda adquirir un bien inmueble de titularidad de otra empresa (el vendedor) y transferir el título de propiedad a su nombre con la finalidad de usar dicho bien inmueble para expandir su negocio, como garantía de nuevos préstamos o, si es necesario, para venderlo a otra empresa. También mide el tiempo y costo necesarios para completar cada uno de estos procedimientos (*Doing Business*®, 2016).

El procedimiento de transferencia de un bien inmueble empieza con la obtención de los documentos necesarios, como por ejemplo, obtener una copia del título de propiedad del vendedor y realizar un estudio del estado de esa titularidad, si fuera requerido. La transacción se considera completada cuando el comprador puede oponer su titularidad frente a terceros, usar el bien inmueble, aportarlo como garantía para un préstamo o venderlo. Se incluyen todos los procedimientos previstos legalmente o que son necesarios en la práctica; ya sean responsabilidad del vendedor o del comprador, o que deban ser completados por un tercero

en su representación. Abogados expertos en transacciones inmobiliarias, notarios y registradores de la propiedad contribuyen aportando información sobre los procedimientos, el tiempo y el costo necesarios para completar el procedimiento de transferencia (*Doing Business*®, 2016).

Para asegurar la comparabilidad de los datos en todas las economías, ha sido necesario establecer unos supuestos acerca de las partes de la transacción, del bien inmueble y de los procedimientos.

- (a) El comprador y el vendedor son personas jurídicas, bajo la forma societaria que brinda responsabilidad limitada. Tomar en consideración los siguientes tipos societarios: Sociedad Anónima (S.A.), Sociedad Anónima Cerrada (S.A.C.), Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada (S.R.L.), Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada (S.C.R.L.).
- (b) Son 100% de propiedad nacional y privada (sin capital extranjero o propiedad estatal) y realizan actividades comerciales generales.

Respecto a la propiedad:

- (c) La propiedad constará de un terreno y un edificio (almacén) de dos pisos.
- (d) El área del terreno es de 557.4 m² y el área del almacén es de 929 m².
- (e) El inmueble está registrado en Registros Públicos y no existen disputas en cuanto a quién ostenta la propiedad.
- (f) El inmueble no tiene gravámenes, hipotecas ni anotaciones judiciales.
- (g) La empresa vendedora ha sido la única titular durante los últimos 10 años.

Respecto a la transacción:

- (h) La empresa vendedora ha aceptado la oferta de la empresa compradora de adquirir la propiedad.

- (i) Las partes realizarán cada procedimiento que prevé la ley o que es necesario en la práctica para transferir la propiedad.

Procedimiento

Un procedimiento se ha definido como cualquier interacción del comprador o del vendedor, de sus agentes con partes externas (si legalmente o en la práctica son requeridos), incluyendo organismos gubernamentales, inspectores, notarios y abogados. Las interacciones entre los ejecutivos de la empresa y los empleados no se consideran como procedimientos. Se han considerado, más bien, aquellos que legalmente o en la práctica se requieren para registrar una propiedad, incluso si se pudieran evitar en casos excepcionales. Se ha asumido que el comprador emplea las opciones legales más rápidas disponibles, a las que también recurren la mayoría de los titulares de propiedades. A pesar de que la empresa puede usar abogados u otros profesionales cuando sea necesario a lo largo del proceso de registro, se asume que el comprador no emplea un mediador externo en dicho proceso, a menos que se exija legalmente o sea la práctica habitual. (Doing Bussines , 2016).

Tiempo

El tiempo se ha contado en días naturales. Su cómputo se basa en la duración media que los abogados expertos en transacciones inmobiliarias, los notarios o los funcionarios del registro indiquen como necesaria para completar un procedimiento. Se ha asumido que el tiempo mínimo requerido para cada procedimiento es un día, excepto para aquellos procedimientos que pueden ser completados en línea, para los cuales el tiempo registrado es medio día. Aunque haya procedimientos que puedan realizarse simultáneamente, estos no pueden comenzar en el mismo día con excepción de los procedimientos en línea. Se ha asumido, igualmente, que el empresario no pierde tiempo y se dedica a completar cada procedimiento sin demora. Si se puede acelerar un procedimiento con un costo adicional, se ha considerado el procedimiento más rápido. Si hay procedimientos que se pueden realizar

simultáneamente, se ha asumido que se realizan de ese modo. Se infirió, igualmente, que las partes involucradas conocen todos los requisitos y el orden de su ejecución desde el principio. No se ha tenido en cuenta el tiempo dedicado a la recopilación de información (*Doing Business*®, 2016).

Costo

El costo se registró como un porcentaje del valor de la propiedad, que se presume equivalente a 50 veces el ingreso per cápita. Solo se han considerado los costos oficiales que exija la ley, los cuales incluyeron tarifas, impuestos sobre la transferencia, impuestos sobre el timbre y cualquier otro pago efectuado al registro de bienes inmuebles, notarios, organismos públicos o abogados. Otros impuestos, como los impuestos sobre el incremento de capital, o el impuesto al valor agregado, se excluyeron de la medición del costo. Se incluyeron tanto los costos que asume el comprador como los que asume el vendedor. Si los costos estimados difieren entre las diversas fuentes empleadas, se utiliza el promedio de dichos valores (*Doing Business*®, 2016).

3.1.3. Obtención de electricidad

El proceso de obtención de electricidad para una empresa es un indicador que registra todos los procedimientos requeridos oficialmente; o que, comúnmente, se hacen en la práctica para que una empresa industrial, comercial o de servicios consiga una conexión eléctrica permanente y de suministro para su nueva construcción. También se incluyeron las tareas de conexión externa; finalmente, el tiempo y los costos requeridos entre la red de la empresa de distribución eléctrica y la entrada del depósito (*Doing Business*®, 2016).

El informe *Doing Business*® (2016) registra todos los procedimientos necesarios para que una empresa obtenga una conexión y suministro permanente de electricidad en un almacén estándar. Estos procedimientos incluyen la solicitud y la firma de contratos con empresas de suministro de electricidad, todas las inspecciones y autorizaciones necesarias por

parte de dichas empresas y otros organismos, así como los trabajos externos y definitivos de conexión.

La empresa de distribución encuestada es aquella que prestó ese servicio en el área (o áreas) donde están ubicados los almacenes. El cuestionario ha dividido el proceso de obtención de electricidad en diferentes procedimientos, calculando el tiempo y el costo para completar cada uno de ellos (*Doing Business*®, 2016).

Para poder comparar los datos entre las diferentes economías, se usaron varios supuestos con respecto al almacén, a la conexión eléctrica y al consumo mensual. El nuevo depósito de almacén que se considerará tiene las siguientes características:

- (a) Es propiedad de una empresa local.
- (b) Está ubicado donde se emplazan habitualmente otros depósitos similares (no se trata de una zona que tenga un régimen especial de promoción de inversiones).
- (c) No existen limitaciones físicas en la zona de ubicación de la propiedad.
- (d) Es una construcción nueva que se conecta a la red eléctrica por primera vez.
- (e) Tiene dos pisos y una superficie total aproximada de 1,300.6 m².
- (f) Se utiliza para el almacenamiento de mercaderías refrigeradas.

La conexión eléctrica que requiere el nuevo almacén tendrá las siguientes características para dotarlo de fluido eléctrico:

- (a) Ser una conexión permanente
- (b) Ser trifásica, de cuatro cables
- (c) Poseer corriente de casi 200 amperios
- (d) Tener una extensión de 150 metros
- (e) La conexión a la red de distribución se realiza de voltaje bajo o medio y por aire o por tierra.

- (f) Como parte de las obras se debe atravesar un camino de 10 metros (excavación, tendido de líneas aéreas, etc.), pero se realiza en terrenos públicos.
- (g) El largo de la conexión en la porción privada que corresponde al cliente es marginal.
- (h) Contar con el cableado interno hasta el tablero eléctrico.

Procedimientos

Un procedimiento se ha definido como cualquier interacción de los empleados de la empresa o de su principal electricista o ingeniero eléctrico (técnico que se ha ocupado del tendido de cables en el interior) con partes externas, tales como la empresa de suministro o de distribución de electricidad, organismos gubernamentales, contratistas o empresas del sector de la electricidad. Las interacciones entre empleados de la empresa y los trámites relacionados con el tendido de los cables al interior del almacén —tales como el diseño y la ejecución de los planos de instalación de la red eléctrica interna— no se cuentan entre los procedimientos (*Doing Business*®, 2016).

Se ha asumido que los empleados de la empresa completaron todos los procedimientos por sí mismos, a menos que el empleo de una tercera persona haya sido exigido por ley. Por ejemplo, si el electricista que esté registrado en la empresa de suministro solo puede remitir una solicitud. Si la empresa puede recurrir, aunque no esté obligada, a los servicios de profesionales —por ejemplo, cuando las tareas externas las realizan empresas privadas en lugar de la empresa pública de suministro—, se registran estos procedimientos en caso de que sea habitual recurrir a ellos (*Doing Business*®, 2016).

Tiempo

El tiempo se ha contado en días calendario. La medición captura la duración media que la empresa de electricidad y los expertos estiman como necesaria en la práctica, más que lo estipulado por la ley, para completar un procedimiento con un seguimiento mínimo y sin la realización de pagos extraordinarios. Se ha asumido también que el tiempo mínimo requerido

para cada procedimiento es de un día. Es decir, aunque hubo procedimientos simultáneos, se entiende que no pudieron comenzar en el mismo día (los procedimientos simultáneos comienzan en días consecutivos). Se ha asumido, igualmente, que la empresa no pierde tiempo y se dedica a completar cada procedimiento restante sin demora. No se tiene en cuenta el tiempo que la empresa emplea en recopilar información. Se asumió que la empresa conoce todos los requisitos para obtener una conexión eléctrica y su orden de ejecución desde el principio (*Doing Business*®, 2016).

Costo

El costo se registró como un porcentaje del ingreso per cápita de la economía. Los costos se registraron con exclusión del impuesto sobre el valor agregado. Se registró, igualmente, todas las tarifas y costos asociados para completar los procedimientos de conexión de un almacén a la red eléctrica, incluidos las asociadas a la obtención de autorizaciones de organismos públicos, la solicitud del enganche, la recepción de visitas de inspección del almacén y del cableado del interior, la compra de material, las tareas de enganche propiamente dichas y el pago de una fianza. Se utilizaron, como fuentes de información de los costos, los expertos locales, las regulaciones específicas y las tablas de tarifas oficiales. En caso de diferentes estimaciones entre los expertos locales, se calculó el promedio de dichos datos. En todos los casos, el costo excluyó los sobornos (*Doing Business*®, 2016).

3.1.4. Permisos de construcción

El proceso de obtención de permisos de construcción para una empresa es un indicador que registra todos los procedimientos requeridos oficialmente, o que comúnmente se hacen en la práctica, para poner en marcha y operar formalmente una empresa industrial, comercial o de servicios, incluyendo el tiempo y los costos que requiere.

Doing Business® (2016) registra todos los procedimientos requeridos para que una empresa del sector de la construcción pueda construir un almacén, así como el tiempo y costo asociados. Además, la información ha sido recogida a través de un cuestionario que se envió a expertos en la concesión de licencias de construcción, incluyendo arquitectos, ingenieros civiles, abogados especializados en temas de construcción, empresas de construcción, empresas de servicios públicos y funcionarios públicos que se ocupan de las normas de construcción, incluyendo las aprobaciones, la expedición de permisos y las inspecciones (*Doing Business*®, 2016).

Para poder comparar los datos entre las diferentes economías, se asumieron ciertos aspectos de la empresa, el proyecto de obra del almacén y las instalaciones de servicios públicos. A continuación, se indican los supuestos respecto a la empresa constructora:

- (a) Unidad económica constituida por una persona jurídica, bajo la forma societaria que brinde responsabilidad limitada. Tomar en consideración los siguientes tipos societarios: Sociedad Anónima (S.A.), Sociedad Anónima Cerrada (S.A.C.), Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada (S.R.L.), Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada (S.C. R.L.).
- (b) El 100% de acciones o participaciones son de propiedad de personas naturales.
- (c) Tiene un mínimo de dos socios.
- (d) Todos los empleados son de nacionalidad peruana.
- (e) Tiene por lo menos un arquitecto y un ingeniero con colegiatura vigente.

También se debe definir un caso denominado tipo de almacén a construir, el cual debe tener las siguientes características:

- (a) Se destinará para actividades de almacenaje general. No se empleará para almacenar mercancías que requieran condiciones especiales, como comida, productos químicos o farmacéuticos.
- (b) No estará ubicado en una zona de tratamiento tributario especial, como por ejemplo en Zonas Francas o Centros de Exportación, Transformación, Industria, Comercialización y Servicios (CETICOS).
- (c) Obra nueva en un terreno donde no ha habido construcción previa, árboles, fuentes naturales de agua, reservas naturales, restos arqueológicos o monumentos históricos.
- (d) Cuenta el terreno con catastro municipal e inscripción en Registros Públicos.
- (e) Posee planos arquitectónicos y técnicos completos, preparados por un arquitecto con colegiatura vigente.
- (f) Incluye el equipamiento técnico necesario para estar plenamente operativo.

Procedimientos

Un procedimiento es cualquier interacción de los empleados o gerentes de la empresa constructora o cualquier agente que actúe en representación de la compañía con terceros, incluidos los organismos del gobierno, notarios, registro de bienes inmuebles, catastro, empresas de suministros públicos e inspectores públicos. Adicionalmente, la contratación de inspectores privados y expertos técnicos que no sean los arquitectos e ingenieros contratados internamente por la empresa son contabilizados como procedimientos. Las interacciones desarrolladas entre los empleados de la empresa para, por ejemplo, diseñar los planos del almacén, o las inspecciones que realicen los empleados, no se cuentan como procedimientos. No obstante, las interacciones con terceras partes necesarias para obtener cualquier plano, diseño, u otros documentos —por ejemplo, levantamientos topográficos o geológicos— o para obtener la aprobación o certificación de dichos documentos de terceros, sí se consideran como procedimientos. Se computan también todos los procedimientos que son exigidos por la

ley o se emplean en la práctica por la mayoría de las empresas para construir un almacén, incluso si se pueden evitar en casos excepcionales. Esto incluye la obtención de condiciones técnicas para conexiones eléctricas o la aprobación de planos eléctricos si es que estos son necesarios para obtener un permiso de construcción (*Doing Business*®, 2016).

Tiempo

El tiempo se ha contado en días calendario. Su cómputo se ha establecido con base a la media de la duración que los expertos locales indican como necesaria para completar un procedimiento en la práctica. Se ha asumido que el tiempo mínimo requerido para cada procedimiento es de un día, excepto para los procedimientos que pudieron ser completados en línea, para los cuales el tiempo mínimo requerido es medio día. Aunque haya procedimientos que puedan realizarse simultáneamente, estos no pueden comenzar en el mismo día, con excepción de los procedimientos que pueden ser completados en línea. Es decir, los procedimientos simultáneos comienzan en días consecutivos. Si un procedimiento se pudo acelerar legalmente con un costo adicional y si esta opción fue utilizada por la mayoría de las empresas, se eligió el procedimiento más rápido (*Doing Business*®, 2016).

Costo

El costo ha sido registrado como porcentaje del valor de la construcción. Solo se registraron los costos oficiales. Se documentan todas las tarifas oficiales asociadas con los procedimientos de construcción legal de un almacén, incluidas las asociadas con la obtención de autorizaciones para edificar sobre el terreno, las licencias anteriores a la construcción que exigen la presentación de un proyecto previo, los costos de las inspecciones anteriores, simultáneas y posteriores a la construcción, las tarifas de conexión a los servicios públicos y el registro de la propiedad del almacén en el registro de la propiedad. También se incluyeron las tarifas que se exigen, sin una periodicidad establecida, para completar el proyecto de construcción del almacén. Los impuestos a las ventas —por ejemplo, el impuesto a la renta—

o el impuesto a las ganancias sobre capital no han sido registrados. Tampoco lo son aquellos depósitos que fueron pasados de manera anticipada y que han sido reembolsados posteriormente. Sirvieron como fuentes de los costos: (a) el código de construcción, (b) la información de los expertos locales, (c) las regulaciones específicas, y (d) las tablas de tarifas oficiales. En caso que haya diferentes estimaciones entre los expertos locales, se calculó la mediana de dichos datos Registro de la Propiedad (*Doing Business*®, 2016).

3.1.5. Cumplimiento de Contratos

El indicador denominado cumplimiento de contratos examinó la eficiencia del sistema judicial en la resolución de controversias de carácter comercial, midiendo el tiempo y costos involucrados en la resolución del caso de estudio.

Los indicadores sobre el cumplimiento de contratos miden el tiempo y el costo para resolver una disputa comercial a través de un tribunal de primera instancia local, así como el índice sobre la calidad de los procesos judiciales, el cual evalúa si cada una de las economías que cubre el proyecto *Doing Business*® ha adoptado una serie de buenas prácticas que promueven la calidad y la eficiencia en el sistema judicial. Los datos se recolectaron a través del estudio de los códigos de procedimiento civil y de otras reglamentaciones judiciales, así como mediante cuestionarios debidamente completados por abogados litigantes y por jueces locales. La clasificación en la facilidad de cumplimiento de contratos se determinó al ordenar las economías respecto de la medición de la distancia a la frontera con base en las puntuaciones de los indicadores sobre el cumplimiento de contratos (*Doing Business*®, 2016).

Los datos sobre el tiempo y el costo se construyeron siguiendo la evolución paso a paso de una disputa comercial. El caso de la disputa comercial tiene las siguientes características:

- (a) Tanto el vendedor y el comprador son empresas nacionales.

- (b) El vendedor teme que el comprador transfiera sus activos mediante simulación, fuera de la jurisdicción o se declare insolvente.
- (c) Por esta razón, el vendedor solicita y obtiene un embargo de bienes muebles del comprador (material de oficina o vehículos) antes de que se dicte la sentencia.
- (d) El comprador se opone a las pretensiones, que se discuten posteriormente sobre sus fundamentos. Una opinión sobre la calidad de la mercancía es solicitada por el vendedor y es dada por un perito durante el proceso judicial. En primer lugar, el vendedor y el comprador designan a sus propios expertos, cada una de las partes llama a un perito para proporcionar un dictamen sobre la calidad de los productos entregados por el vendedor. En segundo lugar, el juez designa un perito independiente para proporcionar una opinión sobre la calidad de los productos entregados por el vendedor.
- (e) La decisión acoge todas las pretensiones del vendedor. Se ordena al comprador pagar el precio del contrato acordado con el vendedor.
- (f) El comprador no apela el fallo.
- (g) El vendedor decide empezar a ejecutar la sentencia cuando el término establecido por la ley para la apelación expira. Se supone que el comprador no tiene dinero en sus cuentas bancarias. Como resultado, los bienes muebles del comprador (equipo de oficina o vehículos) están embargados y se almacenan en preparación para una subasta pública.
- (h) Una subasta pública se organiza, se anuncia y se lleva a cabo para vender los bienes muebles del comprador. Los activos son vendidos y la cuantía de las pretensiones en la demanda se recupera por completo por el vendedor.

Tiempo

El tiempo se registró en días naturales, contados desde el momento en que el demandante decidió presentar la causa ante el tribunal de primera instancia competente hasta el momento del pago. Esto incluyó los días en que han tenido lugar el juicio y también los períodos de espera entre las diferentes fases. Se registró la duración promedio de las tres diferentes etapas de resolución de la disputa: (a) tiempo de presentación y notificación de la demanda, (b) tiempo del juicio y de la sentencia, y (c) tiempo para la ejecución de la sentencia (*Doing Business*®, 2016).

Costo

Los costos judiciales consisten en todos los costos y honorarios que vendedor (demandante) debió adelantar al tribunal o al perito, independientemente del costo final que deba asumir. Los honorarios de los peritos, si los exige la ley o son necesarios en la práctica, se incluyeron en los costos judiciales. Los costos de ejecución son aquellos que asumió el vendedor (demandante) para ejecutar lo dispuesto en la sentencia a través de una subasta pública de los bienes muebles del comprador, independientemente del costo final asumido por el vendedor. Los honorarios de los abogados son los costos que la vendedora (demandante) facilitó a un abogado local para su representación legal en la situación del caso estandarizado. No se han tomado en cuenta los sobornos (*Doing Business*®, 2016).

3.2. Descripción de la Muestra

Las entrevistas se realizaron en el distrito de Huacho, capital de la provincia de Huaura, debido a que este distrito alberga diversas instituciones relevantes para la investigación además por las facilidades de los entrevistadores para concertar citas con los especialistas. Por lo tanto, la metodología usada es un muestreo por conveniencia. A continuación, se describen los perfiles de los expertos entrevistados para completar los cuestionarios de los cinco pilares.

- (a) Gerente o socio: se buscó que la persona con la más alta jerarquía en la empresa y que ha estado involucrada en la tramitación de esos procesos brinde su percepción de cómo se llevan a cabo, desde su experiencia.
- (b) Abogado: es el profesional que conoce la legislación aplicable a estos procesos y desde su práctica legal, brindó los alcances necesarios respondiendo a los cuestionarios.
- (c) Notario: es el profesional que participó, desde su labor, en los procedimientos relacionados con la apertura de una empresa y al registro de propiedad, encargándose de primera mano de haber llevado a cabo las acciones necesarias para concretar estos procesos.
- (d) Contratista: es un ingeniero que participó directamente en la tramitación de los procesos destinados a obtener los permisos de construcción y maneja la regulación aplicable.
- (e) Funcionario de electricidad: es parte de la empresa de distribución eléctrica. Es quien brindó la conexión de electricidad al usuario y, por lo tanto, conoce a la perfección los requisitos, tiempos, procedimientos, y costos relacionados con la obtención de electricidad.
- (f) Funcionario municipal: es el funcionario que tramitó en la Municipalidad los procesos relacionados con la apertura de empresas, a los permisos de construcción y al registro de propiedad. Por lo tanto, tiene un conocimiento cabal en estos trámites, así como la información actualizada y real.
- (g) Funcionario del juzgado: dado que es la persona que trabaja en el Juzgado y conoce de cerca la problemática en la tramitación de expedientes, así como las causas que generan demora en los plazos, es la persona idónea que respondió sobre cumplimientos de contratos, pues las preguntas estuvieron relacionadas con el proceso legal para resolver a nivel judicial un incumplimiento.

3.3. Proceso de Levantamiento de Información

El proceso de levantamiento de información se dividió en dos partes. En primer lugar, se buscó información de los reglamentos de las municipalidades, entidades públicas y privadas, donde se especifique el procedimiento, costo y tiempo necesarios para completar cada uno de los procedimientos de acuerdo al caso; esta información se ha llamado de Gabinete. En segundo lugar, se ha entrevistado a expertos en cada pilar de acuerdo a la siguiente tabla, con la finalidad de obtener la información más objetiva posible.

Tabla 1

Perfiles y Partes del Cuestionario

Perfiles/Partes del cuestionario	Apertura de una Empresa			Permiso de construcción			Obtención de Electricidad			Registro de Propiedad			Cumplimiento de Contratos	
	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2
Socio/Gerente General	X	X		X	X		X	X		X	X			
Abogado	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X		X	X
Contratista (Ingeniero/Arquitecto)				X	X	X								
Notario	X	X								X	X			
Funcionario Municipal	X		X	X		X				X		X		
Funcionario de la Empresa de distribución eléctrica							X		X					
Funcionario de Juzgado													X	X

La Tabla 1 se indica las partes del cuestionario y los perfiles de las personas que se tiene que entrevistar para completar los cuestionarios, que deben ser uno por cada indicador. Cada indicador consta de tres cuestionarios, a los que llamaremos “Parte 1”, “Parte 2” y “Parte 3”.

3.3.1. Características de los indicadores

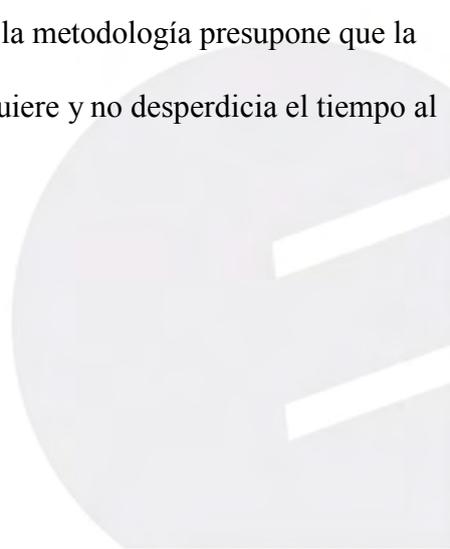
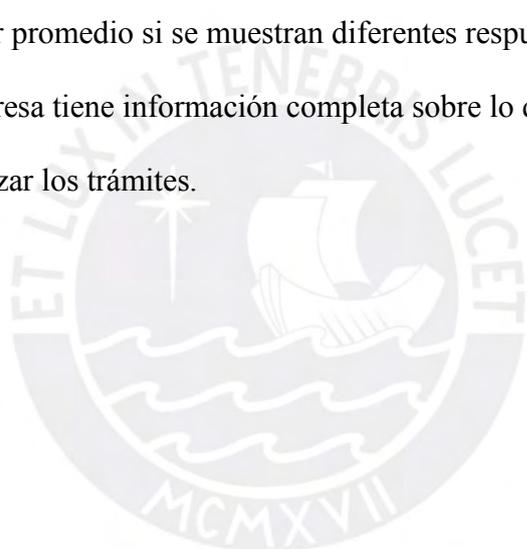
Las características, que se toman en cuenta para cada uno de los indicadores de acuerdo al *Doing Business*® (2016), son las siguientes: (a) medir la regulación empresarial y la protección de los derechos de propiedad que se dan en Huaura, así como sus efectos sobre las empresas, especialmente las de pequeño y mediano tamaño; (b) documentar el grado de regulación, como el número de trámites para la apertura de una empresa o el registro y transferencia de una propiedad comercial; (c) medir las consecuencias derivadas de dicha regulación, como el tiempo, el costo necesario para el cumplimiento de contratos, y la gestión de una quiebra; (d) analizar el alcance de la protección legal de la propiedad, como la protección de los inversores frente a abusos por parte de los directores de la empresa o el tipo de activos que pueden utilizarse como garantía, de acuerdo con las leyes de transacciones garantizadas; (e) documentar las cargas impositivas sobre las empresas; y (f) medir los diferentes aspectos de la regulación del empleo.

3.3.2. Ventajas de la metodología

Las ventajas de la metodología del Banco Mundial aplicada a la ciudad de Huaura son las siguientes: (a) es transparente, objetiva y fácil de contrastar, ya que emplea información fáctica sobre el contenido de las leyes y regulaciones, permitiendo múltiples interacciones con los participantes locales de las encuestas para aclarar las dudas que puedan surgir a la hora de interpretar las preguntas, (b) no es complicado obtener muestras representativas de los encuestados, ya que se contrastan las respuestas obtenidas con las leyes vigentes y se detallan las opiniones para tener mayor exactitud, (c) no es costosa y se puede reproducir fácilmente, lo que permite que se pueda evaluar las mejoras en los años siguientes, y (d) los datos resaltan los obstáculos regulatorios para hacer negocios y para identificar su origen y a marcar los aspectos en que se podría reformar.

3.3.3. Limitaciones

La metodología del Banco Mundial, *Doing Business*® del 2016, aplicada a la ciudad de Huaura tiene las siguientes limitaciones: (a) la información recopilada se refiere a una empresa en la ciudad escogida para realizar negocios en una determinada economía y representa un caso estandarizado en desarrollo para la investigación; (b) los datos se centran en una forma societaria específica con un tamaño determinado que intenta representar a la mayoría de pequeñas y medianas empresas; (c) las transacciones se dan dentro de un caso estandarizado con un grupo específico de obstáculos de manera que simplifica las condiciones en que se maneja la empresa durante su ciclo de vida; (d) la medición del tiempo incluye un elemento subjetivo en la opinión de los expertos encuestados, considerando el valor promedio si se muestran diferentes respuestas; (e) la metodología presupone que la empresa tiene información completa sobre lo que se requiere y no desperdicia el tiempo al realizar los trámites.



Capítulo IV: Resultados

4.1. Introducción

El informe *Doing Business*® mide la forma en la cual las regulaciones gubernamentales fomentan o restringen la actividad empresarial. La investigación analizó las regulaciones que afectan las etapas de la vida de una pequeña o mediana empresa local, considerando los siguientes pilares: (a) apertura de una empresa, (b) obtención de permisos de construcción, (c) obtención de electricidad, (d) registro de propiedades, (e) y cumplimiento de contratos. En cada uno de estos pilares, se evalúa el tiempo y costo necesarios. También se analizó las regulaciones que actualmente están vigentes y cuáles han tenido éxito localmente y en otros países.

A continuación, de acuerdo con la metodología aplicada, se presentan los resultados y el análisis de los datos encontrados los cuales se encuentran recopilados en versión digital en el CD adjunto a la investigación. En primer lugar, se presentó y analizó los resultados de los cuestionarios, considerando las brechas entre la investigación de gabinete y la información de campo de la ciudad de Huaura. En segundo lugar, se comparó y analizó los datos de la ciudad de Huaura con la ciudad de Lima, como forma de establecer una brecha con la capital. En tercer lugar, se comparó y analizó las brechas entre las ciudades de Huaura, Lima, y algunas ciudades de Colombia y de España que tengan mejor promedio de los indicadores, tomando el mejor promedio de la distancia a la frontera de cada indicador. Finalmente, se compararon los mejores promedios de distancia a la frontera de todos los indicadores con respecto a Huaura, Lima y las ciudades de Colombia y España que cuentan con el mejor promedio.

Para algunos datos cuantitativos en el procedimiento de registro de propiedad, se tuvieron en cuenta los siguientes datos: el costo como un porcentaje del ingreso per cápita, este se obtuvo considerando el PBI per cápita de Perú para el año 2015, de \$6'122 dólares a un tipo de cambio de S/ 3.4 por cada dólar, indicado por el Banco Mundial. También se usó

la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) del año 2016, que es de S/3.950 soles. Finalmente se utilizó un valor de propiedad indicado en el caso de 25 veces el PBI per cápita, el cual corresponde a US\$153'047.50.

4.2. Análisis de Datos de Huaura

Según la clasificación general de los cinco indicadores analizados en la ciudad de Huaura, se comparó cada uno de los indicadores por separado: datos de gabinete y datos de la entrevista. A continuación, se describen los datos obtenidos por el simulador de *Doing Business*®, proporcionado por la metodología.

4.2.1. Apertura de empresas

En la Tabla 2, se muestran los resultados obtenidos de la investigación, las entrevistas y la investigación de gabinete. Según los datos recogidos en las entrevistas, para iniciar un negocio en la ciudad de Huaura, se requiere 16 procedimientos, toma 86 días y cuesta 16.75 % del ingreso per cápita. Asimismo, se hace una comparación con la investigación de gabinete, la cual indica que se requiere 16 procedimientos, toma 105 días y los costos son 15.54 % del ingreso per cápita. Las entrevistas mostraron que existe un requisito de capital mínimo pagado del 7.21% del ingreso per cápita. Sin embargo de acuerdo a la investigación de gabinete, no es un requisito obligatorio el contar con un capital mínimo.

Para la apertura de empresas, se observó que existe una variación en tiempos de 29 días entre lo que se apreció en la entrevista y lo mostrado en gabinete. Se presentó un 27% de diferencia entre las dos investigaciones en cuanto a tiempo de ejecución. Este hecho se aprecia, en su mayoría, en el procedimiento de registrar la sociedad en los registros públicos, mientras que la investigación basada en entrevistas da un total de 15 días, mientras que la investigación de gabinete develó 24 días para el mismo procedimiento. También se observó que el procedimiento de otorgamiento de escritura pública ante notario público muestra una

diferencia de cuatro días en la investigación de gabinete con respecto a las entrevistas. La mayoría de los procedimientos coinciden en tiempos y costos.

Tabla 2

Apertura de Empresas: Entrevista versus Gabinete

N°	Procedimientos	ENTREVISTA				GABINETE			
		Procedimientos (número)	Tiempo (días)	Costo (% del PBI per cápita)	Requisito de capital mínimo pagado (% del PBI per cápita)	Procedimientos (número)	Tiempo (días)	Costo (% del PBI per cápita)	Requisito de capital mínimo pagado (% del PBI per cápita)
1	Búsqueda del nombre de la sociedad ante Registros Públicos	1	1	0.02	1	1	0.02		
2	Reserva de nombre de la sociedad (persona jurídica)	1	1	0.09	1	1	0.09		
3	Elaboración de Minuta de Constitución	1	1	1.92	1	1	1.44		
4	Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público	1	1	1.92	1	5	5.53		
5	Apertura de Cuenta Corriente en un Banco	1	1	7.21	1	1	2.40		
6	Registrar la sociedad en Registros Públicos	1	15	1.92	1	24	2.64		
7	Obtención del Registro Único de Contribuyente - RUC	1	1	0.00	1	1	0.00		
8	Autorización de impresión para expedir comprobantes de pago	1	1	0.00	1	1	0.00		
9	Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso	1	15	0.19	1	15	0.19		
10	Permisos especiales en caso requiera su actividad económica	0	0	0.00	0	0	0.00		
11	Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa	1	7	0.72	1	12	0.72		
12	Licencia de funcionamiento	1	15	0.72	1	15	0.79		
13	Autorización para anuncios publicitarios	1	15	0.36	1	15	0.36		
14	Obtención de la autorización del Libro de planillas del MINTRA	1	3	0.06	1	3	0.06		
15	Inscripción de los trabajadores en ESSALUD	1	1	0.00	1	1	0.00		
16	Legalización de los libros contables y de actas ante Notario	1	1	0.07	1	1	0.10		
17	Registro Nacional de Proveedores	1	7	1.06	1	1	1.20		
	Capital Mínimo/ingreso per cápita							0	
	TOTAL	16	86	16.27	7.21	16	105	15.54	0.00

4.2.2. Permiso de construcción

En la Tabla 3, se observó que, en la ciudad de Huaura, para obtener la totalidad de los permisos de construcción, se requieren 18 procedimientos, toma 307 días y cuesta 2.03% del valor del almacén. Lo antes mencionado, en la investigación de gabinete de la ciudad de Huaura, para la obtención de los mismos permisos de construcción, se necesitó de 18 procedimientos, toma 304 días y cuesta 1.91 % del valor del almacén.

En lo que se refiere al tiempo para obtener el permiso de construcción, se vio que la brecha entre entrevistas y gabinete está por debajo del 5% de 337 a 304 días, teniendo la mayor desviación el procedimiento de licencias de edificaciones, con casi el 40% de diferencia, caso similar al procedimiento de registro de terreno en registros públicos. Por otro lado, en cuanto a la variable del costo, el procedimiento de Estudio de Impacto Vial presentó una mayor diferencia de aproximadamente 15%; para la entrevista, tiene un costo de 0.58% del valor del almacén según la investigación por entrevistas en comparación con la investigación de gabinete que muestra el costo de 0.67% del valor del almacén.

Tabla 3

Permisos de Construcción: Entrevista Versus Gabinete

N°	Procedimientos	ENTREVISTA			GABINETE		
		Procedimientos (número)	Tiempo (días)	Costo (% del valor del almacén)	Procedimientos (número)	Tiempo (días)	Costo (% del valor del almacén)
1	Registro del terreno en Registros Públicos	1	60	0.13	1	35	0.13
2	Copia Literal de la empresa	1	1	0.01	1	1	0.00
3	Vigencia de Poder	1	1	0.00	1	1	0.00
4	Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso	1	15	0.02	1	15	0.01
5	Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios	1	7	0.01	1	7	0.01
6	Revisión de Anteproyecto	1	22	0.03	1	20	0.04
7	Licencia de Edificaciones	1	60	0.12	1	65	0.04
8	Primera Inspección de Verificación Técnica	1	12	0.01	1	15	0.01
9	Segunda Inspección de Verificación Técnica	1	0	0.01	1	15	0.01
10	Tercera Inspección de Verificación Técnica	1	0	0.01	1	15	0.01
11	Conformidad de Obra	1	30	0.03	1	15	0.01
12	Declaratoria de Edificación	1	30	0.04	1	30	0.04
13	Inscripción de Declaratoria de Edificación en Registros Públicos	1	30	0.13	1	35	0.12
14	Estudio de impacto vial	0	7	0.58	0	7	0.67
15	Estudio de seguridad integral	0	1	0.12	0	7	0.13
16	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Agua)	1	7	0.00	1	7	0.00
17	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Luz)	1	7	0.00	1	7	0.00
18	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Gas)	0	0	0.00	0	0	0.00
19	Estudios de Mecánica de Suelos con fines de edificación	1	17	0.77	1	7	0.67
		16	307	2.03	16	304	1.91

4.2.3. Obtención de electricidad

Para obtener una nueva conexión eléctrica en la ciudad de Huaura de acuerdo con los datos recopilados por la investigación y siguiendo la metodología del *Doing Business*®, se observó lo siguiente: en la Tabla 4, el pilar de obtención de electricidad se requiere de 10 procedimientos, toma 49 días y 41.72% del ingreso per cápita. Asimismo, de acuerdo con la investigación de gabinete se requiere 10 procedimientos, toma 72 días y cuesta 6.64% del ingreso per cápita.

Para el número de procedimientos del pilar de obtención de electricidad, existe un procedimiento que se diferencia en ambas investigaciones: la instalación de medidores por parte de la empresa de distribución de electricidad. Este procedimiento llega a tener hasta un 12.5% de desviación frente a su par. La investigación de gabinete muestra que su costo no debe superar el 3.36% del ingreso per cápita; sin embargo, en la investigación por entrevistas, el costo asciende a 3.84% del ingreso per cápita.

Tabla 4

Obtención de Electricidad: Entrevista versus Gabinete

N°	Procedimientos	ENTREVISTA			GABINETE		
		Procedimientos (número)	Tiempo (días)	Costo (% del PBI per cápita)	Procedimientos (número)	Tiempo (días)	Costo (% del PBI per cápita)
1	Copia Literal de la Empresa	1	1	0.29	1	1	0.29
2	Vigencia de Poder	1	1	0.11	1	1	0.11
3	Solicitud ante la Empresa de distribución de electricidad y espera del estudio de factibilidad y del presupuesto	1	7	2.88	1	21	2.88
4	Inspección in situ por parte de la Empresa de distribución de electricidad para la preparación de informe de viabilidad	1	15	0.00	1	15	0.00
5	Pago del presupuesto enviado por la Empresa de distribución de electricidad	1	0	0.00	1	0	0.00
6	Firma del contrato de suministro y espera de la finalización de los trabajos exteriores de la Empresa de distribución de electricidad	1	7	0.00	1	21	0.00
7	Solicitud de la inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad	1	2	0.00	1	2	0.00
8	Inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad	1	3	0.00	1	3	0.00
9	Instalación de medidores por parte de la Empresa de distribución de electricidad	1	12	3.84	1	7	3.36
10	Recepción del flujo de electricidad	1	1	0.00	1	1	0.00
		10	49	7.12	10	72	6.64

Según la variable tiempo, el procedimiento que debería tomar más días en ser ejecutado es la firma de contrato de suministro. La espera de la finalización de los trabajos exteriores de la empresa de distribución de electricidad, según la investigación de gabinete, debe ser resuelto en 21 días, pero en la práctica no tarda más de 7 días.

4.2.4. Registro de propiedad

Según los datos que se obtuvieron con la metodología del *Doing Business*® (2016) y con la investigación de gabinete en la Tabla 5, el registro de la propiedad en la ciudad de Huaura requiere de 8 procedimientos, toma 31 días y cuesta 1.33% del valor de la propiedad. Sin embargo, de acuerdo con la investigación en base a las entrevistas, se requiere de 8 procedimientos, toma 36 días y cuesta 1.09% del valor de la propiedad.

Para el pilar de registro de propiedades, tanto el número de procedimientos como la diferencia en días casi no varían. La diferencia más resaltante se da en la inscripción de la transferencia de propiedad. La investigación determina que se debe realizar este procedimiento en un tiempo no mayor a 7 días, pero la investigación por entrevista reveló que el procedimiento puede tardar 8 días más en la práctica.

Tabla 5

Registros de Propiedad: Entrevista versus Gabinete

N°	Procedimientos	ENTREVISTA			GABINETE		
		Procedimientos(número)	Tiempo(días)	Costo (% del valor de la propiedad)	Procedimientos(número)	Tiempo(días)	Costo (% del valor de la propiedad)
1	Copia Literal de la Empresa	1	1	0.01	1	1	0.01
2	Vigencia de Poder	1	1	0.01	1	1	0.00
3	Obtención del Certificado Registral Inmobiliario - CRI	1	3	0.01	1	5	0.01
4	Estudio de Títulos	1	7	0.00	1	7	0.03
5	Elaboración de Minuta de Transferencia de Propiedad	1	7	0.10	1	7	0.11
6	Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público	1	1	0.09	1	2	0.23
7	Pago del Impuesto de Alcabala	1	1	0.86	1	1	0.93
8	Inscripción de la Transferencia de Propiedad	1	15	0.01	1	7	0.01
		8	36	1.09	8	31	1.33

El valor más alto lo lleva el pago del impuesto de alcabala, que es de alrededor del 70% del costo total. En cuanto al tiempo, el procedimiento de Inscripción de la Transferencia de Propiedad representa el 40% del tiempo consumido dentro de los 8 procedimientos para culminar este pilar; por consiguiente, este es el que toma más tiempo.

4.2.5. Cumplimiento de contratos

Se realizó el análisis del pilar de cumplimiento de contratos, el cual consta de los siguientes temas: (a) análisis de gabinete versus real para la variable de tiempo, (b) análisis de gabinete vs real para la variable de costo, (c) índice de estructura de los tribunales y procedimientos judiciales, (d) índice de administración de causas, (e) índice de automatización de los tribunales, y (f) índice de resolución alternativa de disputas. Todo esto da como resultado el índice de calidad de los procesos judiciales. (Es solo una oración)

Análisis de gabinete versus real para la variable de tiempo

El análisis del tiempo para el pilar de cumplimiento de contratos se dividió en tres partes: la primera está relacionada con los tiempos que tarda la presentación y notificaciones de las partes; la segunda, a los tiempos del juicio y la sentencia; y la tercera, a la ejecución de la sentencia. En la Tabla 6, se observó que los tiempos de presentación y notificación de las partes toman 82 días en completarse. Además, es necesario más de un intento para que se realice la primera parte de la disputa.

Tabla 6

Presentación y Notificación de las Partes

Presentación y notificación	Real (días)	Gabinete (días)
Comunicación final no litigiosa	15	15
Preparación de una demanda	7	7
Presentación de la demanda ante el juzgado y la notificación de la demandada	60	60
¿Cuántos intentos suelen ser necesarios, en la práctica, para notificar la demanda?	2 intentos	2 intentos

En la Tabla 7, se han detallado los tiempos que tarda el juicio y la emisión de la sentencia. El tiempo necesario para culminar un juicio hasta que el juez dicte la sentencia es de 618 días, incluyendo las audiencias, la opinión de expertos, y los retrasos habituales.

Tabla 7

Juicio y Sentencia

	Real (días)	Gabinete
Audiencia previa al juicio y la primera audiencia	60	60
Retrasos habituales	45	45
Opinión de expertos	60	60
Audiencia del juicio y sentencia	270	270
¿Cuánto tiempo transcurre normalmente, en la práctica, entre la presentación de la demanda y el momento en que la primera audiencia se lleva a cabo?	90	90
¿Cuántas audiencias se requerirían, en la práctica, para resolver el caso de estudio?	3 audiencias	1 audiencia
Cuando se pospone una audiencia de pruebas, o cuando más de una audiencia sería necesaria para resolver el caso de estudio, ¿cuánto tiempo, en la práctica, tendrían las partes que esperar para que se produzca la próxima audiencia?	60	60
¿Cuánto tiempo, en la práctica, suele tomarse un experto/perito para entregar su opinión?	30	30
¿Cuál es el término para presentar el recurso de apelación?	3	3
En su opinión, cuál es la causa principal de retrasos en el periodo de la audiencia del juicio y la sentencia	Acumulación de casos	Acumulación de casos

Luego de emitida la sentencia, se necesitan 270 días para que esta se ejecute. Los procedimientos consisten en ponerse en contacto con el despacho de ejecución correspondiente, localizar e identificar los bienes de la demandada, y el tiempo para obtener la orden del juzgado para embargar y poner en custodia los activos de la demanda son aquellos que retrasan la ejecución hasta un tiempo de 180 días.

Tabla 8

Ejecución de la Sentencia

	Real (días)	Gabinete (días)
Tiempo para ponerse en contacto con el despacho de ejecución correspondiente	60	60
Tiempo para localizar e identificar los bienes muebles de la parte demandada	60	60
Tiempo para obtener la necesaria orden del juzgado para embargar y poner en custodia los activos de la demandada	60	60
Tiempo para organizar la subasta pública de bienes muebles de la parte demandada y recuperar el valor de las pretensiones	30	30
¿Se requiere obtener una copia de la sentencia para iniciar la ejecución de la misma?	Sí	Sí
¿Cuánto tiempo toma normalmente, en la práctica, para poner en custodia los bienes muebles de la demandada y organizan una subasta pública?	60	60

Análisis de gabinete vs real para la variable de costo

En la Tabla 9, se hace la comparación de costos reales versus los costos de gabinete basados en las entrevistas a expertos (en este caso abogados y notario) para el caso analizado.

Tabla 9

Costos Reales vs Costos de Gabinete para el Cumplimiento de Contrato

Honorarios del abogado	Costo real	Costo Gabinete
Costo estimado	S/. 2,500.00	S/. 2,500.00
Tasas Judiciales		
Costo estimado	S/. 40.00	S/. 39.50
En un caso similar al caso de estudio, ¿cuáles serían las tasas judiciales para presentar la demanda?	S/. 39.00	S/. 39.00
¿Cuáles serían las tasas para la emisión de la sentencia?	S/. -	S/. -
¿Qué otras tasas judiciales necesitan ser pagadas por la vendedora?	Ninguna	Ninguna
Tasas Judiciales para la ejecución		
Costo Estimado	S/. 400.00	S/. 395.00
En un caso similar al Caso de Estudio	S/. 60.00	S/. 59.25
¿cuáles serían las tasas judiciales para presentar la ejecución de la demanda?	S/. 400.00	S/. 395.00
¿Cuáles serían las tasas para obtener un embargo?	S/. 400.00	S/. 395.00
¿Cuáles son las tasas judiciales para una subasta pública?	S/. 400.00	S/. 395.00

Índice de estructura de los tribunales y procedimientos judiciales

El índice de estructura de los tribunales y procedimientos judiciales mide si la ciudad tiene una estructura judicial sofisticada y moderna. El puntaje obtenido por la Provincia de Huaura es 0.5, donde 5 es la máxima puntuación. Este dato nos grafica por qué Huaura tiene la necesidad de actualizar y modernizar el juzgado.

Tabla 10

Detalle del Índice de Estructura de los Tribunales y Procedimientos Judiciales

Componente	Respuesta	Puntaje
¿Existe un tribunal comercial especializado a casos de derecho mercantil?	No	0
Existe un tribunal para casos de menor cuantía o un procedimiento expedito para los litigios de menor cuantía	No	0
Los demandantes pueden obtener embargos preventivos de los bienes muebles del demandado	No	0
Las causas se distribuyen al azar y por medio de un sistema electrónico a los jueces de los tribunales competentes	Si	0.5
Puntuación total		0.5

El bajo nivel que obtuvo se debe a que no existe un juzgado especializado en temas comerciales, así como tampoco existe un tribunal para casos de menor cuantía. Por último, los casos se asignan al azar, pero no cuentan con un sistema electrónico para realizarlo. En la Tabla 10, se detallan los puntajes por componente.

Índice de administración de causas

El índice de administración de causas mide la eficacia del sistema judicial. Huaura obtuvo una puntuación de 1, siendo la puntuación máxima 6. Existen procesos para cada componente a excepción de la no elaboración de informes de medición del desempeño generado en el tribunal competente. ¿Existe un reglamento que indica? el número máximo de suspensiones que pueden otorgar. Además, se realizan audiencias preliminares ante los tribunales, pero algunos procesos no son completos; por eso, alcanza un puntaje muy bajo. En la Tabla 11, se detallan los puntajes por componente.

Tabla 11

Detalle del Índice de Administración de Causas

Componente	Respuesta	Puntaje
Alguna de las leyes o reglamentaciones de procedimiento civil vigentes contiene consideraciones de tiempo	Sí	0.5
Existen leyes que reglamenten el número máximo de suspensiones o aplazamientos que se pueden otorgar	Sí	0.5
Existen informes de medición del desempeño que puedan generarse acerca del tribunal competente para supervisar su desempeño	No	0
La audiencia preliminar es una de las técnicas de administración de causas que se utilizan ante el tribunal competente	Sí	0
Los jueces del tribunal competente pueden utilizar un sistema electrónico de administración de causas	Sí	0
Los abogados pueden utilizar un sistema electrónico de administración de causas	Sí	0
Puntuación total		1

Índice de automatización de los tribunales

El puntaje obtenido en el índice de automatización de los tribunales es de 2 para la ciudad de Huaura, siendo el puntaje más alto el de 4 puntos. Los costos judiciales no se pueden pagar en forma electrónica. Por otro lado, todas las sentencias de causas comerciales

de todos los niveles se encuentran a disposición del público a través del diario oficial del país (El Peruano). En la Tabla 12, se detallan los puntajes por componente.

Tabla 12

Detalle del Índice de Automatización de los Tribunales

Componente	Respuesta	Puntaje
La demanda inicial se puede presentar en forma electrónica a través de una plataforma especial	No	0
Se puede emplazar al demandado de la demanda inicial de forma electrónica, a través de un sistema especial o por correo electrónico, fax o mensaje de texto	No	0
Los costos judiciales se pueden pagar de forma electrónica, mediante una plataforma especial o a través de servicios bancarios en línea	Sí	1
Las sentencias dictadas por los tribunales locales se encuentran a disposición del público en <u>general a través de su publicación en gacetas oficiales, periódicos o Internet</u>	Sí	1
Puntuación total		2

Índice de resolución alternativa de disputas

El indicador de resolución alternativa de disputas mide la disponibilidad de mecanismos de resolución alternativa de disputas. El puntaje va de 0 a 3. La ciudad de Huaura ha obtenido 2 puntos. Este resultado se debe a que no hay incentivos financieros para que las partes intenten resolver las disputas comerciales a través de la mediación o la conciliación. En la Tabla 13, se detallan los puntajes por componente.

Tabla 13

Detalle del Índice de Resolución Alternativa de Disputas

Componente	Respuesta	Puntaje
El arbitraje comercial doméstico se rige por una ley consolidada o un capítulo o sección consolidada del código de procedimientos civiles vigente que abarque básicamente todos sus	Sí	0.5
Existe algún tipo de disputas comerciales que no pueden ser sometidas a arbitraje	No	0
Los tribunales locales hacen cumplir las cláusulas o los convenios de arbitraje en más del 50% de los casos	Sí	0.5
La mediación voluntaria, la conciliación o ambas son una forma reconocida de resolver disputas comerciales	Sí	0.5
La mediación voluntaria, la conciliación o ambas se rigen por una ley consolidada o un capítulo o sección consolidada del código de procedimientos civiles vigente que abarque	Sí	0.5
Existen incentivos financieros para que las partes intenten resolver las disputas comerciales a <u>través de la mediación o la conciliación</u>	No	0
Puntuación total		2

Índice de calidad de los procesos judiciales

El índice de calidad de los procesos judiciales es la sumatoria de los índices de estructura de los tribunales y procedimientos judiciales, administración de causas, automatización de los tribunales y resolución alternativa de disputas. Mientras más alto sea el puntaje, los procesos judiciales son mejores y más eficaces. La mayor puntuación es 18 puntos y la ciudad de Huaura solo tiene 5.5 puntos. Eso indica que la calidad de sus procesos es básica y tiene que poner énfasis en llegar a mejorar cada indicador con el fin de hacer realmente sus procesos judiciales mejores y más eficaces.

4.3. Análisis de Datos de Huaura y Lima

A continuación, se realizó un análisis de los datos de las entrevistas tanto para la ciudad de Huaura como para la ciudad de Lima con el fin de identificar las brechas existentes entre ambas ciudades. Se enfatizó en los procedimientos que tienen una mayor representatividad en las variables de estudio, como son el número de procedimientos, el tiempo, y el costo. Finalmente, esto permitió conocer y proponer mejoras para la ciudad de Huaura, tomando como modelo a la ciudad capital.

4.3.1. Apertura de empresas

Según los datos que se han recogido con la metodología del *Doing Business*®, para iniciar un negocio en la ciudad de Huaura, se requiere 16 procedimientos, tarda 86 días y cuesta 16.75% del ingreso per cápita. Asimismo, se hace una comparación con Lima, donde se requiere 16 procedimientos, tarda 144 días y los costos son 12.34% del ingreso per cápita. Para todas las ciudades en el país, no se exige un requisito de capital mínimo pagado.

La Tabla 14 nos mostró que no existe una variación con respecto a la cantidad de procedimientos que tienen la ciudad de Lima y la ciudad de Huaura con relación a la apertura de nuevos negocios, según el caso planteado por la metodología *Doing Business*®. Las diferencias más importantes son las variables de tiempo y costo. La ciudad de Lima presenta

un retraso de 58 días con respecto a la ciudad de Huaura, debido a 3 procedimientos claramente diferenciados en la cantidad de días que tienen para ser procesados. La elaboración de la minuta en Lima toma 15 días en ser realizada; en Huaura, solo toma 1 día debido a la carga laboral que experimenta una notaría en la capital.

Tabla 14

Apertura de Empresas: Lima versus Huaura

Región	N°	Procedimientos	Procedimientos (número)	Tiempo (días)	Costo (% del PBI per cápita)	Requisito de capital mínimo pagado (% del PBI per cápita)
Lima	1	Búsqueda del nombre de la sociedad ante Registros Públicos	1	1	0.02	
Lima	2	Reserva de nombre de la sociedad (persona jurídica)	1	2	0.09	
Lima	3	Elaboración de Minuta de Constitución	1	15	1.68	
Lima	4	Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público	1	7	3.60	
Lima	5	Apertura de Cuenta Corriente en un Banco	1	20	0.24	
Lima	6	Registrar la sociedad en Registros Públicos	1	15	0.49	
Lima	7	Obtención del Registro Único de Contribuyente - RUC	1	1	0.00	
Lima	8	Autorización de impresión para expedir comprobantes de pago	1	1	0.00	
Lima	9	Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso	1	7	0.72	
Lima	10	Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa	1	30	0.00	
Lima	11	Licencia de funcionamiento	1	15	1.68	
Lima	12	Autorización para anuncios publicitarios	1	20	2.40	
Lima	13	Obtención de la autorización del Libro de planillas del MINTRA	1	5	0.06	
Lima	14	Inscripción de los trabajadores en ESSALUD	1	1	0.00	
Lima	15					
Lima		Legalización de los libros contables y de actas ante Notario Público	1	2	0.29	
Lima	16	Registro Nacional de Proveedores	1	2	1.06	
Lima		Capital Mínimo/ingreso per cápita				3.60
Total Lima			16	144	12.34	3.60
Huaura	1	Búsqueda del nombre de la sociedad ante Registros Públicos	1	1	0.02	
Huaura	2	Reserva de nombre de la sociedad (persona jurídica)	1	1	0.09	
Huaura	3	Elaboración de Minuta de Constitución	1	1	1.92	
Huaura	4	Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público	1	1	1.92	
Huaura	5	Apertura de Cuenta Corriente en un Banco	1	1	7.21	
Huaura	6	Registrar la sociedad en Registros Públicos	1	15	1.92	
Huaura	7	Obtención del Registro Único de Contribuyente - RUC	1	1	0.00	
Huaura	8	Autorización de impresión para expedir comprobantes de pago	1	1	0.00	
Huaura	9	Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso	1	15	0.19	
Huaura	10	Permisos especiales en caso requiera su actividad económica	0	0	0.00	
Huaura	11	Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa	1	7	0.72	
Huaura	12	Licencia de funcionamiento	1	15	0.72	
Huaura	13	Autorización para anuncios publicitarios	1	15	0.36	
Huaura	14	Obtención de la autorización del Libro de planillas del MINTRA	1	3	0.06	
Huaura	15	Inscripción de los trabajadores en ESSALUD	1	1	0.00	
Huaura	16					
Huaura		Legalización de los libros contables y de actas ante Notario Público	1	1	0.07	
Huaura	17	Registro Nacional de Proveedores	1	7	1.06	
Huaura		Capital Mínimo/ingreso per cápita				7.21
Total Huaura			16	86	16.27	7.21

De igual forma, la apertura de una cuenta corriente en un banco de Lima toma 20 días, mientras que, en Huaura, es de solo 1 día. Por último, las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa en Lima tardan 30 días en ser procesadas, mientras que, en Huaura, este mismo procedimiento es de 7 días. Los costos tienen una gran diferencia que altera el margen entre las dos ciudades. Este procedimiento viene a ser la apertura de una cuenta corriente en un banco. Mientras que en Lima cuesta 0.24% del ingreso per cápita, en Huaura cuesta el 7.21% del ingreso per cápita.

4.3.2. Permiso de construcción

Sirve para cumplir con todos los requisitos necesarios para construir un almacén en Perú según los datos brindados por la metodología *Doing Business*®. Para obtener la totalidad de permisos de construcción en Lima, se requiere 18 procedimientos, toma 477 días y cuesta 7.44% del valor del almacén, mientras que, en Huaura, se necesita 18 procedimientos, toma 307 días y cuesta 2.03% del valor del almacén.

En la Tabla 15, se ha encontrado que no existe variación en la cantidad de procedimientos, pero sí en el número de días. La ciudad de Lima necesita de 170 días más para obtener los permisos de construcción. Se observa que los procedimientos afectan considerablemente esta diferencia en el estudio de impacto vial, ya que para Lima es de 180 días y para Huaura es de 7 días. De la misma manera, en Lima, la obtención de la licencia de edificaciones toma 48 días, mientras que, en Huaura toma 60 días.

El costo de obtener los permisos de construcción en Huaura es de cinco puntos porcentuales menos que en Lima. Este hecho se debe a que la inscripción del terreno e inscripción de declaratoria de edificación en los Registros Públicos tienen costos mayores, de alrededor de 2.22% del valor del almacén en cada caso.

Tabla 15

Permisos de Construcción: Lima versus Huaura

Región	Nº	Procedimientos	Procedim ientos (número)	Tiempo (días)	Costo (% del valor del almacén)
Lima	1	Registro del terreno en Registros Públicos	1	48	2.22
Lima	2	Copia Literal de la empresa	1	7	0.00
Lima	3	Vigencia de Poder	1	7	0.00
Lima	4	Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso	1	7	0.03
Lima	5	Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios	1	7	0.01
Lima	6	Revisión de Anteproyecto	1	12	0.07
Lima	7	Licencia de Edificaciones	1	48	0.26
Lima	8	Primera Inspección de Verificación Técnica	1	1	0.02
Lima	9	Segunda Inspección de Verificación Técnica	1	1	0.02
Lima	10	Tercera Inspección de Verificación Técnica	1	1	0.02
Lima	11	Conformidad de Obra	1	15	0.10
Lima	12	Declaratoria de Edificación (Se realiza con el trámite de Conformidad de Obra)	1	15	0.10
Lima	13	Inscripción de Declaratoria de Edificación en Registros Públicos	1	48	2.22
Lima	14	Estudio de impacto vial	1	180	0.09
Lima	15	Estudio de seguridad integral	1	20	0.38
Lima	16	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Agua)	1	15	0.02
Lima	17	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Luz)	1	15	0.11
Lima	18	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Gas)	0	0	0.00
Lima	19	Estudios de Mecánica de Suelos con fines de edificación	1	30	1.79
Total Lima			18	477	7.44
Huaura	1	Registro del terreno en Registros Públicos	1	60	0.13
Huaura	2	Copia Literal de la empresa	1	1	0.01
Huaura	3	Vigencia de Poder	1	1	0.00
Huaura	4	Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso	1	15	0.02
Huaura	5	Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios	1	7	0.01
Huaura	6	Revisión de Anteproyecto	1	22	0.03
Huaura	7	Licencia de Edificaciones	1	60	0.12
Huaura	8	Primera Inspección de Verificación Técnica	1	12	0.01
Huaura	9	Segunda Inspección de Verificación Técnica	1	0	0.01
Huaura	10	Tercera Inspección de Verificación Técnica	1	0	0.01
Huaura	11	Conformidad de Obra	1	30	0.03
Huaura	12	Declaratoria de Edificación	1	30	0.04
Huaura	13	Inscripción de Declaratoria de Edificación en Registros Públicos	1	30	0.13
Huaura	14	Estudio de impacto vial	1	7	0.58
Huaura	15	Estudio de seguridad integral	1	1	0.12
Huaura	16	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Agua)	1	7	0.00
Huaura	17	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Luz)	1	7	0.00
Huaura	18	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Gas)	0	0	0.00
Huaura	19	Estudios de Mecánica de Suelos con fines de edificación	1	17	0.77
Total Huaura			18	307	2.03

4.3.3. Obtención de electricidad

Para obtener una nueva conexión eléctrica en la ciudad de Lima de acuerdo con los datos que se han recopilado por la investigación, y siguiendo la metodología del *Doing*

Business®, requiere de 10 procedimientos, toma 50 días y cuesta 16.96% del ingreso per cápita. Para la ciudad de Huaura, se requiere de 10 procedimientos, toma 49 días y cuesta 7.12% del ingreso per cápita. Para el pilar de obtención de electricidad, se ha observado que tanto para Lima como Huaura se requieren la misma cantidad de procedimientos, siendo estos 10. Respecto a la cantidad de días, solo existe una diferencia de un día, siendo la ciudad de Lima la que cuenta con 50 días para finalizar todos los procedimientos de este pilar.

Tabla 16

Obtención de Electricidad: Lima versus Huaura

Región	N°	Procedimientos	Procedimientos (número)	Tiempo (días)	Costo (% de ingreso per cápita)
Lima	1	Copia Literal de la Empresa	1	7	0.02
Lima	2	Vigencia de Poder	1	7	0.11
Lima	3	Solicitud ante la Empresa de distribución de electricidad y espera del estudio de factibilidad y del presupuesto	1	1	0.00
Lima	4	Inspección in situ por parte de la Empresa de distribución de electricidad para la preparación de informe de viabilidad	1	1	0.00
Lima	5	Pago del presupuesto enviado por la Empresa de distribución de electricidad	1	1	16.82
Lima	6	Firma del contrato de suministro y espera de la finalización de los trabajos exteriores de la Empresa de distribución de electricidad	1	15	0.00
Lima	7	Solicitud de la inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad	1	15	0.00
Lima	8	Inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad	1	1	0.00
Lima	9	Instalación de medidores por parte de la Empresa de distribución de electricidad	1	1	0.00
Lima	10	Recepción del flujo de electricidad	1	1	0.00
Total Lima			10	50	16.96
Huaura	1	Copia Literal de la Empresa	1	1	0.29
Huaura	2	Vigencia de Poder	1	1	0.11
Huaura	3	Solicitud ante la Empresa de distribución de electricidad y espera del estudio de factibilidad y del presupuesto	1	7	2.88
Huaura	4	Inspección in situ por parte de la Empresa de distribución de electricidad para la preparación de informe de viabilidad	1	15	0.00
Huaura	5	Pago del presupuesto enviado por la Empresa de distribución de electricidad	1	0	0.00
Huaura	6	Firma del contrato de suministro y espera de la finalización de los trabajos exteriores de la Empresa de distribución de electricidad	1	7	0.00
Huaura	7	Solicitud de la inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad	1	2	0.00
Huaura	8	Inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad	1	3	0.00
Huaura	9	Instalación de medidores por parte de la Empresa de distribución de electricidad	1	12	3.84
Huaura	10	Recepción del flujo de electricidad	1	1	0.00
Total Huaura			10	49	7.12

Se puede concluir que el número de procedimiento y tiempo son similares para ambas ciudades analizadas. Respecto a la variable costo, en la ciudad de Huaura, este representó poco menos de la mitad del de Lima, con 7.12% a 16.96%. Para Lima, el procedimiento de Pago del Presupuesto enviado por la empresa de Distribución Eléctrica tiene un costo de poco más del 99% del costo total. Para Huaura, dos procedimientos representan el 93% aproximadamente del costo total para este pilar, estos son Instalación de Medidores por parte de la Empresa de Distribución de Electricidad y Solicitud ante la Empresa de Distribución de electricidad y espera del estudio de factibilidad.

4.3.4. Registro de propiedad

Tabla 17

Registro de Propiedad: Lima versus Huaura

Región	N°	Procedimientos	Procedimientos (número)	Tiempo (días)	Costo (% de ingreso per cápita)
Lima	1	Copia Literal de la Empresa	1	7	0.02
Lima	2	Vigencia de Poder	1	7	0.11
Lima	3	Solicitud ante la Empresa de distribución de electricidad y espera del estudio de factibilidad y del presupuesto	1	1	0.00
Lima	4	Inspección in situ por parte de la Empresa de distribución de electricidad para la preparación de informe de viabilidad	1	1	0.00
Lima	5	Pago del presupuesto enviado por la Empresa de distribución de electricidad	1	1	16.82
Lima	6	Firma del contrato de suministro y espera de la finalización de los trabajos exteriores de la Empresa de distribución de electricidad	1	15	0.00
Lima	7	Solicitud de la inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad	1	15	0.00
Lima	8	Inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad	1	1	0.00
Lima	9	Instalación de medidores por parte de la Empresa de distribución de electricidad	1	1	0.00
Lima	10	Recepción del flujo de electricidad	1	1	0.00
Total Lima			10	50	16.96
Huaura	1	Copia Literal de la Empresa	1	1	0.29
Huaura	2	Vigencia de Poder	1	1	0.11
Huaura	3	Solicitud ante la Empresa de distribución de electricidad y espera del estudio de factibilidad y del presupuesto	1	7	2.88
Huaura	4	Inspección in situ por parte de la Empresa de distribución de electricidad para la preparación de informe de viabilidad	1	15	0.00
Huaura	5	Pago del presupuesto enviado por la Empresa de distribución de electricidad	1	0	0.00
Huaura	6	Firma del contrato de suministro y espera de la finalización de los trabajos exteriores de la Empresa de distribución de electricidad	1	7	0.00
Huaura	7	Solicitud de la inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad	1	2	0.00
Huaura	8	Inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad	1	3	0.00
Huaura	9	Instalación de medidores por parte de la Empresa de distribución de electricidad	1	12	3.84
Huaura	10	Recepción del flujo de electricidad	1	1	0.00
Total Huaura			10	49	7.12

Según los datos que se obtuvieron con la metodología del *Doing Business*®, el registro de la propiedad en Lima requiere de 8 procedimientos, toma 79 días y cuesta 24.32% del valor de la propiedad. Huaura requiere de 8 procedimientos, toma 36 días y cuesta 1.09% del valor de la propiedad. Ambas ciudades tienen la misma cantidad de procedimientos, pero toma 43 días más culminar el trámite en la ciudad de Lima.

Esta importante diferencia se ve marcada en un procedimiento específico: La Inscripción de la Transferencia de la Propiedad. En Huaura, esto tarda 15 días, mientras que, en la ciudad de Lima, 48 días. También se observa que el 90% del costo lo representa el pago del impuesto de alcabala en la ciudad de Lima, lo que toma un día de trámite. En Huaura, el mismo concepto de pago representa el 80%, y toma también un día.

4.4. Análisis de Brechas entre Huaura, Lima y las Mejores Ciudades de España y

Colombia

Para el análisis de brechas, se comparó los datos de las entrevistas de Huaura versus los datos de la ciudad de Lima y las ciudades de Colombia y España que tengan el mejor promedio de la distancia a la frontera para cada pilar. Los datos considerados para Colombia correspondieron al informe subnacional *Doing Business*® (*Doing Business* 2013) y, para España, el informe *Doing Business*® (*Doing Business* 2015). Estos datos son proporcionados por las herramientas de la metodología.

4.4.1. Apertura de empresas

Para realizar el análisis de brechas para el pilar de apertura de empresas, se tomaron los datos de las ciudades de Lima, Huaura, la ciudad de Andalucía en España y la ciudad de Armenia en Colombia; estas últimas con la mejor distancia a la frontera promedio. La ciudad de Huaura y Lima en Perú presentan una distancia a la frontera promedio muy cercanas entre sí, de 34.3% y 33.5% respectivamente, lo cual indica que Lima está a 0.8% más cerca de la

frontera respecto a la ciudad de Huaura. Esto se explica en gran medida debido a su cercanía y el desarrollo comercial e institucional que posee. Esto se detalla en la Tabla 18.

A efectos de realizar un análisis de brechas globales, en la Tabla 18, se muestra la distancia a la frontera de procedimientos, tiempo, costo, y capital mínimo requerido para la apertura de una empresa. En cuanto al número de procedimiento, se observa que la ciudad de Andalucía (España) solo requiere de 7 días para completar este pilar, siendo esta la frontera con un valor de distancia a la frontera de 100%. Seguidamente, se muestra la ciudad de Armenia (Colombia) con 9 días para completar este pilar. La diferencia respecto a la ciudad de Huaura es de nueve días; esto principalmente se debe a que en Andalucía muchos de los procedimientos fueron automatizados y fusionados. En el informe de *Doing Business*® del 2015 de España se indica que este procedimiento es iniciado con un formato único donde el emprendedor solo debe completar un Documento Único Electrónico (DUE), el cual engloba una multitud de formularios e ingresos al Sistema de Tramitación Telemática (CIRCE). De forma automática, se realizan todos los trámites necesarios para constituir una empresa, comunicándose con todos los organismos implicados. Además, esta ciudad cuenta con una agenda notarial, la cual facilita los datos de la notaria, fecha, y hora de la cita para continuar con los trámites presenciales.

Respecto al tiempo, la ciudad considerada frontera es la ciudad de Armenia en Colombia, donde en solo 10 días se puede realizar la apertura de una empresa, la cual ostenta una distancia a la frontera del 100%, a diferencia de la ciudad de Huaura, donde completar este pilar toma 86 días. La diferencia sustancial se debe a que muchos de estos procedimientos han sido consolidados principalmente en uno, es decir, el registro de la empresa ante el Registro Mercantil, la obtención del certificado de existencia y representación legal, el registro de los libros de la empresa y la inscripción ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en el Centro de Atención Empresarial (CAE) de

la Cámara de Comercio, además en el CAE. Todo eso se fusiona en los procedimientos en los que se registra la empresa y el establecimiento comercial (si lo hay) ante el Registro Mercantil. Allí se obtiene la copia del certificado de existencia y representación legal, se compran y registran los libros de la empresa, se registra la empresa en el Registro Único Tributario (RUT) de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), y se obtiene el Número de Identificación Tributaria (NIT) para poder abrir una cuenta bancaria. Todo este procedimiento solo tarda dos días. (*Doing Business*®, 2013).

El costo para la apertura de una empresa es de solo el 3.4% de la renta per cápita, con referencia a la ciudad de Andalucía en España, la cual corresponde a la frontera. Mientras que, en la ciudad de Huaura, este costo representa el 12.3% de la renta per cápita, por lo que está muy alejado de la frontera con 53.4% de avance. Por lo tanto, se puede observar que se está a medio camino de alcanzar un mejor indicador en tema de costos. Esta diferencia se explica principalmente porque solo dos de sus siete procedimientos tienen costo y además son mucho menores respecto a la renta per cápita. Estos procedimientos son: (a) trámite, (b) otorgamiento de la escritura pública de constitución, (c) inscripción de la escritura pública de constitución, (d) obtención del número de identificación fiscal definitivo, (e) alta en las obligaciones fiscales, (f) alta de la empresa y de los trabajadores y el Trámite 1, y (g) obtención del certificado negativo de denominación social (*Doing Business*®, 2015).

Por otro lado, la ciudad de Armenia en Colombia tiene un avance significativo respecto a la variable de costo con un 6.7% respecto a la renta per cápita, por lo cual se encuentra en un 82.8% mucho más cerca de la frontera. En esta ciudad, solo uno de los trámites tiene costo, el cual es el Trámite 1. Los demás trámites, como son registrar la empresa ante el Registro Mercantil, obtener el certificado de existencia y representación legal, registrar los libros de la empresa e inscribir ante la Dirección de Impuestos y Aduanas

Nacionales (DIAN) en el Centro de Atención Empresarial (CAE) de la Cámara de Comercio, sí tienen costo (*Doing Business*®, 2013).

Finalmente, respecto al capital mínimo requerido, la frontera que corresponde a la ciudad de Armenia en Colombia no requiere de ningún capital mínimo para la apertura de una empresa. Mientras que, en la ciudad española de Andalucía, el capital mínimo requerido es mucho mayor (representa un 13.8% de la renta per cápita). Incluso estos son mucho mayores que la ciudad de Huaura, la cual tiene un avance de 47.8% respecto a la frontera. Sin embargo, es preciso aclarar que normativamente no se requiere un capital mínimo, aunque en la práctica, la ciudad de Huaura es comúnmente solicitada. Según el notario consultado, es para demostrar la solvencia de los empresarios.

Tabla 18

Apertura de Empresas en Lima, Huaura, Armenia (Colombia) y Andalucía (España).

Ciudades	Enteros (número)	DAF	Pro (días)	DAF	Costo (% renta per cápita)	DAF	Capital mínimo pagado (% del renta per cápita)	DAF	DAF Average	Facilidad de apertura de una empresa (DAF)
Lima - Perú	16.0	10.0	144.0	0.0	12.3	53.4	3.6	73.9	34.3	34.3
Huaura - Perú	16.0	10.0	86.0	43.3	16.3	33.0	7.2	47.8	33.5	33.5
Armenia - Colombia	9.0	80.0	10.0	100.0	6.7	82.8	0.0	100.0	90.7	90.7
Andalucía - España	7.0	100.0	14.0	97.0	3.4	100.0	13.8	0.0	74.3	74.3

La Tabla 19 sirvió para observar qué variables tienen la máxima y la mínima distancia a la frontera. Las variables consideradas son: (a) número de procedimientos, (b) tiempo, (c) costo, y (d) capital mínimo requerido. Una mayor diferencia entre los máximos y mínimos da una idea de un menor avance respecto a de la distancia a la frontera. La diferencia para el caso de Lima es del 73.9%, mientras que, para Huaura, es del 47.8%. Sin embargo, para la ciudad frontera con un mejor promedio de DAF (Armenia, Colombia), es solo del 20%. Se puede observar que, para la ciudad de Andalucía (España), la diferencia es de 100%. Esto se debe a que el capital mínimo requerido es mucho mayor, pero para temas de la variable de costo esta ciudad es la Frontera.

Tabla 19

Comparativo de Valores Máximos y Mínimos

Ciudades	Facilidad de apertura de una empresa (DAF)	Min	Max
Lima - Perú	34.3	0.0	73.9
Huaura - Perú	32.7	10.0	47.8
Armenia - Colombia	90.7	80.0	100.0
Andalucía - España	74.3	0.0	100.0

En la Figura 3, se muestra con mayor claridad los avances respecto de la distancia de la frontera para las ciudades comparadas. Aquí se puede notar el mayor desarrollo en la apertura de una empresa en la ciudad de Armenia en Colombia, siendo esta la ciudad modelo a imitar con respecto a este pilar.



Figura 4. Apertura de empresa: valores promedio máximos y mínimos. Adaptado del *Doing Business* de Colombia 2013 y España 2015

En la Tabla 20, se muestran los datos con los que se obtienen el valor promedio de DAF. Con estos datos, se elaboró la Figura 4, donde una mayor área corresponde a mejores valores de distancia a la frontera. Por lo tanto, se observa que Huaura y Lima tienen áreas similares y de menor tamaño que la ciudad frontera. Sin embargo, Lima presenta mejores

valores de distancia a la frontera para el capital mínimo y costo, pero igual número de procedimientos y menor tiempo. También se observa que los referentes en tiempo, costo y número de procedimiento deben ser la ciudad de Andalucía (España) y la ciudad de Armenia (Colombia). Son los referentes en lo correspondiente al capital mínimo requerido.

Tabla 20

Comparativo DAF: Huaura, Lima, Armenia (Colombia) y Andalucía (España)

Ciudades	DAF Average	DAF Proced.	DAF Tiempo	DAF Costo	DAF Cap. Min.
Lima - Perú	34.3	10.0	0.0	53.4	73.9
Huaura - Perú	33.5	10.0	43.3	33.0	47.8
Armenia - Colombia	90.7	80.0	100.0	82.8	100.0
Andalucía - España	74.3	100.0	97.0	100.0	0.0

La Figura 5 permite identificar rápidamente qué ciudad cuenta con una DAF mejor respecto a las otras ciudades para una misma variable y el promedio de estas.

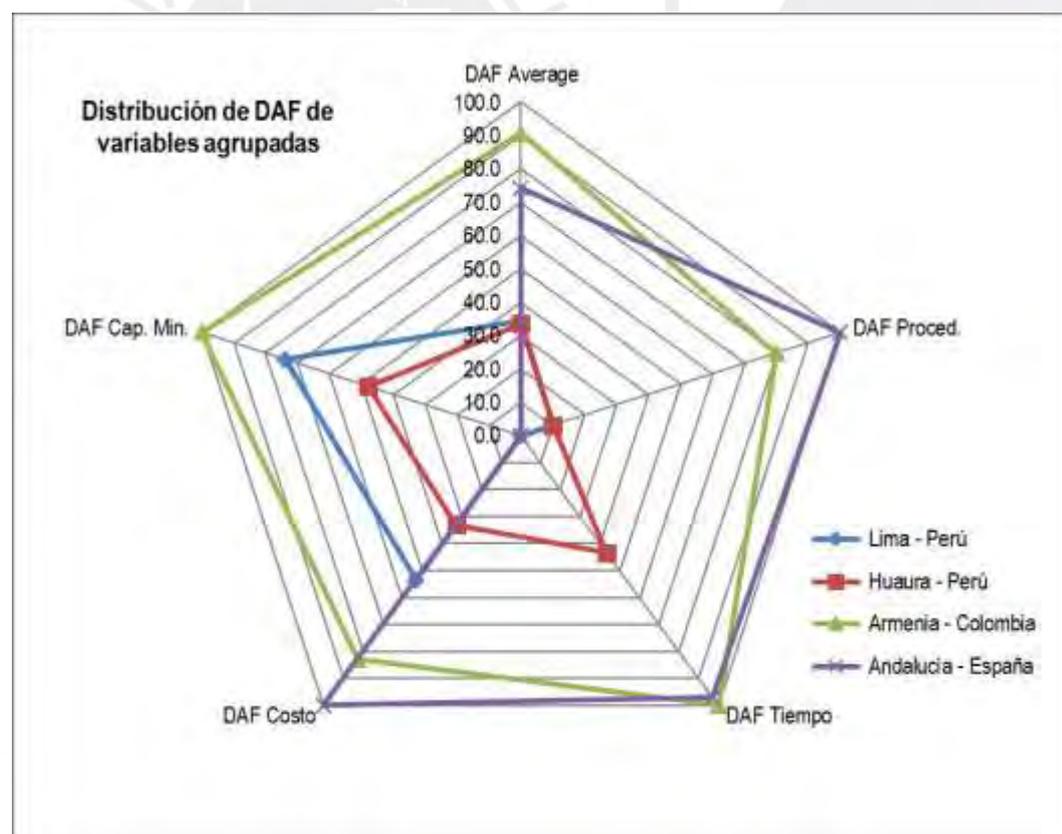


Figura 5. Apertura de empresa y distribución DAF de variables agrupadas.

4.4.2. Permiso de construcción

Para realizar el análisis de brechas del pilar de permisos de construcción, se tomaron los datos de Lima, Huaura, Pereira (Colombia) y La Rioja (España). Estas dos últimas con la mejor distancia a la frontera promedio. En la Tabla 21, se observa que la ciudad de Huaura tiene una mejor distancia a la frontera respecto a Lima. La capital del Perú tiene un 32.7% de avance, mientras que Huaura un 52.9%. Esto explicaría por qué en Huaura es mucho menos costoso construir que en la ciudad de Lima, debido a que, en la práctica, se requiere una menor cantidad de permisos para construir.

Para realizar un análisis global de brechas, en la Tabla 21, se muestra la distancia a la frontera de número de procedimientos, tiempo, y costo requeridos para completar los trámites de permisos de construcción. En cuanto al número de procedimientos, la ciudad de Pereira (Colombia) representa la frontera con solo ocho procedimientos requeridos para completar este pilar. En segundo lugar, se muestra la ciudad de La Rioja en España con 11 procedimientos, lo que representa un avance del 70% respecto a la distancia de la frontera. Pero existe una diferencia sustancial respecto a la ciudad de Huaura; pues esta presenta 16 procedimientos, con un avance del 20%. En Pereira, no se consideran como procedimientos el registro del terreno en registro Públicos, la copia literal de la empresa y la vigencia de poder, además de los tres procesos de inspección de verificación técnica. Los otros procedimientos están aglutinados en el Trámite 2, la obtención de la licencia de construcción en la Curaduría Urbana. Este último aglutina algunos procedimientos que, en Huaura, se realizan en la municipalidad, como la verificación de la zonificación y compatibilidad de uso y el certificado de parámetros urbanísticos y de edificaciones (*Doing Business*®, 2013).

Respecto al tiempo, la ciudad con mejor distancia a la frontera es la ciudad de Pereira (Colombia), con un 94.5% de avance respecto a la frontera, en la cual solo se tarda 63 días en completar este pilar, mientras que, en la ciudad de La Rioja (España), este procedimiento

lleva 101 días. La ciudad de Huaura representa una mejor distancia a la frontera respecto de la ciudad de Lima con 307 días, pero representa un avance del 38.8%. Esto se debe principalmente a que la ciudad de Pereira tiene dos trámites que demoran 45 en conjunto y son los trámites siguientes: Trámite 2 (obtención de la licencia de construcción en la Curaduría Urbana) y el Trámite 7 (obtención de la conexión a los servicios de acueducto y alcantarillado de aguas y aguas de Pereira). El trámite 2 toma 30 días debido a que aglutina varios certificados y documentos de construcción como planos y localización, entre otros (Doing Business®, 2013). Estos documentos son consultados virtualmente para confirmar su existencia y legalidad.

En cuanto al costo para culminar el pilar de permiso de construcción, la frontera representa la ciudad de Huaura con un 2.0% del valor del almacén, lo cual es relativamente mejor que la ciudad de La Rioja en España con un 3.4 % con un valor del 99.6% respecto a la frontera. También se debe resaltar que la ciudad de Lima para esta variable representa un avance significativo del 98.2%, con un 7.4% respecto del valor del almacén. Esto se debe a que en la ciudad de Huaura el desarrollo urbanístico es menor; por lo tanto, la implementación de un almacén para una empresa es menor, ya que no tiene que incurrir en costos mayores, debido a que no cuenta con todos los servicios.

Tabla 21

Permiso de Construcción en Huaura, Lima, Pereira (Colombia) y La Rioja (España)

Ciudades	Procedimientos (número)	DAF	Tiempo (días)	DAF	Costo (% del valor del almacén)	DAF	DAF Average	Facilidad de Manejo de permisos de construcción (DAF)
Lima - Perú	18.0	0.0	477.0	0.0	7.4	98.2	32.7	32.7
Huaura - Perú	16.0	20.0	307.0	38.8	2.0	100.0	52.9	52.9
Pereira - Colombia	8.0	100.0	63.0	94.5	104.2	67.1	87.2	87.2
La Rioja - España	11.0	70.0	101.0	85.8	3.4	99.6	85.2	85.2

La Tabla 22 sirve para observar qué variables tienen la máxima y la mínima distancia a la frontera. Las variables a considerar son: (a) número de procedimiento, (b) tiempo y (c) costo. Una mayor diferencia entre los máximos y los mínimos nos da una idea de un menor avance respecto a de la distancia a la frontera. Existe una diferencia mayor entre los máximos y los mínimos para las distancias respecto de la frontera en el caso de Huaura y Lima, de 80% y 98.2% respectivamente, lo cual confirma que para este pilar Huaura tiene un mejor indicador. Por otro lado, las diferencias entre los máximos y los mínimos para la distancia respecto a la frontera en las ciudades de Pereira (Colombia) y La Rioja (España) es de 32.9% y 30.0%, respectivamente. Esto confirma que el promedio más alto con mejor distancia a la frontera lo tiene la ciudad de Pereira con DAF de 87.2%, y para la ciudad de La Rioja de 85.2%, pero sí relativamente alejados con la ciudad de Huaura y mucho más de la ciudad de Lima.

Tabla 22

Comparativo de Valores Máximos y Mínimos

Ciudades	Facilidad de Manejo de permisos de construcción (DAF)	Min	Max
Lima - Perú	32.7	0.0	98.2
Huaura - Perú	52.9	20.0	100.0
Pereira - Colombia	87.2	67.1	100.0
La Rioja - España	85.2	70.0	99.6

En la Figura 6, se puede observar rápidamente que la ciudad que tiene mejor distancia a la frontera es la ciudad de Pereira (Colombia) y muy similar la ciudad La Rioja (España). También se puede ver que están alejados sustancialmente de la ciudad de Huaura y Lima, que presentan una mayor diferencia en los valores de las variables observadas.

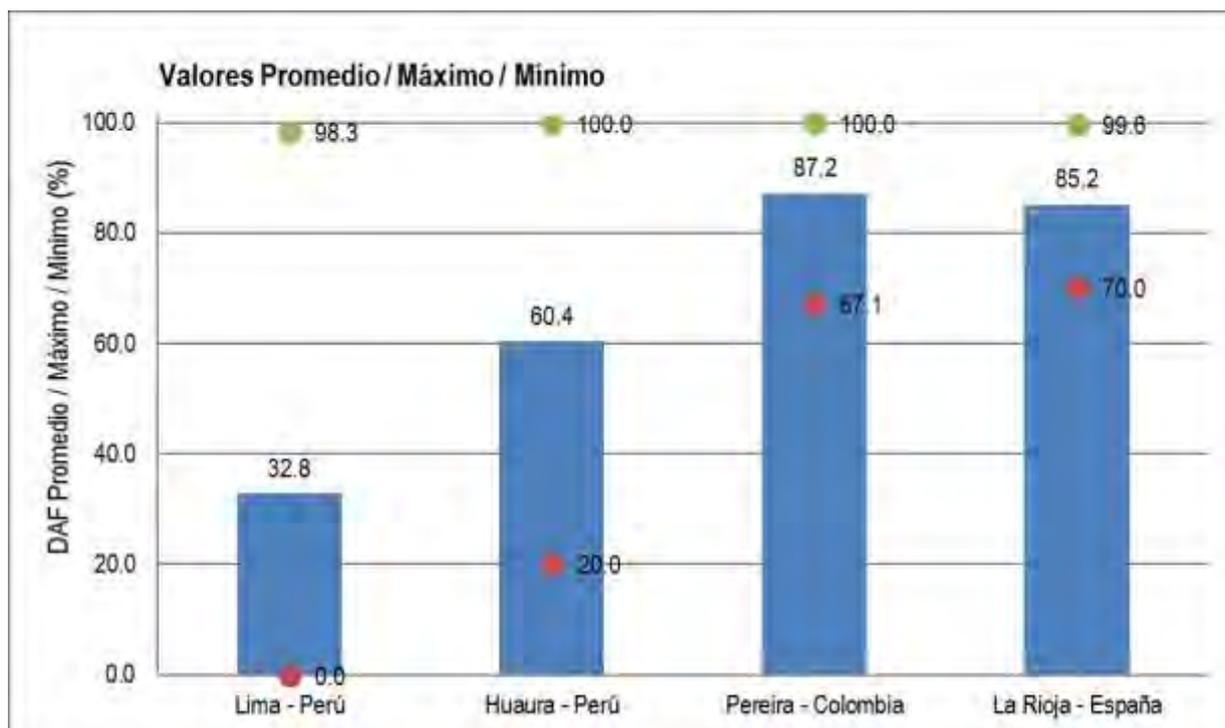


Figura 6. Permiso de construcción: valores promedio máximo y mínimo. Adaptado del *Doing Business* de Colombia 2013 y España 2015

En la Tabla 23, se muestra datos con los que se obtienen el valor promedio de DAF. Con estos datos, se elaboró la Figura 5, donde una mayor área corresponde a mejores valores de distancia a la frontera. Por lo tanto, se puede observar que, para el caso local, Lima tiene un área menor a la de Huaura. Esto refleja que los valores promedio de la distancia a la frontera para la variable de número de procedimientos y de tiempo es nulo respecto a la frontera con un 0%. La ciudad de Huaura presenta mejores valores de distancia a la frontera en todos los índices, respecto de la ciudad de Lima, lo cual se puede notar por el tamaño de las áreas. Esto sugiere que existen prácticas que podrían imitarse de Huaura y replicarlos en Lima.

Al comparar internacionalmente, la ciudad de Pereira (Colombia) representa el mejor valor de distancia a la frontera. Esto se ve reflejado en el área del cuadrilátero de la Figura 5, donde cada uno de sus vértices representa el DAF de las tres variables analizadas. Además, se incluye el DAF promedio, como una variable global.

Tabla 23

Comparativo DAF por Variables

Ciudades	DAF Average	DAF Proced.	DAF Tiempo	DAF Costo
Lima - Perú	32.7	0.0	0.0	98.2
Huaura - Perú	52.9	20.0	38.8	100.0
Pereira - Colombia	87.2	100.0	94.5	67.1
La Rioja - España	85.1	70.0	85.8	99.6

La Figura 7 permite identificar rápidamente qué ciudad cuenta con el mejor DAF para cada una de las variables analizadas, así como cuán cerca o lejos están las ciudades respecto a la misma variable.

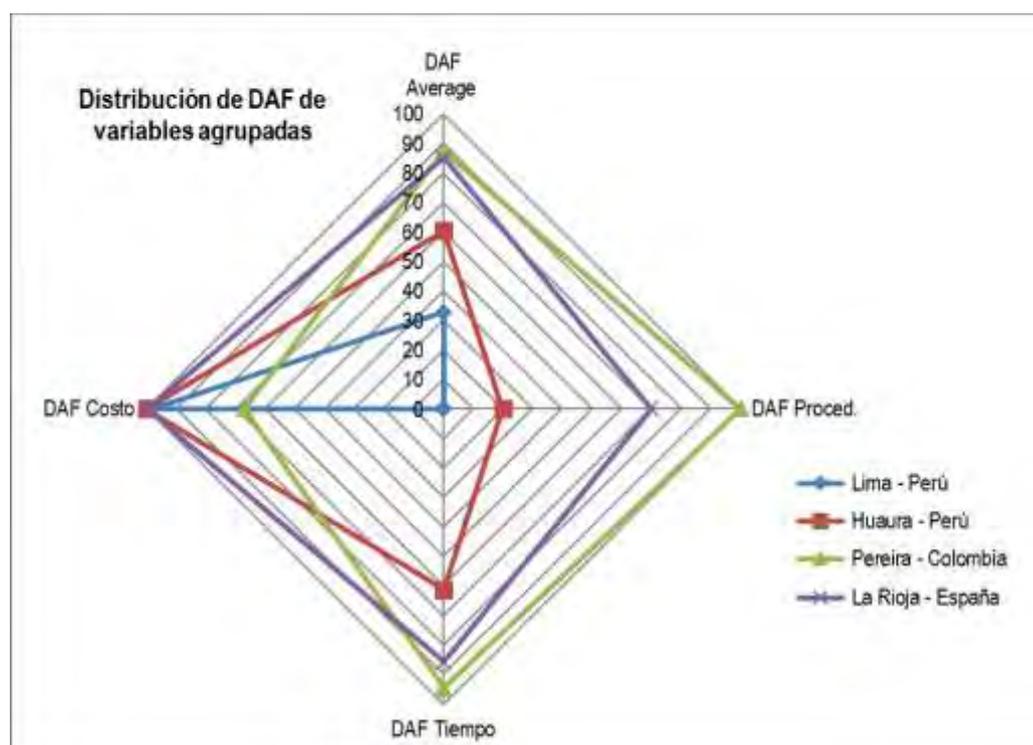


Figura 7. *Permiso de construcción y distribución de DAF de variables agrupadas.*

4.4.3. Obtención de electricidad

Luego de un análisis de datos en Lima, Huaura y Catalunya (España), se conoció que las tres ciudades cuentan con indicadores cuyas distancias a la frontera son preponderantes. En algunas de las variables, Huaura es mejor que las otras dos ciudades; de ahí que el resultado promedio sea tan cercano entre sí para las tres (Ver Tabla 24).

Para el indicador de obtención de electricidad, y a efectos de realizar un análisis global de brechas, se ha considerado a la ciudad Catalunya en el cuadro comparativo (España). Se pueden apreciar valores promedio de distancia a la frontera cercanos entre sí.

Los indicadores de Facilidad de Obtención de electricidad promedio en el caso de las ciudades de Perú se encuentran dentro de la escala de 0 a 100%. La ciudad de Catalunya tiene un mínimo de 33% de los indicadores para calcular el promedio y corresponde a la distancia respecto de la frontera del costo del procedimiento.

Tabla 24

Obtención de Electricidad en Huaura, Lima y Catalunya (España)

Ciudades	Procedimientos (número)	DAF	Tiempo (días)	DAF	Costo (% de la renta per cápita)	DAF	DAF Average	Facilidad de obtención de electricidad (DAF)
Lima - Perú	10.0	0.0	50.0	99.2	17.0	97.1	65.4	65.4
Huaura - Perú	10.0	0.0	49.0	100.0	7.1	100.0	66.7	66.7
Catalunya - España	6.0	100.0	107.0	55.0	235.7	33.0	62.7	62.7

En la Tabla 25, se observa que existe una diferencia mayor entre los máximos y mínimos para las distancias respecto de la frontera en el caso de Huaura y Lima. Una diferencia de 100% en ambos casos, mientras que las diferencias entre los máximos y mínimos para la distancia respecto a la frontera en la ciudad de Catalunya son de 66.7%. Sin embargo, el efecto de estos sobre el promedio final del indicador global no es afectado. Para este caso local, se puede ver lo ineficiente que es contar con un monopolio de distribución en el rubro de electricidad para una gran demanda de energía. La empresa distribuidora puede atender conexiones con un promedio de 79 días lo que nos da una distancia a la frontera de 0%, mientras que, en Huaura, este monopolio funciona con un promedio de 36 días de atención; por ello, una distancia a la frontera de 63.2% y un bajo costo que lo hace competitivo es este pilar.

Tabla 25

Comparativo de Valores Máximos y Mínimos

Ciudades	Facilidad de obtención de electricidad (DAF)	Min	Max
Lima - Perú	65.4	0.0	99.2
Huaura - Perú	66.7	0.0	100.0
Catalunya - España	62.7	33.0	100.0

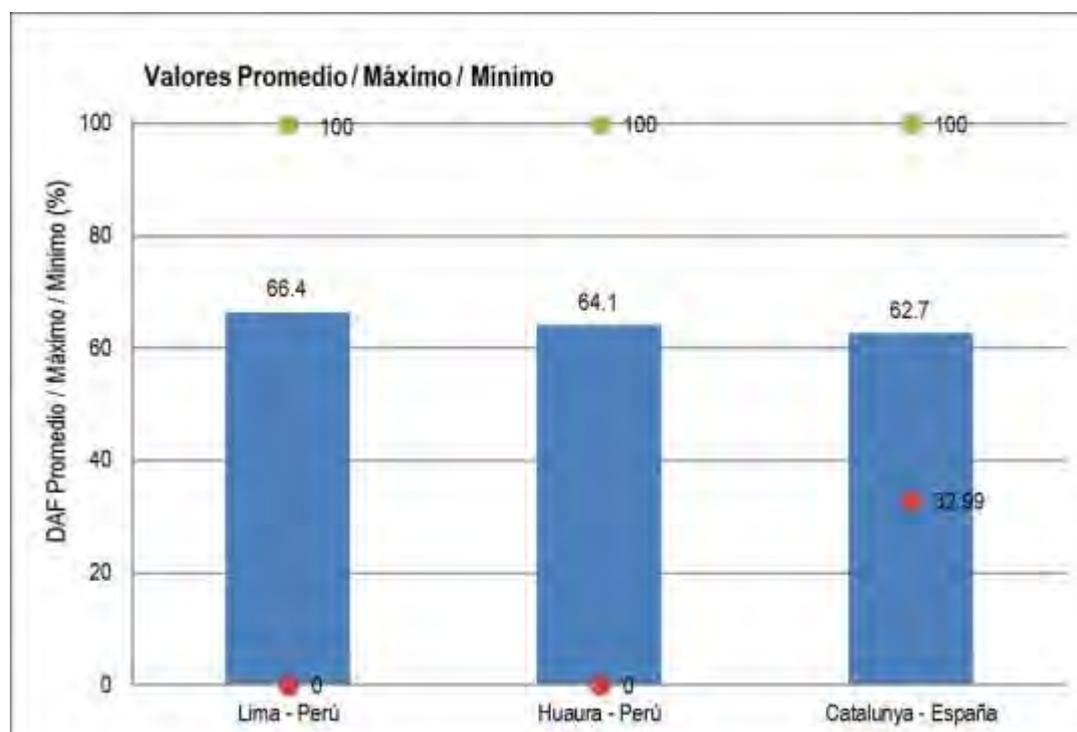


Figura 8. Obtención de electricidad, valores promedio máximo y mínimo. Adaptado del *Doing Business* de Colombia 2013 y España 2015

En la Figura 9, se observa una analogía en la distribución en todos los ejes para el caso de Lima y Huaura. Sin embargo, la ciudad de Catalunya tiene diferencias en significantes en los ejes correspondientes a las DAF de costo y tiempo, mientras compensa su distribución con las DAF de procedimientos.

Para el caso internacional, este pilar tiene un mejor valor para las distancias respecto de la frontera para el indicador de procedimiento y tiene el indicador Costo con distancia a la frontera menor que las demás ciudades. Así, un alto costo en el procedimiento no afecta de forma importante la facilidad para hacer negocios, mientras que el número de procedimientos

es eficiente. De la Figura 7, se puede apreciar que los valores promedio están ubicados en el gráfico radial y se encuentran cercanos unos de otros.

Tabla 26

Comparativo DAF por Variables

Ciudades Proced.	DAF Average	DAF		
		Tiempo	Costo	Proced.
Lima - Perú	65.4	0.0	99.2	97.1
Huaura - Perú	66.7	0.0	100.0	100.0
Catalunya - España	62.7	100.0	55.0	33.0

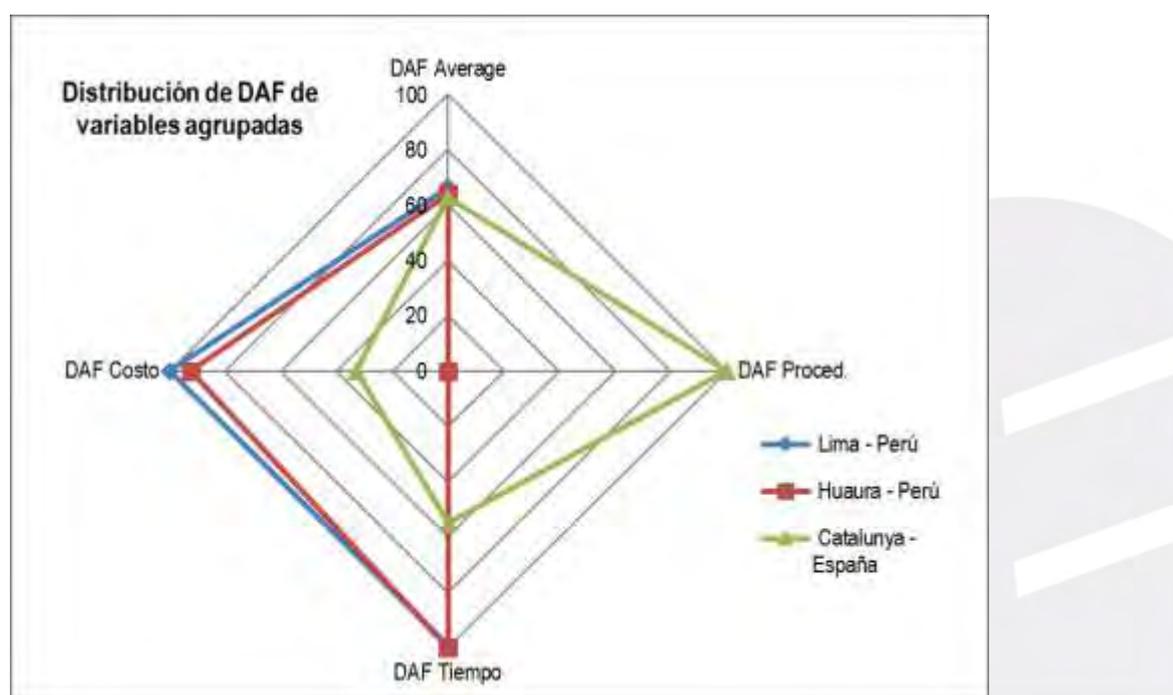


Figura 9. Obtención de electricidad, distribución de DAF de variables agrupadas

4.4.4. Registro de propiedad

Para realizar el análisis de brechas del pilar de Registro de Propiedad, se tomaron los datos de la ciudad de Lima, Huaura, Pasto en Colombia y Ceuta en España. Las dos últimas representaron mejor distancia a la frontera promedio. En la Tabla 27, se observa que la ciudad de Huaura tiene una mejor distancia a la frontera que la ciudad de Lima. Además la ciudad de Pasto en Colombia representa la frontera para este pilar, con 96.5% de DAF promedio. Con un valor muy similar se encuentra la ciudad de Ceuta en España con un DAF

promedio de 91.3%. Se puede decir, por lo tanto, que las ciudades de Pasto y Ceuta distan bastante de la ciudad de Lima en más de 70% de avance de la distancia a la frontera.

Al analizar la variable número de procedimientos, se observa que la ciudad de Ceuta en España alcanza la mejor distancia a la frontera con 87.5% de avance y solo se requiere de seis procedimientos para culminar este pilar, mientras que la ciudad de Huaura y Lima requieren ocho procedimientos. Esto indica que el avance en esta variable es significativo por el lado de la ciudad de Huaura. Además, se aprecia que la ciudad de Pasto en Colombia tiene más procedimientos; pero en las otras variables presenta un avance más notable que, finalmente, lo convierte en frontera para este pilar.

Respecto a la variable tiempo, la ciudad de Ceuta en España es la frontera porque solo se requiere 24 días para completar este pilar, mientras que en Lima, toma 79 días, lo cual tiene el peor DAF de las ciudades comparadas. Huaura tiene un avance sustancial en esta variable con un 62.5% de DAF, con 36 días para completar este procedimiento. Por lo tanto, se debe agilizar los procedimientos.

Con respecto a la variable de costo para completar el registro de propiedad, la ciudad de Pasto solo requiere 1.9% del valor de la propiedad, seguido muy de cerca por la ciudad de Ceuta en España con 3.1%. En este pilar, la ciudad de Pasto y Ceuta cuentan con valores promedio para la distancia respecto de la frontera cercanos con 96.5% y 91.3%. Sin embargo, se debe indicar que, en esta variable, Lima cuenta con valor nulo respecto a la frontera, es decir, el costo es muy elevado en comparación de sus pares. Además, un valor a resaltar es que la variable costo para la ciudad de Huaura representa la frontera, esto debido a que tiene un menor desarrollo urbanístico que la ciudad de Lima. Para más detalle, se muestra la Tabla 27.

Tabla 27

Registro de Propiedad en Huaura, Lima, Pasto (Colombia) y Ceuta (España)

Ciudades	Procesamientos (número)	DAF	Tiempo (días)	DAF	Coste(% del valor de la propiedad)	DAF	DAF Average	Facilidad de Registro de propiedades (DAF)
Lima-Perú	8.0	62.5	79.0	0.0	24.0	0.0	20.8	20.8
Huaura-Perú	8.0	62.5	36.0	63.2	1.0	100.0	75.2	75.3
Pasto - Colombia	10.0	37.5	36.0	63.2	1.9	96.5	65.7	96.5
Ceuta - España	6.0	87.5	24.0	80.9	3.1	91.3	86.6	91.3

De acuerdo a la Tabla 28, se observa que existe una diferencia mayor entre los máximos y mínimos para las distancias respecto de la frontera en el caso de Huaura y Lima. Una diferencia de 62.5% en el caso de Lima y cerca de 37.5% en el caso de Huaura. Las diferencias entre los máximos y mínimos para la distancia respecto a la frontera en las ciudades de Colombia y España se tienen 59% y 11%, respectivamente.

Tabla 28

Comparativo de Valores Máximos y Mínimos

Ciudades	Facilidad de Registro de propiedades (DAF)	Min	Max
Lima - Perú	20.8	0.0	62.5
Huaura - Perú	75.3	62.5	100.0
Pasto - Colombia	96.5	37.5	96.5
Ceuta - España	91.3	80.9	91.3

En la Tabla 29, se muestran los datos con los que se obtienen el valor promedio de DAF. Con estos datos, se elaboró la Figura 10, donde, a una mayor área le corresponde mejores valores de distancia a la frontera. Rápidamente, se puede observar que la ciudad de Lima cuenta con una menor área; por lo tanto, está más alejada de la ciudad con mejor DAF promedio, siendo esta la ciudad de Pasto en Colombia. Además, se encuentra áreas similares en estas dos ciudades modelo para este pilar.

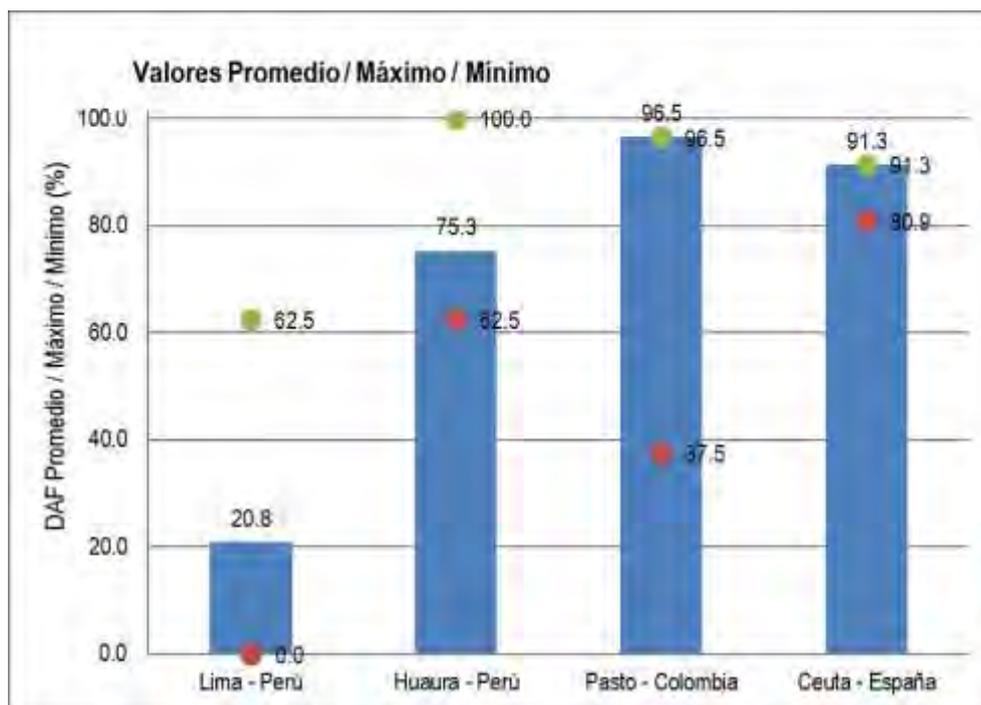


Figura 10. Registro de propiedad, valores promedio máximo y mínimo. Adaptado del *Doing Business* de Colombia 2013 y España 2015.

De acuerdo con la Figura 10, se puede observar que la ciudad de Lima tiene un área mucho menor a la de Huaura. Esto se ve reflejado en la diferencia de los valores promedio de la distancia de Costo respecto de la frontera entre Lima y Huaura de 100% y 0%, respectivamente. Sin embargo, la Ciudad de Huaura presenta mejores valores de distancia a la frontera en todos los índices. Esto demuestra que existen reformas que podrían imitarse de Huaura y replicarlos en Lima.

Tabla 29

Comparativo DAF por Variables

Ciudades	DAF Average	DAF Proced.	DAF Tiempo	DAF Costo
Lima - Perú	20.8	62.5	0.0	0.0
Huaura - Perú	75.2	62.5	63.2	100.0
Pasto - Colombia	65.7	37.5	63.2	96.5
Ceuta - España	86.6	87.5	80.9	91.3

Para el caso internacional, para este indicador, se tienen mejores valores para las distancias respecto de la frontera, en Ceuta-España, para los indicadores de Número de

Procedimientos y Tiempo. Para el caso del indicador Costo, presentan valores similares. También se puede observar que, gracias a las mejoras diferenciales entre los índices antes indicados, Ceuta-España tiene mejores condiciones de Registro de propiedad que Pasto-Colombia.

En la Figura 9, se observa que la ciudad de Huaura presenta una mayor facilidad de Registro de propiedad que la Ciudad de Pasto en Colombia (que tiene las mejores condiciones para este indicador en Colombia) gracias a la distancia de frontera en el número de procedimientos.

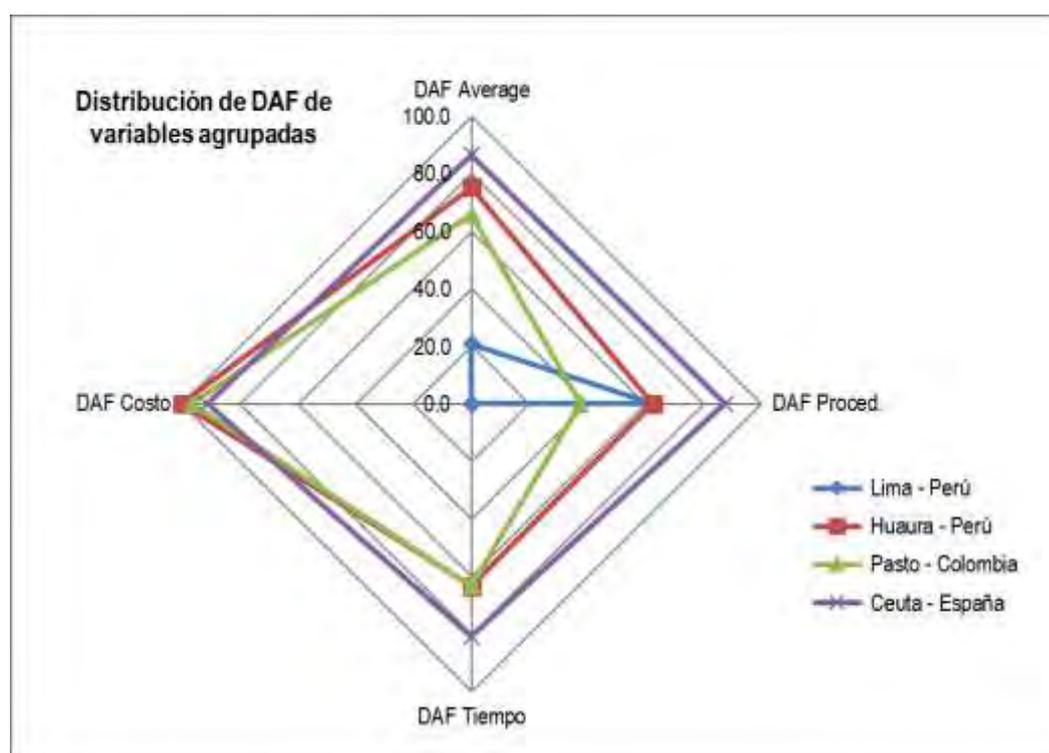


Figura 11. Registro de propiedad, distribución de DAF de variables agrupadas.

4.4.5. Resumen

A continuación, en forma de resumen se realizaron las siguientes comparaciones de análisis de brechas; en primer lugar, información de entrevista y gabinete de la ciudad de Huaura mostrada en la Figura 12. En segundo lugar, se muestra una comparación de la información obtenida en las entrevistas para Lima y Huaura mostrados en la Figura 13, finalmente se muestra la Figura 14 comparativa global con los mejores indicadores

promedio para Lima, Huaura y el mejor promedio de diferentes ciudades de Colombia y España.

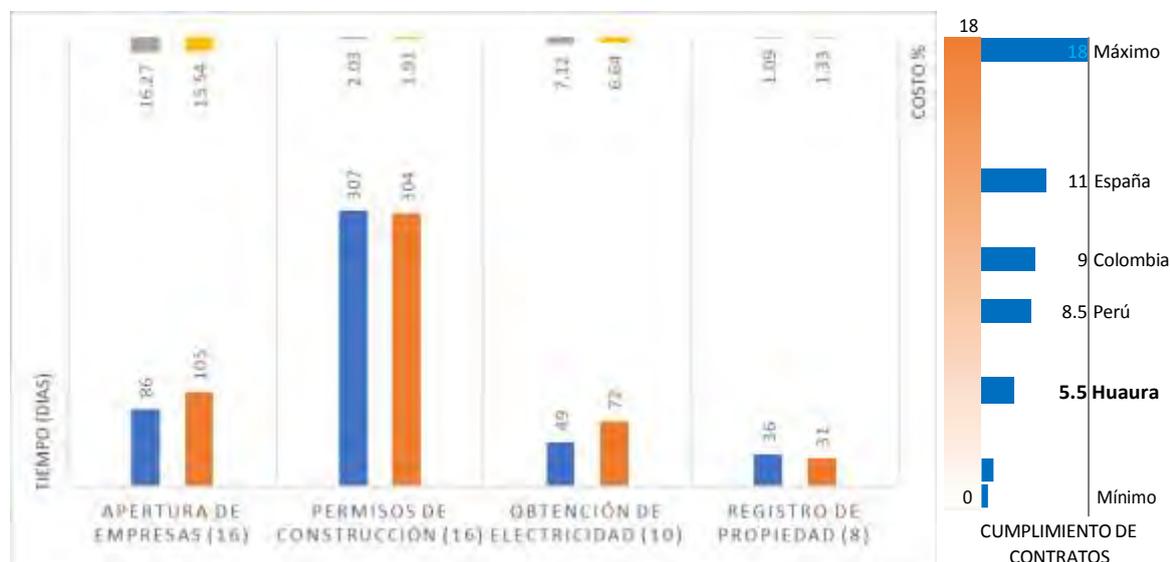


Figura 12. Información Resumen Entrevista-Gabinete.

En la Figura 12 se muestra los ejes de ordenadas las variables de tiempo (izquierda) y costo (derecha). Donde se muestran los cuatro pilares y se comparan tiempo y costo obtenidos en la entrevista (Azul-Gris) y en el gabinete (Naranja-Amarillo). En la parte superior se comparan los valores de costo y en la parte inferior los valores de tiempo. También se muestra en el eje de abscisas el número de procedimientos de cada pilar analizado. Así, mismo en el lado derecho para el pilar de cumplimiento de contratos se compara el índice de calidad de procesos judiciales entre Huaura, Perú, Colombia y España. Este valor fluctúa entre 0 a 18 y es la suma aritmética de cuatro índices: Estructura de los tribunales y procedimientos judiciales, administración de causas, autorización de los tribunales y resolución alternativa de disputas. Estos valores fueron obtenidos del ranking *Doing Business*® 2015.

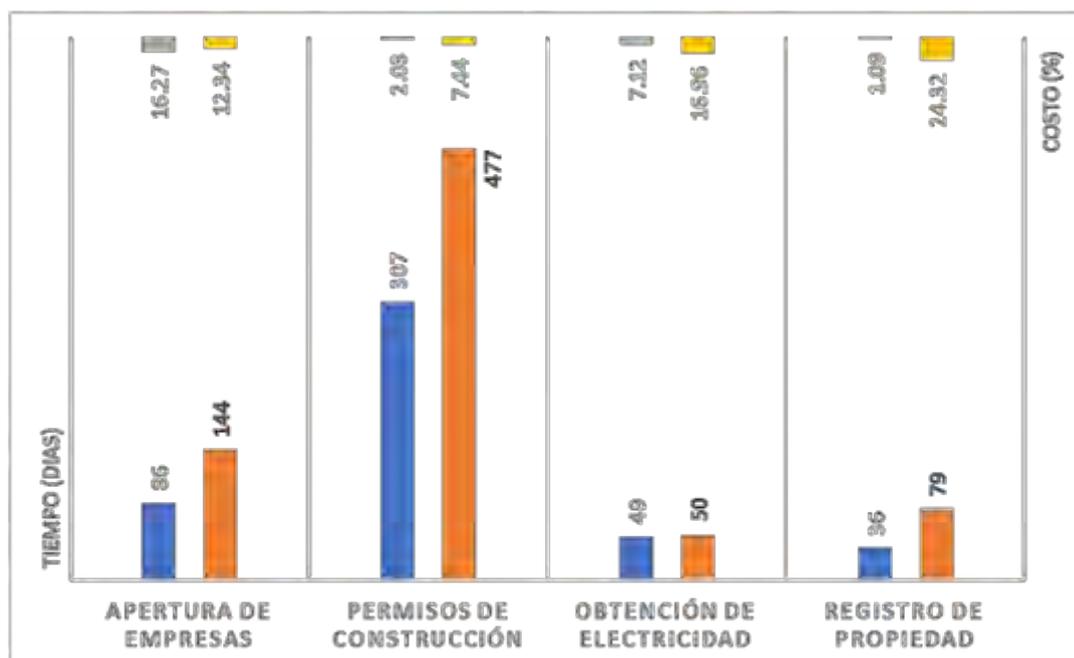


Figura 13. Información comparativa entre Huaura y Lima.

En la Figura 13 se muestra los ejes de ordenadas las variables de tiempo (izquierda) y costo (derecha). En la parte superior se comparan los valores de costo y en la parte inferior los valores de tiempo. Los valores de costo en Huaura se muestran en gris y los valores de costo en Lima en color amarillo para cada pilar. Así mismo, los valores de tiempo en Huaura con color azul y los valores de tiempo en Lima en color naranja.

Para resumir los resultados de todos los indicadores, se elaboró la Tabla 30 con los promedios de DAF de todos los indicadores. Los valores promedio por cada indicador en cada pilar dan una idea general de la facilidad de hacer negocios en cada ciudad. Este indicador promedio global para la distancia a la frontera ha sido tomado como el promedio aritmético de la distancia a la frontera de los indicadores; de facilidad de apertura, registro de propiedad, manejo de permisos de construcción y obtención de electricidad para las ciudades de Huaura y Lima. Y para fines comparativos se tomó el promedio de indicador de la distancia a la frontera para la facilidad de apertura correspondiente a las ciudades Armenia (Colombia) y Andalucía (España), el promedio del indicador de distancia a frontera de permisos de construcción correspondiente a las ciudades de Pereira (Colombia) y La Rioja

(España), el promedio del indicador de distancia a frontera de registro de propiedad correspondiente a las ciudades de Pasto (Colombia) y Ceuta (España) y el promedio del indicador de distancia a frontera de obtención de electricidad correspondiente a las ciudades de Catalunya (España).

Los datos de la Tabla 30 permitieron generar la Figura 10, donde se observó que a mayor área se cuenta con una mejor distancia a la frontera promedio en todos los pilares observados. En la Tabla 30, se aprecia que Colombia tiene una mayor facilidad para hacer negocios que España, y localmente Huaura presenta un mejor DAF respecto a Lima, debido principalmente a tener mayor facilidad de registros de propiedad y permisos de construcción. Esto se debe principalmente a que el volumen de trámites atendidos en la ciudad de Huaura es mucho menor a la ciudad de Lima.

Tabla 30

Comparativo DAF promedio para cada Pilar

Ciudad	Promedio Goblal DAF	Facilidad de apertura de una empresa (DAF)	Facilidad de Registro de propiedades (DAF)	Facilidad de Manejo de permisos de construcción (DAF)	Facilidad de obtención de electricidad (DAF)
Lima	38.6	34.3	20.8	32.7	66.4
Huaura	58.1	33.5	75.3	52.9	64.1
Colombia	91.5	90.7	96.5	87.2	-
España	78.4	74.3	91.3	85.2	62.7

En la Figura 12, se puede observar que, a mayor área, se tiene una mayor facilidad para hacer negocios. Por lo tanto, se puede deducir que el indicador de Facilidad de Obtención de electricidad mantiene valores cercanos entre sí. El indicador Facilidad de Manejo de Permisos de Construcción respeta el orden de facilidad decreciente: Ciudad de Colombia, Ciudad de España, Huaura y Lima.

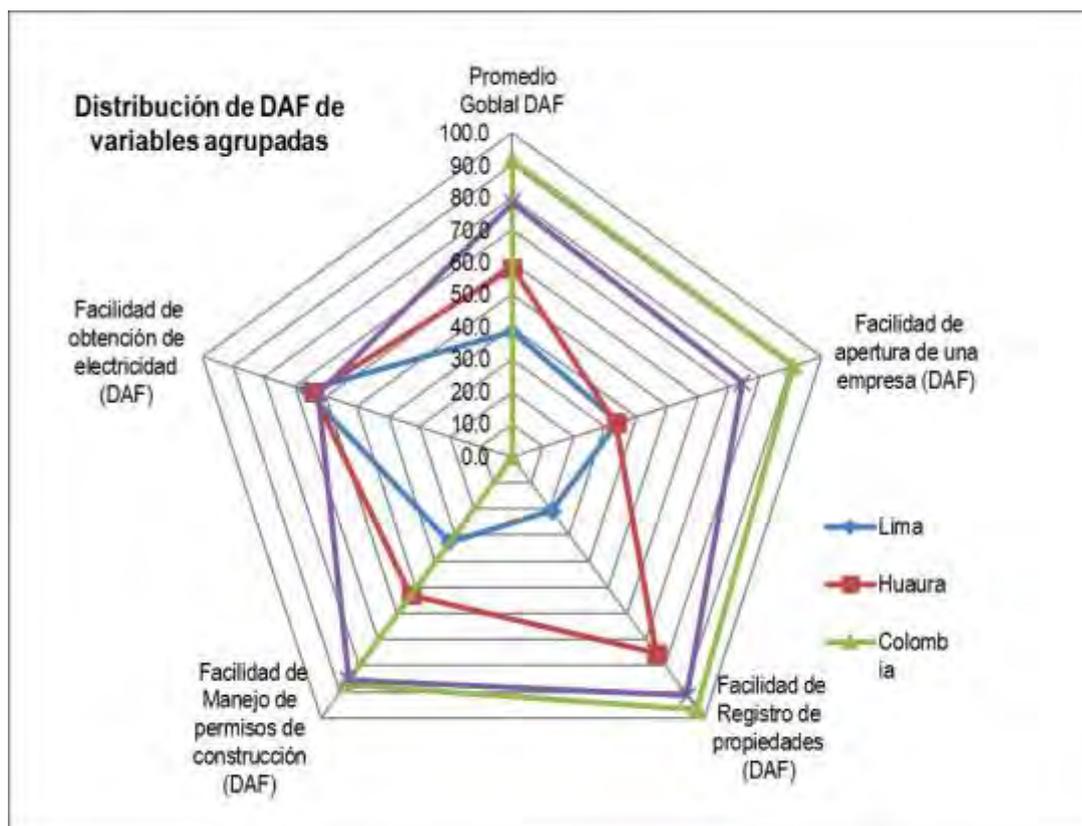


Figura 14. Distribución DAF promedio de variables agrupadas

El indicador Facilidad de Registro de Propiedades respeta el orden de facilidad decreciente: Ciudad de Colombia, Ciudad de España, Huaura y Lima. El indicador de Facilidad de Apertura de Empresa, respeta el orden de facilidad decreciente: Ciudad de Colombia, Ciudad de España, Huaura y Lima.

Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones

De la investigación concluimos que el costo de hacer negocios en la ciudad de Huaura, según la información de gabinete vigente, corresponde a \$ 996 dólares (Con un atipo de cambio de 3.4 equivale a S/. 3,386 soles). De esta manera, para iniciar un negocio en la ciudad de Huaura se requiere, según los datos que han sido recopilados con la metodología del *Doing Business*®, un total de 16 procedimientos, toma 86 días, los costos ascienden a 16.27% del PBI per cápita del 2015, así mismo el requisito de capital mínimo es del 7.21% del PBI per cápita del 2015. Este costo no está reglamentado, pero es exigido por las notarías en la ciudad con el objetivo de demostrar solvencia ante entidades públicas y privadas.

Para el pilar de apertura de una empresa, la ciudad de Huaura debe mejorar sus procesos en las tres variables analizadas (costo, tiempo y número de procedimientos). Actualmente, tiene más del doble de procedimientos necesarios (16) y el tiempo requerido para culminar este proceso es considerablemente alto. Tomando como referencia la ciudad de Armenia en Colombia, que representa la mejor distancia a la frontera promedio, con un costo de 6.7% de su PBI per cápita, no requiere capital mínimo y la duración para completar este pilar solo se extiende a 10 días. Así mismo, la Ciudad de Andalucía en España es un referente, pues, tiene un menor número de procedimientos (7) y un costo considerablemente menor (3.4% de su PBI per cápita). Por lo expuesto, concluimos que se deben fusionar procedimientos como en la ciudad de Armenia y automatizar procedimientos como en la ciudad de Andalucía.

Para el pilar de permiso de construcción, concluimos que en la ciudad de Huaura es más fácil obtener el permiso que en Lima, debido al menor tiempo que se demora en obtener la licencia de edificaciones, obtener certificados de servicio y el estudio de impacto vial y a costos menores en registrar el terreno, estudio de mecánica de suelos e inscribir la

declaratoria en SUNARP. Esto a razón del proceso de desarrollo urbanístico que se viene dando en la ciudad de Huaura. Esto origina que no sean necesarios trámites de servicios extensivos, permisos o certificados como en la ciudad capital; por ejemplo, los de instalaciones de servicio de gas o alcantarillado. Además, la distancia a la frontera de este pilar dista en más de 30% de la distancia a la frontera promedio con sus pares de Colombia y España. Finalmente, esto es reflejado con la variable de número de procedimientos, que para la ciudad de Huaura, requiere ocho trámites más respecto a la ciudad frontera de Pereira, en Colombia.

De la investigación hemos concluido también que existen procedimientos que deben ser replicados por la empresa de distribución de electricidad para su mejora, a pesar de no existir una brecha importante en la distancia a la frontera, para el pilar de Obtención de Electricidad entre las ciudades de Huaura con respecto de la ciudad de Lima. Esto se debe al tiempo en la instalación de los medidores por parte de la empresa de distribución eléctrica. Dura un día en Lima, mientras que, toma hasta doce días para la ciudad de Huaura y con un costo mayor. En cuanto a la variable tiempo, se aprecia que, en Huaura, el procedimiento número siete: “Firma del contrato de suministro y espera de la finalización de los trabajos exteriores de la empresa de distribución de electricidad” es la mitad del tiempo de lo que tarda en Lima y, en cuanto al procedimiento ocho: “Solicitud de inspección por parte de la Empresa de distribución de electricidad”, es de quince días para Lima y solo dos días para Huaura. En general, se notó una paridad en el total de tiempo requerido para culminar el pilar, pero una gran diferencia en los costos en cada ciudad, siendo en Huaura 40% menos aproximadamente.

Respecto a la obtención del registro de propiedad en la ciudad de Huaura, de la investigación hemos concluido que es más fácil gestionar en relación a tiempos (toma la mitad de los días que tarda en la ciudad de Lima). En relación a costos, en la ciudad de Lima

llega a costar hasta 24% del valor de la propiedad y en la ciudad de Huaura solo representa el 1% del valor de la propiedad. Dentro de los ocho procedimientos requeridos, es la inscripción de la transferencia de propiedad el que se extiende más tiempo (puede llegar a ser hasta 3 veces mayor en la ciudad de Lima que en la ciudad de Huaura). Los trámites iniciales son más rápidos en la ciudad de Huaura que en la ciudad de Lima y se acelera en la parte de estudios de títulos. Luego, cae a su tiempo más crítico de hasta 48 días por la inscripción de la transferencia de propiedad. Finalmente, se llegó a acumular, en total, 79 días versus los 36 de la ciudad de Huaura.

De la investigación, también concluimos que la ciudad de Huaura no presentó facilidades para el cumplimiento de contratos. Según las mediciones del *Doing Business*®, los indicadores sobre el cumplimiento de contratos miden el tiempo y el costo para resolver una disputa comercial a través de un tribunal de primera instancia local. La ciudad de Huaura se ha visto representada por el índice de calidad de procesos judiciales que recopila a su vez varios índices en el proceso de la resolución de un caso planteado en la investigación. La calificación en este índice para la ciudad de Huaura fue de 5.5 puntos, El índice varía de 0 a 18 y los valores más altos indican procesos judiciales mejores y más eficaces.

Según la información obtenida de la investigación con la metodología del *Doing Business*, se concluye que es más fácil hacer negocios en la ciudad de Huaura que en la ciudad de Lima. La ciudad de Huaura muestra un desempeño inferior a la media de los países de altos ingresos de la OCDE con 77.92 puntos en la distancia a la frontera. La brecha que existe entre Huaura y Lima es especialmente amplia, ya que, según los datos obtenidos, resuelven que Lima tendría 38.6% de distancia a la frontera global y Huaura 58.1% de distancia a la frontera global. Otra diferencia importante entre Lima y Huaura se nota en la variable de tiempo, pues tarda 57 días más, debido principalmente a la sobrecarga laboral en las notarías. Cabe resaltar que el Gobierno de Perú emitió una norma que establece el

requisito de capital mínimo en 0% del valor per cápita, pero en la práctica se establece que estas cifras serían de 7.21% del valor per cápita para Huaura; y de 3.60%, para Lima.

La ciudad cuyo polígono tiene un área mayor y cuyo indicador promedio global de distancia respecto a la frontera es aquella que tiene las mejores condiciones para realizar negocios es Pereira (Colombia). Sin considerar el indicador de obtención de electricidad, esta ciudad tiene mejores condiciones, seguido de la ciudad de Armenia (España), luego Huaura y finalmente Lima.

5.2. Recomendaciones

5.2.1. Apertura de empresas

El gobierno de Huaura, en conjunto con el apoyo del gobierno central, debe iniciar la creación de una ventanilla única de procedimientos de apertura de empresas. Se debe establecer sistemas de información TPS (Sistemas de procesamiento de transacciones) y un ERP (Sistema de planificación de Recursos) que esté interconectado con otras instituciones del gobierno. Estos sistemas deben ayudar a la administración y control de una base de datos nacional, que debe ser compartida por varias instituciones públicas que tengan participación en el proceso de apertura de nuevas empresas. De este modo, se podrá reducir el tiempo de transferencia de información, así como eliminar los costes asociados con trámites realizados en todas las diferentes organizaciones que validan el proceso de apertura de empresas.

Se recomienda reducir el número de procedimientos para la apertura de empresas siguiendo el ejemplo de la ciudad de Armenia (España), aglutinando procedimientos comunes que puedan depender de una sola entidad. Este trabajo plantea que las notarías pueden juntar los procedimientos siguientes: (a) búsqueda del nombre de la sociedad ante Registros Públicos, (b) reserva de nombre de la sociedad, (c) elaboración de la Minuta de Constitución, (d) registro de sociedad ante Registros Públicos, y (e) obtención de Registro Único de

Contribuyente. De esta forma, el emprendedor no tendrá que desplazarse reiteradas veces a la notaría.

Se debe desarrollar un trámite único similar al caso de la ciudad española para que los emprendedores puedan registrar un único formulario electrónico y este dispare alertas y procedimientos para que el trámite pueda avanzar automáticamente en distintas instituciones necesarias para la apertura de una empresa. Estas instituciones pueden ser: (a) la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat), (b) Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp), y (c) la notaría más cercana. Además, los notarios deben contar con una agenda común para que automáticamente el emprendedor pueda obtener una cita con el notario, sin necesidad de ir a un lugar específicamente.

5.2.2. Permisos de Construcción

Se recomienda, reducir sustancialmente el número de procedimientos, debido a que este es el valor que menos avances ha tenido respecto a la distancia a la frontera. Para poder lograr este fin, se sugiere trabajar con empresas terceras especializadas y con personal capacitado que permita atender solicitudes especializadas para evitar los efectos de líneas de espera y mejorando los tiempos de servicio. Se recomienda permitir que los distintos organismos puedan consultar y validar los certificados electrónicamente en línea. También se debería implementar un formulario único para licencias de construcción que se ejecute de forma electrónica. De esta manera, las inspecciones técnicas de la obra, los certificados y con personal calificado para garantizar que la construcción cumpla con lo aprobado en la licencia de construcción bajo la filosofía *Just In Time*.

5.2.3. Obtención de Electricidad

Se recomienda crear una institución adjunta a Osinergmin, quien es el regulador, para supervisar tiempos de atención y asesorar a las pequeñas y medianas empresas el tipo de

tarifa que les convendría. Debido a la estructura de nuestro mercado eléctrico, la distribución funciona en monopolio en todo el Perú lo que no permite competencia y por ello el logro de la mejora en la obtención de electricidad. En otro extremo, la recomendación es abrir el mercado de distribución progresivamente en zonas donde se ubicarían *clusters* de producción creando poder de negociación, de crecimiento planificado de industrias de valor agregado. Este modelo es seguido por grandes empresas que firman contratos de compra-venta de energía como usuarios no regulados con generadores independientes y logrando mejores precios y calidad en el suministro eléctrico. Para una empresa mediana o pequeña, de acuerdo al caso tratado, esto no es posible.

5.2.4. Registro de Propiedad

Se recomienda contar con una empresa certificada en la zona de Huaura o alrededores que sea responsable de los procedimientos que hoy son cuello de botella, como la inspección *in situ* para la preparación del informe de viabilidad, así como la instalación de medidores, obteniendo una reducción de hasta veintisiete días y dando bienestar todas las personas de las zonas con un impacto directo en los costos y pudiendo masificar el servicio, complementándolo con revisiones preventivas.

Es recomendable para el resto de ciudades imitar la agilidad en los tiempos que toma la ciudad de Huaura para llevar a cabo el registro de propiedad. Tomar acción en la disminución de tiempos tanto de copia literal, como vigencia de poderes, y ampliar el número de notarios según la población de cada zona. Todo esto ayuda a liberar trámites y tener mayor foco en menor número de personas, mejorando los tiempos y el bienestar de los solicitantes.

5.2.5. Cumplimiento de Contratos

El sistema de procesos judiciales en la ciudad de Huaura debe implementar una plataforma que automatice los procesos con una gran eficacia y rapidez, además que esta debe representar una total transparencia y garantía para los usuarios del servicio. De esta

manera, el sistema simplifica y optimiza el tiempo de resolución de los casos, que junto con una buena regulación empresarial, promueve la confianza de los empresarios en invertir en la realización de nuevos negocios en la ciudad de Huaura. Esto también favorece a un rápido crecimiento económico del país.

La plataforma tecnológica llevará a la ciudad de Huaura a ser mucho más eficaz. También reducirá en gran medida los costes y tiempos de los empresarios, y así se motivará a que muchos más usuarios emprendan la marcha de sus negocios por la vía formal, dinamizando de esta manera la economía nacional.



Referencias

- Ahsan, R. N. (2013). *Input tariffs, speed of contract enforcement, and the productivity of firms in India*. Journal of International Economics.
- Alesina, A. (2002). *The Size of Countries: Does It Matter?*
- Alesina, A., Spolaore, E., & Wacziarg, G. (2005). *Trade, Growth and the Size of Countries*. In P. Aghion, ed. Handbook of Economic Growth, Vol. 1B.
- Allendorf, K. (2007). *Do women's land rights promote empowerment and child health in Nepal?* World development.
- Amin, M., & Haidar, J. (2014). *Trade Facilitation and Country Size*. Empirical Economics.
- Amin, M., & Islam, A. (2015). *The Time Cost of Documents to Trade*.
- Amiti, M., & Konings, J. (2007). *Trade liberalization, intermediate inputs, and productivity: Evidence from Indonesia*. The American Economic Review.
- Ardagna, S., & Lusardi, A. (2008). *Explaining international differences in entrepreneurship: The role of individual characteristics and regulatory constraints*. National Bureau of Economic Research. Cambridge: No. w14012.
- Ardagna, S., & Lusardi, A. (2009). *Heterogeneity in the effect of regulation on entrepreneurship and entry size*. Journal of the European Economic Association.
- Audinet Perre. (2010). *Managing an Electricity Shortfall: A guide for policy makers*. Washington, D.C.: The World Bank.
- Audretsch, D. B., Keilbach, M. C., & Lehmann, E. E. (2006). *Entrepreneurship and economic growth*. Oxford University Press.
- Autio, E., Kenney, M., Mustar, P., Siegel, D., & Wright, M. (2014). *Entrepreneurial innovation: The importance of context*. Research Policy.
- Berkowitz, D., Lin, C., & Ma, Y. (2015). *Do property rights matter? Evidence from a property law enactment*. Journal of Financial Economics.

- Berkowitz, D., Moenius, J., & Pistor, K. (2006). *Trade, law, and product complexity*. The Review of Economics and Statistics.
- Besley, T., & Burgess, R. (2000). *Land reform, poverty reduction, and growth: Evidence from India*. The Quarterly Journal of Economics.
- Bose, N., Murshid, A. P., & Wurm, M. A. (2012). *The growth effects of property rights: the role of finance*. World Development.
- Bruhn, M. (2008). *License to sell: The effect of business registration reform on entrepreneurial activity in Mexico*. World Bank Publications.
- Burns, A. (2002). *Land Registration to Improve Security, Transparency, Governance & Sustainable Resource Management. In Comparative Study of Land Administration Systems, World Bank Asia Regional Workshop on Land Policy and Administration*. World Bank, Washington, DC.
- Calderon, C., & Servén, L. (2003). *The Output Cost of Latin America's Infrastructure Gap. In The Limits of Stabilization: Infrastructure, Public Deficits, and Growth in Latin America*. Washington, DC: World Bank.
- Cappiello, A. (2014). World Bank Doing Business® Project and the statistical methods based on ranks: the paradox of the time indicator. (D. a. Demografia e Statistica-Italian Review of Economics, Ed.) *RIEDS-Rivista Italiana di Economia*, 68(1), 79-86.
- Cavalcanti, M. A. (2010). *Credit market imperfections and the power of the financial accelerator: A theoretical and empirical investigation*. Journal of Macroeconomics.
- Centrum Catolica. (2016). *Indices de competitividad*. Obtenido de : http://www.centrumaldia.com/Docs/files/resultados_imd_2016.pdf
- Chong, A., & Gradstein, M. (2007). *Inequality and informality*. Journal of public Economics.
- Christiansen, L., Schindler, M., & Tressel, T. (2013). *Growth and structural reforms: A new assessment*. Journal of International Economics.

- Dakolias, M. (1999). *Court Performance around the World: A Comparative Perspective*.
World Bank Technical Paper 430. Washington D.C. World Bank and Sherwood.
- Dam, K. V. (2006). *The judiciary and economic development*. John M. Olin Law &
 Economics Working Paper.
- Deininger, K. (2003). *Land Policies for Growth and Poverty Reduction*. New York.: World
 Bank Policy Research Report.
- Deininger, K. W. (2003). *Land policies for growth and poverty reduction*. World Bank
 Publications.
- Deininger, K., & Chamorro, J. S. (2002). *Investment and income effects of land
 regularization: the case of Nicaragua*.
- Di Giovanni, J., & Levchenko, A. A. (2013). *Firm entry, trade, and welfare in Zipf's world*.
 Journal of International Economics.
- Diarra, G. (2014). *How far do foreign financings influence Doing Business® in developing
 countries?* World Bank's Doing Business®.
- Doing Business®. (2012). *The World Bank*. Obtenido de [http://www. doingbusiness.
 org/about—us](http://www.doingbusiness.org/about—us).
- Doing Business®. (2013). *Doing Business® en Colombia 2013*.
- Doing Business®. (2015). *Doing Business® en España 2015*.
- Doing Business®. (20 de Agosto de 2016). *About Doing Business®*. Obtenido de Doing
 Business®: <http://espanol.doingbusiness.org/about-us>
- Doing Business®. (2016). *Enforcing contracts Measuring good practices in the judiciary*.
 Obtenido de <http://www.doingbusiness.org>.
- Doing Business® . (2016). Obtenido de www.centrum.pucp.edu.pe:
http://www.centrum.pucp.edu.pe/adjunto/upload/publicacion/archivo/libro_icrp.pdf

- Doing Business®. (2013). Smarter Regulations for Small and Medium-Size Enterprises. *Doing Business® 2013*.
- Doing Business®. (2013). *The work Bank*.
- Dye, R. A. (1985). *Optimal length of labor contracts*. International Economic Review.
- Eifert, B. (2009). *Do Regulatory Reforms Stimulate Investment and Growth? Evidence from the Doing Business® Data*. Evidence from the Doing Business® Data.
- Elgin, C., & Oyvatt, C. (2013). *Lurking in the cities: Urbanization and the informal economy*. Structural Change and Economic Dynamics.
- Esposito, G., Lanau, M. S., & Pompe, S. (2014). *Judicial system reform in Italy-A key to growth*. International Monetary Fund.
- Fafchamps, M. (2000). *Ethnicity and credit in African manufacturing*. Journal of Development economics.
- Field, E. (2007). *Entitled to work: Urban property rights and labor supply in Peru*. The Quarterly Journal of Economics.
- Fisman, R. J. (2003). *Ethnic ties and the provision of credit: Relationship-level evidence from African firms*. Advances in Economic Analysis & Policy, 3(1).
- Foley, C. F., Goldsmith-Pinkham, P., Greenstein, J., & Zwick, E. (2014). *Opting out of good governance*. National Bureau of Economic Research.
- Freund, C., & Bolaky, B. (2008). *Trade, regulations, and income*. Journal of development economics.
- Freund, C., & Bolaky, B. (2008). *Trade, regulations, and income*. Journal of development economics.
- Fritsch, M., & Noseleit, F. (2012). *Investigating the anatomy of the employment effect of new business formation*. Cambridge journal of economics.

- Galiani, S., & Schargrodsky, E. (2010). *Property rights for the poor: Effects of land titling*. Journal of Public Economics.
- Garcia-Posada, M., & Mora-Sanguinetti, J. S. (2012). *Why do Spanish firms rarely use the bankruptcy system? The role of the mortgage institution*.
- Geginat, C., & Ramalho, R. (2015). *Connecting Businesses to the Electrical Grid in 183 Economies*. Toulouse.
- Giacomelli, S., & Menon, C. (2012). *Firm size and judicial efficiency in Italy: evidence from the neighbour's tribunal*. SERC Discussion Paper 108.
- Gianfreda, G., & Vallanti, G. (2013). *Courts' inefficiency and irregular workers: identifying the impact of real EPL (No. 13104)*. Dipartimento di Economia e Finanza, LUISS Guido Carli.
- Gianfreda, G., & Vallanti, G. (2013). *Labour court delays and the composition of employment: is labour encouraged or endangered by institutions?* LUISS Working Paper Series.
- Gonzales, A. (2012). *The impact of the business environment on the size of the micro, small and medium enterprise sector; preliminary findings from a cross-country comparison*. Procedia Economics and Finance.
- Greif, A. (1993). *Contract enforceability and economic institutions in early trade: The Maghribi traders' coalition*. The American economic review.
- Hallward-Driemeier, M. &. (2015). How business is done in the developing world: Deals versus rules. *The Journal of Economic Perspectives*, 29(3), 121-140.
- Harris, M., & Holmstrom, B. (1987). *On the duration of agreements*. International Economic Review.
- Harrison, A. E. (1994). *Productivity, imperfect competition and trade reform: Theory and evidence*. Journal of international Economics.

- Hoseini, S. H., Foroumand, L., & Negahdari, E. (2015). *Legal Approaches for Improvement of Business Environment in Iran*. Journal of Exploratory Studies in Law and Management.
- Huaura. (22 de Agosto de 2016). *Provincia de Huaura*. Obtenido de Huaura.
- Intrum Justitia. (2013). *European payment index 2013*.
- Investment Climate - World Bank Group. (2013). *Good Practices for Construction Regulation and Enforcement Reform, Guidelines for Reformers*. IFC, The World Bank, Multilateral Investment Guarantee Agency.
- Johnson, S., McMillan, J., & Woodruff, C. (2002). *Property rights and finance*. The American economic review.
- Jovanovic, B., & Jovanovic, B. (2013). *Ease of Doing Business® and Investment in Eastern Europe and Central Asia*.
- Kapelko, M., Lansink, A. O., & Stefanou. (2014). *Assessing dynamic inefficiency of the Spanish construction sector pre-and post-financial crisis*. European Journal of Operational Research.
- Karlan, D. (2007). *Social connections and group banking*. Economic Journal .
- Klapper, L., & Love, I. (2011). *The impact of the financial crisis on new firm registration*. Economics Letters.
- Klapper, L., Amit, R., & Guillén, M. F. (2010). *Entrepreneurship and firm formation across countries*. In International differences in entrepreneurship, University of Chicago Press.
- Klapper, L., Lewin, A., & Delgado, J. M. (2011). *The impact of the business environment on the business creation process*. In Entrepreneurship and Economic Development , Palgrave Macmillan UK.

- Kumar, K. B., Rajan, R. G., & Zingales, L. (2001). *What determines firm size?* (No. w7208). National bureau of economic research.
- La Porta, R. &. (2014). *Informality and development*. Informality and development.
- Lileeva, A., & Trefler, D. (2010). *Improved access to foreign markets raises plant-level productivity... for some plants*. The Quarterly Journal of Economics.
- Lindner, I., & Strulik, H. (2014). *From tradition to modernity: Economic growth in a small world*. Journal of Development Economics.
- Macours, K. (2014). *Ethnic divisions, contract choice, and search costs in the Guatemalan land rental market*. Journal of Comparative Economics.
- Mansell Carstens, C. (1995). *Las finanzas populares en México*. Mexico: Milenio.
- Miguel, E., & Gugerty, M. K. (2005). *Ethnic diversity, social sanctions, and public goods in Kenya*. Journal of public Economics.
- Motta, M., Oviedo, A. M., & Santini, M. (2010). *An open door for firms*. The impact of business entry reforms.
- Municipalidad de Huaura. (2013). *Plan de Acondicionamiento Territorial de la provincia de Huaura 2013-2022*. Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento – Direccion Nacional De Urbanismo.
- Norbäck, P. J., Persson, L., & Douhan, R. (2014). *Entrepreneurship policy and globalization*. Journal of Development Economics.
- Pinheiro, A. C., & Cabral, C. (2001). *Credit markets in Brazil: the role of judicial enforcement and other institutions*. Washington, DC.: Inter-American Development Bank, Sustainable Development Department, Best Practices Series.
- Pistor, K. R., & Gelfer, S. (2000). *Law and finance in transition economies*. Economics of transition.

- Platteau, J. P. (2000). *Institutions, social norms, and economic development (Vol. 1)*. Psychology Press.
- Porta, R., Lopez- de- Silanes, F., & Shleifer, A. (2006). *What works in securities laws?* The Journal of Finance.
- Quintin, E. (2003). *Limited enforcement and the organization of production*. Federal Reserve Bank of Dallas.
- Rauch, J. (1991). *Modeling the Informal Sector Formally*. Journal of Development Economics.
- Roe, M. J., & Siegel, J. I. (2009). *Finance and Politics: A Review Essay Based on Kenneth Dam's Analysis of Legal Traditions in The Law–Growth Nexus*. Journal of Economic Literature.
- Rosenthal, S. S., & Strange, W. C. (2004). *Evidence on the nature and sources of agglomeration economies*. Handbook of regional and urban economics.
- Samaniego, R. M. (2013). *Knowledge spillovers and intellectual property rights*. International journal of industrial organization.
- The World Bank. (2010). *Central America Regional Programmatic Study For The Energy Sector*. Sustainable Development Department.
- Thomas, J. (1992). *Informal Economic Activity*. LSE handbooks in economics.
- Titman, S., & Twite, G. (2013). *Urban density, law and the duration of real estate leases*. Journal of Urban Economics.
- Topalova, P., & Khandelwal, A. (2011). *Trade liberalization and firm productivity: The case of India*. Review of economics and statistics.
- Trefler, D. (2004). *The long and short of the Canada-US free trade agreement*. The American Economic Review.
- World Bank. (1989). *World Development Report 1989*. New York: Oxford University Press.

World Bank. (2002–16). *Enterprise Surveys: The data sample includes 139 economies*.

World Bank. (2002–16). *The data sample includes 139 economies*. Oxford University Press.

World Bank. (2004). *World Development Report 2005: A Better Investment Climate for Everyone*. New York: Oxford University Press.

World Bank. (2011). *Doing Business*®.



Apéndice A: Cuestionario de Apertura de Empresas

El cuestionario correspondiente al pilar de Apertura de Empresas comprende tres partes: Parte 1: Datos de los entrevistados, Parte 2 y 3: Preguntas del cuestionario.

CUESTIONARIO APERTURA DE UNA EMPRESA PARTE 1

INFORMACIÓN:

1. Información del colaborador principal:

Por favor, marque el cuadro junto a los datos si no desea que se publiquen.

	Nombre	
No publicar <input type="checkbox"/>	Título (Sr., Sra., Dr.)	: Dr. Susana Lucía
	Nombres	:
	Apellidos	: Migliore Minaya
Nunca se publica	Cargo (ejemplo: Gerente, Asociado, Socio)	: Gerente Administrativa
	Profesión (ejemplo: Juez, Abogado, Arquitecto)	: Abogada
	Detalles del contacto	
No publicar	Nombre de la empresa	: Fábrica de Hielo Tío Caramelo SAC – FATICA
	Página Web	: SAC
No publicar X	Correo electrónico	: Susana.migliore@hotmail.com smigliore@fatica.com
No publicar X	Teléfono	: 237 0059
Nunca se publica	Fax	:
	Celular	: 946 538 840
No publicar <input type="checkbox"/>	Dirección	
No publicar <input type="checkbox"/>	Dirección	: Av. Peralvillo Nro. 3160
	Ciudad	: Distrito Santa María (Huaura)
	Departamento	: Lima

CONSENTIMIENTO AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Declara dar su consentimiento previo, informado, expreso e inequívoco para el tratamiento de sus datos personales, autorizando a CENTRUM Católica Graduate Business School domiciliada en Perú para que todos los datos personales suyos facilitados o que se faciliten a través del presente cuestionario o por cualquier medio, sean recolectados y tratados, de conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su norma reglamentaria Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

Asimismo, consiente expresamente que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda ceder los datos personales, a terceros. Los datos se mantendrán en el fichero mientras se consideren útiles con el fin que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda prestar y ofrecer sus servicios y darles trámite, enviarle por cualquier medio o soporte información y publicidad, así como para realizar encuestas, estadísticas y análisis de tendencias de mercado.

A Usted le asiste de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales.

Firma:

Nombre:

DNI:

2. Colaboradores adicionales:

Si desea que se incluyan otros nombres, por favor incluya los datos a continuación.

Nombre	Ocupación	Correo electrónico	Teléfono	Dirección
Carlos Reyes Ugarte	Notario	notareyes@hotmail.com	2395535 2327743	Jr. Ausejo Salas # 101 Huacho Lima
Víctor Alberto Tuesta	Estudio Tuesta y Asociados	vatuesta@hotmail.com	6213332 991348169	Calle el Inka 198 3er piso A Huacho

Zuta	Titular del Estudio Abogado			Lima
María Isabel Cuba Collao	Los Carlos S.R.L Abogado	inversioneshuacho @hotmail.com	2327217 964414605	Urb. Ramiro Priale E-5 Huacho Lima
Paul Gutiérrez De Rutte	Industrial Don Martin S.A.C Gerente General Ingeniero Mecánico	Paul_gutierrez@c arabelo.pe	2396122 994825158	Av. Luna Arrieta 479 Puerto de Huacho Huacho Lima

3. Referencias:

Por favor, ayúdenos a recopilar más datos, indicando otros colaboradores que pueden responder la encuesta.

Nombre	Ocupación	Correo electrónico	Teléfono	Dirección
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]

CUESTIONARIO
APERTURA DE UNA EMPRESA
PARTE 2

CASO DE ESTUDIO:

El proceso de apertura de una empresa es un indicador que registra todos los procedimientos requeridos oficialmente, o que comúnmente se hacen en la práctica, para poner en marcha y operar formalmente una empresa industrial, comercial o de servicios, incluyendo el tiempo y costos que requiere.

Por favor sírvanse proporcionar respuestas a las preguntas en las secciones 1 y 2 del cuestionario basado en el perfil de empresa que se presenta a continuación:

Perfil de la empresa:

- Unidad económica constituida por una persona jurídica, bajo la forma societaria que brinde responsabilidad limitada. Tomar en consideración los siguientes tipos societarios:

Tipo Societario	Abreviatura
Sociedad Anónima	S.A.
Sociedad Anónima Cerrada	S.A.C.
Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada	S.R. L
Sociedad Civil de Responsabilidad imitada	S. Civil de R.L.

- El 100% de acciones o participaciones son de propiedad de personas naturales.
- Tiene mínimo dos (2) socios y máximo cinco (5) socios.
- Tiene mínimo un (1) empleado y máximo cincuenta (50) empleados, todos de nacionalidad peruana.
- No realiza actividad de comercio exterior.
- Alquila una oficina y/o planta comercial. No es propietaria de los inmuebles donde realiza su actividad económica.
- Realiza actividades industriales o comerciales, como la producción y/o venta de productos o la prestación de servicios.
- No comercializa productos sujetos a un régimen tributario especial.

1. ACTUALIZACIÓN DE REFORMAS

1.1 ¿Ha habido alguna modificación (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de apertura de una empresa desde el 1° junio de 2015?

Si ha habido una reforma de tipo legal, le rogamos que por favor nos indique el nombre de la ley y la fecha de publicación. Si es posible, por favor adjunte una copia de la ley o un enlace a una versión por internet.

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿se ha simplificado o complicado con esta reforma el proceso de apertura de una empresa? Por favor explique.
No hubo reforma de tipo legal.	

1.2 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de apertura de una empresa que esté pendiente y se espere sea adoptada antes del 1° de junio 2016?

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente va a simplificar o complicar el proceso de apertura de una empresa? Por favor explique.
No tiene conocimiento de ninguna reforma.	

1.3 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de apertura de una empresa que esté pendiente y se espere sea adoptada después del 1° de junio 2016?

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente simplificaría o complicaría el proceso de apertura de una empresa? Por favor explique.
-----------	--

No tiene conocimiento de ninguna reforma.	

1.4 ¿Cuántos trámites de apertura de una empresa realizó Usted o su empresa el año pasado?

No realizo ningún trámite de apertura como persona y/o empresa.
Se realizó durante el periodo 2013

1.5 ¿Sabe Usted si hay un mínimo de ventas para la declaración y pago de IGV en el Régimen General? En caso su respuesta sea afirmativa, por favor indique el umbral y la base legal del mismo.

No existe un mínimo de ventas para la declaración y pago de IGV en el régimen general.

2. PROCESO DE APERTURA DE UNA EMPRESA

2.1 Definiciones:

2.2

❖ **Procedimiento:**

Un procedimiento es cualquier interacción del/los Socio(s) de la empresa con partes externas, como, por ejemplo, municipalidades, ministerios, entidades del estado en general, abogados, auditores y/o notarios.

❖ **Tiempo:**

Se registra en días calendario, no días hábiles. El lapso de tiempo para cada procedimiento se inicia con la primera presentación de la solicitud o petición y termina una vez que la empresa ha recibido la autorización, inscripción, licencia o documento final de acreditación.

❖ Costos:

Incluyen los derechos de tramitación, derechos notariales y derechos registrales. También incluyen los costos de adquisición y legalización de libros contables, de actas y de planillas.

Si es posible, indique el porcentaje de la Unidad Impositiva Tributaria que corresponde al derecho de tramitación.

Las tarifas para servicios profesionales (como los de notarios, abogados o contables) se incluyen sólo si la empresa tiene la obligación de utilizar dichos servicios.

2.2 Información:

Por favor complete la siguiente información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto.

	Respuesta
Tipo más común de sociedad de responsabilidad limitada.	S.A.C
Capital mínimo requerido.	S/. 1500.00 nuevos soles.
Cantidad mínima que se puede aportar con relación al capital de la empresa para constituirse. (Ej. 10% de la acción suscrita).	5% (S/ 75.00 nuevos soles)

Con relación a los procedimientos que se detallan a continuación, por favor complete la información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto.

Nombre del Procedimiento	Búsqueda del nombre de la sociedad ante Registros Públicos
Tiempo :	0.5 Horas
Costo :	S/ 6.00 nuevos soles
Entidad :	SUNARP

Detalle del proceso :	Se ingresó solicitud a través de formulario, que incluye el nombre de los socios. Presentar en tramites documentarios.
-----------------------	---

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.
No tiene conocimiento si puede realizarse en línea.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Reserva de nombre de la sociedad (persona jurídica)
Tiempo :	1 día
Costo :	S/. 30 .00 nuevos soles
Entidad :	SUNARP
Detalle del proceso :	<ul style="list-style-type: none"> - La reserva se realiza con los socios. - Presentar formulario. - Realizar pago.

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

No puede realizarse en línea.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

-

Nombre del Procedimiento	Elaboración de Minuta de Constitución
---------------------------------	--

Tiempo :	1 -2 Días.
Costo :	S/.400.00 nuevos soles
Entidad :	Notaria
Detalle del proceso :	<ul style="list-style-type: none"> - Pago de derechos notariales. - Preparación de minuta.

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

No puede realizarse en línea.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público
Tiempo :	1 día.
Costo :	S/.400.00
Entidad :	Notaria
Detalle del proceso :	<ul style="list-style-type: none"> - Se ingresa minuta. - Pago de derechos - Notaria verifica y da el visto bueno. - Firma de ambas partes.

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

No puede realizarse en línea.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Apertura de Cuenta Corriente en un Banco
Tiempo	: 7 días
Costo	: S/.1500.00 nuevos soles o \$.500.00 dólares americanos
Entidad	: Banco a elección.
Detalle del proceso	: Se ingresa vigencia de poder, minuta de la empresa al área legal del banco o plataforma, a través de un apoderado.

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

No puede realizarse en línea.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Registrar la sociedad en Registros Públicos
Tiempo	: 14 días hábiles
Costo	: S/.33.00 nuevos soles
Entidad	: SUNARP
Detalle del proceso	: Ingreso de documentos de minuta y registro de poderes.

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

No puede realizarse en línea.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Obtención del Registro Único de Contribuyentes – RUC
Tiempo	: Automático

Costo	:	No tiene costo
Entidad	:	SUNAT
Detalle del proceso	:	<ul style="list-style-type: none"> - Documento de registrando la sociedad irregular. - Ingreso de minuta. - Inscripción temporal primaria.

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

No puede realizarse en línea.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Autorización de impresión para expedir comprobantes de pago (facturas, boletas de venta y/o tickets o cintas de máquina registradora y liquidaciones de compra)
Tiempo	: Automático.
Costo	: No tiene costo.
Entidad	: SUNAT
Detalle del proceso	: Autorización en la página web.

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

En línea.

<http://www.sunat.gob.pe/cl-at-itconcompag/ccS01Alias>

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del	
-------------------	--

Procedimiento	Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso
Tiempo	: 15 días
Costo	: No precisa
Entidad	: Municipalidad de Huacho
Detalle del proceso	: <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de licencia de funcionamiento. - Municipalidad, emite licencia de funcionamiento (compatibilidad de uso) - Compatibilidad de uso de defensa civil. - Pasa a un área de la municipalidad

<p>¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.</p> <p>No puede realizarse en línea.</p>	
<p>Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:</p>	
Nombre del Procedimiento	Permisos especiales en caso requiera su actividad económica (ANEXO – Decreto Supremo N° 006-2013-PCM)
Tiempo	: *No Indica
Costo	: *No Indica
Entidad	: *No Indica
Detalle del proceso	: *No Indica
<p>¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.</p> <p>*No Indica</p>	
<p>Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:</p> <p>*No Indica</p>	

Nombre del Procedimiento	Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil
Tiempo :	1 semana
Costo :	*No Indica
Entidad :	Municipalidad
Detalle del proceso	Representantes autorizados por dicha entidad verifica establecimiento.

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Licencia de funcionamiento
Tiempo :	1 semana.
Costo :	
Entidad :	Municipalidad.
Detalle del proceso	Elevado a registros públicos. Planos. Verificación por parte de personal de municipalidad para autorización o corrección.

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

No puede realizarse en línea.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Autorización para anuncios publicitarios
Tiempo :	15 días hábiles
Costo :	S/. 75.00 nuevos soles
Entidad :	Municipalidad

Detalle del proceso :	<p>Formato de solicitud con carácter de Declaración Jurada</p> <p>En caso de ser aviso en equipamiento urbano u otorgado por convenio deberá presentar copia fedateada del contrato.</p> <p>Cálculo de la estructura e instalaciones cuando se trate de monumentales, con planos certificados por el profesional colegiado.</p> <p>Descripción de instalaciones eléctricas en caso de avisos luminosos, iluminados o de proyección.</p> <p>Licencia de edificación de ser el caso.</p> <p>Comprobante de pago por el derecho de trámite.</p>
-----------------------	--

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Obtención de la autorización del Libro de Planillas del MINTRA
Tiempo :	15 días.
Costo :	
Entidad :	Dirección regional de trabajo.
Detalle del proceso :	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar existencia de empresa. - Población laboral. - Actividad a dedicarse. - Formulario más declaración jurada - Especificación libro de planillas.

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

No puede realizarse en línea.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Inscripción de los trabajadores en ESSALUD
Tiempo :	24 horas
Costo :	No tiene costo
Entidad :	Seguros Social (Hospital)

Detalle del proceso :	<ul style="list-style-type: none"> - Llevar relación indicando tiempo de servicios. - Se ingresa por trámite documentario. - Se.... al día siguiente
-----------------------	---

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Legalización de los libros contables y de actas ante Notario Público
Tiempo :	2 horas
Costo :	
Entidad :	Notaria
Detalle del proceso :	<ul style="list-style-type: none"> - Llenar el libro contable y de actas. - Copia de DNI más Minuta. - El trámite es automático.

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

No puede realizarse en línea.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Registro Nacional de Proveedores
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Procedimientos adicionales para abrir una empresa.

Por favor, especifique los procedimientos nuevos o existentes que no estén previamente recogidos y que considere que son necesarios para la apertura de una empresa.

Nombre del Procedimiento	
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Muchas gracias por completar el cuestionario.

Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>

CUESTIONARIO
APERTURA DE UNA EMPRESA
PARTE 3

INVESTIGACIÓN: Participación ciudadana en procesos de expedición normativa.

Esta parte del cuestionario está dirigido a la comprensión de cómo los gobiernos consultan a las empresas, como partes interesadas, las propuestas de regulaciones que afectan las actividades de sus negocios para evaluar su posible impacto.

Por favor, centre sus respuestas en las prácticas más comunes, seguidas por los organismos reguladores, ministerios y municipalidades.

Para los propósitos del siguiente cuestionario, "regulación" significa cualquier ley o norma emitida o propuesta, por una entidad de la administración pública (por ejemplo: ministerios, municipalidades, organismos reguladores), que afecte las actividades industriales, comerciales y de servicios de su localidad.

1. ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores dan aviso al público en general de las regulaciones propuestas? (Si es negativa la respuesta, por favor pasar al punto 7).

Si.

No.

2. ¿Qué se incluye en el aviso?

Extracto de la norma legal que entra en vigencia.

Nombre de la institución.

Especificar quienes están obligados.

3. ¿Cómo se publica este aviso en la práctica?

En un sitio web unificado, donde se publican todas las regulaciones propuestas
 (De ser así, por favor proporcione la dirección web).

En el sitio web del ministerio, municipalidad o de un regulador competente.

(Por favor proporcione la dirección del sitio web).

Impreso en un diario oficial o publicación similar.

Otros (Especificar).

4. Por favor, explique sí sus respuestas son sólo aplicables a tipos específicos de normas y cómo difiere según sea ministerios, municipalidades u organismos reguladores.

5. ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores están obligados por ley a cumplir con este aviso? En caso su respuesta sea afirmativa, proporcione la base legal correspondiente.

Si.
La constitución política.

6. Por favor proporcione cualquier comentario adicional.

7. ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores publican el texto del reglamento propuesto antes de su entrada en vigor? (Si es negativa la respuesta, por favor pasar al punto 19).

Si.

No.

8. ¿Cómo se publica el texto del reglamento propuesto en la práctica?

En un sitio web unificado, donde se publican todas las regulaciones propuestas
(De ser así, por favor proporcione la dirección web).

En el sitio web del ministerio, municipalidad o de un regulador competente.

(Por favor proporcione la dirección del sitio web).

Impreso en un diario oficial o publicación similar.

Directamente distribuido a las partes interesadas.

Otros (Especificar).

9. Por favor proporcione cualquier comentario adicional.

Se publica completo porque cualquier gremio sindical puede demandar su inconstitucionalidad.

10. ¿Se publica la totalidad del proyecto normativo propuesto? En caso la respuesta sea negativa, indicar qué se publica (por ejemplo, una sinopsis).

Solo la sinopsis

11. ¿Esta publicación es requerida por la ley? En caso la respuesta sea afirmativa, proporcione la base legal correspondiente.

Si.

No especificado

12. ¿Existe un período de tiempo establecido por la ley para que el texto de la propuesta normativa esté a disposición del público? En caso la respuesta sea afirmativa, especifique el período de tiempo.

13. En la práctica, ¿cuál es el periodo de tiempo en el que están disponibles los proyectos de texto normativo?

Es automático.

14. ¿Están disponibles de forma gratuita los textos de las regulaciones propuestas?

Si se encuentran disponibles de forma gratuita.

15. ¿Cualquier persona puede acceder al texto de las regulaciones propuestas? En caso la respuesta sea negativa, por favor explique.

Si se puede acceder.

16. ¿Existe un organismo gubernamental especializado encargado de la publicación de los proyectos normativos? En caso la respuesta sea afirmativa, indique el nombre del organismo.

No.
Secretaria general de la municipalidad.

17. Por favor, explique si sus respuestas son sólo aplicables a tipos específicos de normas y cómo difiere según sea ministerios, municipalidades u organismos reguladores.

La municipalidad, no especifica.

18. Sírvanse proporcionar cualquier comentario adicional.

19. ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores solicitan comentarios sobre los reglamentos propuestos al público en general? (Si es negativa la respuesta, por favor pasar al punto 27)

Si

No

20. ¿Cómo se reciben los comentarios en la práctica? Marque todas las respuestas que correspondan.

A través de un sitio web unificado para todas las regulaciones propuestas. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).

A través de la página web del ministerio o regulador competente. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).

A través de procesos de divulgación dirigidos a las asociaciones empresariales, gremios u otras partes interesadas.

A través de reuniones públicas.

Por correo electrónico.

Otros (especificar)

21. ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores están obligados por ley a solicitar estos comentarios a los reglamentos propuestos? En caso su respuesta sea afirmativa, indique la base legal pertinente.

22. ¿Existe un organismo gubernamental especializado encargado de solicitar y recibir estos comentarios? En caso su respuesta sea afirmativa, indique el nombre del mismo.

23. ¿Por ley, cuánto dura el período de consulta?

24. ¿Cuánto tiempo dura en la práctica el periodo de consulta?

25. Por favor, explique si sus respuestas son sólo aplicables a tipos específicos de normas y cómo difiere según sea ministerios, municipalidades u organismos reguladores.

26. Por favor proporcione cualquier comentario adicional

27. ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores reportan los resultados de las consultas sobre regulaciones propuestas? (Si es negativa la respuesta, por favor pasar al punto 32)

Si

No

28. ¿Cómo funciona en la práctica el reporte de la administración sobre los resultados de la consulta?

Prepara una respuesta consolidada.

Proporciona respuestas personalizadas a ciertos tipos de público o partes interesadas. Por favor explique:

Otro (por favor explique).

29. ¿Cómo se reportan los resultados en la práctica?

En un sitio web unificado para todas las regulaciones propuestas. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).

En el sitio web del ministerio o regulador respectivo. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).

Impreso en un diario oficial o publicación similar.

Directamente distribuido a las partes interesadas.

Otros (especificar).

30. ¿Existe un marco de tiempo establecido por la ley para informar los resultados? En caso su respuesta sea afirmativa, indique la base legal pertinente y el período de tiempo.

31. Por favor proporcione cualquier comentario adicional:

32. ¿Los ministerios, municipalidades de su localidad u organismos reguladores realizan una evaluación de impacto de las propuestas de reglamentos?

No realizan evaluaciones de impacto.

33. ¿Qué impacto suele ser evaluado? Marque todas las respuestas que correspondan.

Impacto de la propuesta de Reglamento sobre los costos administrativos para la administración.

Impacto en la competitividad y la apertura de los mercados.

Impacto en el sector público.

Impacto en el sector privado.

Impacto sobre las obligaciones o acuerdos internacionales.

Impacto en el medio ambiente.

Análisis costo-beneficio del reglamento propuesto.

Otros (especificar):

34. ¿Hay un cierto criterio o umbral utilizado para determinar cuáles son las propuestas de regulaciones sometidas a esta evaluación de impacto (por ejemplo, si las regulaciones propuestas tendrán un significativo impacto en los negocios o implican una asignación presupuestaria a partir de un umbral monetario)?

35. Por favor proporcione dicho criterio o umbral

36. ¿Cómo se publicita esta evaluación?

A través de un sitio web unificado para todas las regulaciones propuestas. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).

A través de la página web del ministerio o regulador competente. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).

A través de procesos de divulgación dirigidos a las asociaciones empresariales, gremios u otras partes interesadas.

A través de reuniones públicas.

Otros (especificar).

37. ¿Cuándo se publicita esta evaluación?

Junto a la propuesta de reglamento.

Después del periodo de consulta para la normativa propuesta.

Otros (especificar).

38. ¿Existe un organismo gubernamental especializado encargado de llevar a cabo, revisar o comentar estas evaluaciones? En caso afirmativo, indique el nombre de la agencia gubernamental, departamento, unidad, etc.

39. Por favor, explique si sus respuestas son sólo aplicables a tipos específicos de normas y cómo difiere según sea ministerios, municipalidades u organismos reguladores.

Municipalidad de Sayan.

40. Por favor proporcione cualquier comentario adicional.

Muchas gracias por completar el cuestionario.

Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>

Apéndice B: Cuestionario de Permisos de Construcción

El cuestionario correspondiente al pilar de Permisos de Construcción comprende tres partes:

Parte 1: Datos de los entrevistados, Parte 2 y 3: Preguntas del cuestionario.

CUESTIONARIO PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN PARTE 1

INFORMACIÓN:

4. Información del colaborador principal:

Por favor, marque el cuadro junto a los datos si no desea que se publiquen.

		Nombre	
No publicar		Título (Sr., Sra., Dr.)	: Sr. Cesar Alberto
		Nombres	:
		Apellidos	: Guzmán Galiano
Nunca se publica		Cargo (ejemplo: Gerente, Asociado, Socio)	: Gerente
		Profesión (ejemplo: Juez, Abogado, Arquitecto)	: Arquitecto
Detalles del contacto			
No publicar	<input type="checkbox"/>	Nombre de la empresa	: MCE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES
		Página Web	:
No publicar	X	Correo electrónico	: titoguzmangaliano@gmail.com
No publicar	X	Teléfono	: 2395074
Nunca se publica		Fax	:
		Celular	: 998266272
No publicar		Dirección	: José Gálvez 111
<input type="checkbox"/>	No publicar	Dirección	: José Gálvez 111
		Ciudad	: (Huaura)
		Departamento	: Lima

CONSENTIMIENTO AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Declara dar su consentimiento previo, informado, expreso e inequívoco para el tratamiento de sus datos personales, autorizando a CENTRUM Católica Graduate Business School domiciliada en Perú para que todos los datos personales suyos facilitados o que se faciliten a través del presente cuestionario o por cualquier medio, sean recolectados y tratados, de conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su norma reglamentaria Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

Asimismo, consiente expresamente que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda ceder los datos personales, a terceros. Los datos se mantendrán en el fichero mientras se consideren útiles con el fin que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda prestar y ofrecer sus servicios y darles trámite, enviarle por cualquier medio o soporte información y publicidad, así como para realizar encuestas, estadísticas y análisis de tendencias de mercado.

A Usted le asiste de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales.

Firma:

Nombre:

DNI:

5. Colaboradores adicionales:

Si desea que se incluyan otros nombres, por favor incluya los datos a continuación.

Nombre	Ocupación	Correo electrónico	Teléfono	Dirección
Dr. Víctor Alberto Tuesta Zuta	Estudio tuesta y asociados Titular de estudio Abogado	vatuesta@hotmail.com	6213332 991348169	Calle el Inka 198 3er piso A Huacho Lima
Dr.	Fábrica de	Susana.miglio	2370059	Ac.

Susana Lucia Migliore Minaya	Hielo Tío Caramelo SAC- FATICA SAC Gerente administrat iva Abogada	ri@hotmail.co m	946538840	Peralvillo # 3160 Huaura Lima
Licenciada María Isabel Cuba Collao	Los Carlos S.R.L Abogado	inversioneshu acho@hotmail .com	2327217 964414605	Urb. Ramiro Priale E-5 Huacho Lima

6. Referencias:

Por favor, ayúdenos a recopilar más datos, indicando otros colaboradores que pueden responder la encuesta.

Nombre	Ocupación	Correo electrónico	Teléfono	Dirección
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]

CUESTIONARIO

PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN

PARTE 2

CASO DE ESTUDIO:

El proceso de obtención de permisos de construcción para una empresa es un indicador que registra todos los procedimientos requeridos oficialmente, o que comúnmente se hacen en la práctica, para poner en marcha y operar formalmente una empresa industrial, comercial o de servicios, incluyendo el tiempo y los costos que requiere.

Por favor sírvanse proporcionar respuestas a las preguntas en las secciones 1 y 2 del cuestionario basado en los estándares que se presenta a continuación:

Empresa Constructora:

- Unidad económica constituida por una persona jurídica, bajo la forma societaria que brinde responsabilidad limitada. Tomar en consideración los siguientes tipos societarios:

Tipo Societario	Abreviatura
Sociedad Anónima	S.A.
Sociedad Anónima Cerrada	S.A.C.
Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada	S.R.L.
Sociedad Civil de Responsabilidad imitada	S. Civil de R.L.

- El 100% de acciones o participaciones son de propiedad de personas naturales.
- Tiene mínimo dos (2) socios.
- Todos los empleados son de nacionalidad peruana.
- Tiene por lo menos un (1) arquitecto y un (1) ingeniero, con colegiatura vigente.

Almacén a construir:

- Se destinará para actividades de almacenaje general. No se empleará para almacenar mercancías que requieran condiciones especiales, como comida, productos químicos o farmacéuticos.

- No estará ubicado en una zona de tratamiento tributario especial, como por ejemplo en Zonas Francas o CETICOS.
- Obra nueva en un terreno que no ha habido construcción previa, arboles, fuentes naturales de agua, reservas naturales, restos arqueológicos o monumento histórico.
- Cuenta el terreno con catastro municipal e inscripción en Registros Públicos.
- Contará con planos arquitectónicos y técnicos completos, preparados por un arquitecto con colegiatura vigente.
- Incluirá el equipamiento técnico necesario para estar plenamente operativo.

3. ACTUALIZACIÓN DE REFORMAS

3.1 ¿Ha habido alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de obtención de permisos de construcción desde el 1° junio de 2015?

Si ha habido una reforma de tipo legal, le rogamos que por favor nos indique el nombre de la ley y la fecha de publicación. Si es posible, por favor adjunte una copia de la ley o un enlace a una versión por internet.

No hubo ninguna reforma.

3.2 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de obtención de permisos de construcción que esté pendiente y se espere sea adoptada antes del 1° de junio 2016?

No tiene conocimiento de alguna reforma.

3.3 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de obtención de permisos de construcción que esté pendiente y se espere sea adoptada después del 1° de junio 2016?

Plan regulador de Huacho.

Se encuentra en proceso de debate.

3.4 ¿Cuántos trámites de obtención de permisos de construcción realizó Usted o su empresa el año pasado?

Se realiza ocho trámites para la obtención de permisos.

4. PROCESO DE OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

2.1 Definiciones:

❖ **Procedimiento:**

Un procedimiento es cualquier interacción del/los Socio(s) de la empresa con partes externas, como, por ejemplo, municipalidades, ministerios, entidades del estado en general, abogados, auditores y/o notarios.

❖ **Tiempo:**

Se registra en días calendario, no días hábiles. El lapso de tiempo para cada procedimiento se inicia con la primera presentación de la solicitud o petición y termina una vez que la empresa ha recibido la autorización, inscripción, licencia o documento final de acreditación.

❖ **Costos:**

Incluyen los derechos de tramitación, derechos notariales y derechos registrales. También incluyen Derechos de trámites por la obtención de conexión a los servicios públicos.

Si es posible, indique el porcentaje de la Unidad Impositiva Tributaria que corresponde al derecho de tramitación.

Las tarifas para servicios profesionales (como los de notarios, abogados, ingenieros, arquitectos o contables) se incluyen sólo si la empresa tiene la obligación de utilizar dichos servicios.

2.2 Información:

Por favor complete la siguiente información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto.

- a) Comparado con los cinco (5) años anteriores, ¿es el proceso de obtención de un permiso de construcción diferente hoy en día?
 Sí es así, ¿en qué se diferencia el proceso? (Por ejemplo, la solicitud puede ahora hacerse en línea, la municipalidad es más eficiente, etc.)

Es el mismo, pero en tiempo extendido

b) Comparado con los cinco (5) años anteriores, ¿es el proceso más rápido o más lento?

Por favor, explique en detalle:

Es más lento, hoy en día hay burocracia en el sentido que la ley no es igual para todos uno tiene que requerir a otros procedimientos (coimas) para así poder acelerar el trámite

c) Con relación a los procedimientos que se detallan a continuación, por favor complete la información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto.

Nombre del Procedimiento	Registro del terreno en Registros Públicos
Tiempo	: 2 meses
Costo	: S/. 400.00 nuevos soles
Entidad	: SUNARP
Detalle del proceso	: Notaria Escritura pública Plan de consejo del perímetro y ubicación.

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

No

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del	Copia Literal de la empresa
------------	-----------------------------

Procedimiento	
Tiempo :	Medio día
Costo :	S/.33.00 nuevos soles (Depende de hojas)
Entidad :	SUNARP
Detalle del proceso :	Solicitado por apoderado. Información pública

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

No.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Vigencia de Poder
Tiempo :	Medio día.
Costo :	S/.33.00 nuevos soles (Se da por página)
Entidad :	
Detalle del proceso :	No especifica

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

No.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso
---------------------------------	--

Tiempo	:	Una semana
Costo	:	S/. 16.00 nuevos soles aproximadamente
Entidad	:	MUNICIPALIDAD SANTA MARIA
Detalle del proceso	:	Carta de solicitud Recibo de pago por derecho de trámite Certificado de parámetros urbanísticos (municipalidad/Dirección de obras o catastro) – Gerencia de desarrollo Urbano

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.
No.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios
Tiempo	: Una semana
Costo	: S/. 50.00nuevos soles (aprox. Pago por derecho
Entidad	: Municipalidad del distrito de Santa María
Detalle del proceso	: Carta de solicitud Recibo de pago por derecho de trámite

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

No

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Revisión de Anteproyecto
---------------------------------	---------------------------------

Tiempo	:	Un mes (interno menos tiempo)
Costo	:	De acuerdo al valor de la obra
Entidad	:	Municipalidad del distrito de Santa María
Detalle del proceso	:	Solicitan planos Planos de arquitectura, electricidad, cimentación, cortes, elevación y sanitaria Escritura pública En formulario se calcula el valor de construcción Derecho de pago Luego calculan el valor de un porcentaje Sale una resolución: Autorizando la licencia de construcción

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

No.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Licencia de Edificaciones
Tiempo	: No especifica
Costo	:
Entidad	:
Detalle del proceso	:

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Primera Inspección de Verificación Técnica
--------------------------	--

Tiempo	:	No se hizo
Costo	:	
Entidad	:	
Detalle del proceso	:	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento		Segunda Inspección de Verificación Técnica
Tiempo	:	No especifica
Costo	:	
Entidad	:	
Detalle del proceso	:	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento		Tercera Inspección de Verificación Técnica
Tiempo	:	No.

Costo	:	
Entidad	:	
Detalle del proceso	:	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

No.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Conformidad de Obra
Tiempo	: No.
Costo	:
Entidad	:
Detalle del proceso	:

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

No

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Declaratoria	de Edificación
Tiempo	:	No especifica

Costo	:	
Entidad	:	
Detalle del proceso	:	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

No.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Inscripción de Declaratoria Públicos	de Edificación en Registros
Tiempo	:	No.
Costo	:	
Entidad	:	
Detalle del proceso	:	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

No

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Estudio de impacto vial	
Tiempo	:	Es un requisito. Un mes.

Costo	:	No recuerda
Entidad	:	Municipalidad
Detalle del proceso	:	Lo hace la empresa y lo presenta con el expediente.

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

No.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Estudio de seguridad integral
---------------------------------	--------------------------------------

Tiempo	:	No. especifica
--------	---	----------------

Costo	:	
-------	---	--

Entidad	:	
---------	---	--

Detalle del proceso	:	
---------------------	---	--

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Certificado de Factibilidad concesionario (Agua) ANA – NO SEDAPAL O	de Servicios emitido por el MUNICIPALIDAD
Tiempo	:	Seis meses
Costo	:	Menos de S/. 1000.00 nuevos soles
Entidad	:	ANA
Detalle del proceso	:	Resolución del ANA. No utiliza un Pago de derecho del agua 40 metros

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.
No.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Certificado de Factibilidad concesionario (Luz)	de Servicios emitido por el
Tiempo	:	Sub-estación instalada. Terrenos industriales
Costo	:	Ningún coste
Entidad	:	Edelnor
Detalle del proceso	:	Presentar ante-proyecto

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

No.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Certificado de Factibilidad concesionario (Gas)	de Servicios emitido por el
Tiempo	:	No. especifica
Costo	:	
Entidad	:	
Detalle del proceso	:	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Estudios de Mecánica de Suelos con fines de edificación
Tiempo	: 3 semanas
Costo	: S/. 4000.00 nuevos soles
Entidad	: Un especialista (Ingeniero)
Detalle del proceso	: Tomaron muestras del terreno a diferentes profundidades Un ingeniero los lleva a la UNI Presentar en la UNI

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

No

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

- d) Por favor, especifique los procedimientos nuevos o existentes que no estén recogidos en el apartado anterior, y que considere que son necesarios para la obtención del permiso de construcción.

Nombre del Procedimiento	No se indicó procedimiento adicional
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Muchas gracias por completar el cuestionario.

Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>

CUESTIONARIO

PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN

PARTE 3

Investigación: Reglamentos de construcción.

- a) ¿Son de fácil acceso las normas de construcción (incluyendo el Reglamento Nacional de Construcción) o cualquier reglamento que trate acerca de los permisos de construcción en el Perú? (Por favor marque todo lo que sea aplicable).

Sí, están disponibles en línea en un sitio web que se actualiza con los cambios en el reglamento. **Por favor proporcionar el enlace a la página web:**

Sí.
Reglamento Nacional de edificaciones.

Sí, están disponibles de forma gratuita (o por una tarifa nominal) en la autoridad competente para otorgar los permisos.

Sí, se distribuyen a los profesionales de la construcción a través de un boletín oficial de forma gratuita (o por una tarifa nominal).

Sí, pero hay que comprarlos.

No son fácilmente accesibles.

Otro. Por favor especificar:

No sé.

Comentarios:

- b) ¿Están claramente especificados en la normativa sobre construcción (incluyendo el Reglamento Nacional de Construcción) los siguientes requisitos para obtener un permiso de construcción en el Perú? (Por favor marque todo lo que corresponda).

Lista de documentos requeridos para los trámites (ejemplo: el título de propiedad, planos, etc.).

Derechos de trámite a pagar.

Todas las aprobaciones previas de los diseños/planos requeridas por las municipalidades (por ejemplo, electricidad, agua, alcantarillado, etc.).

Lista de las entidades del estado donde deben presentarse los documentos.

No se especifican tales requisitos en el Reglamento Nacional de Construcción, página web, folletos o panfletos.

No sé.

Comentarios:

- c) ¿La autoridad que otorga tales permisos generalmente proporciona retroalimentación temprana durante el trámite?

Si.

No.

La mayoría de las veces.

No sé.

Comentarios:

Investigación: Control de calidad antes de la construcción.

- a) ¿Qué terceros se requiere que verifiquen que los planos arquitectónicos/diseños son conformes con las normas de construcción existentes? (Por favor marque todo lo que corresponda).

Colegio de Arquitectos del Perú.

Colegio de Ingenieros del Perú.

Agencia del gobierno (por ejemplo, el departamento técnico de la municipalidad).

Empresa privada o un experto privado (por ejemplo, experto independiente en la ingeniería civil o estructural, arquitecto colegiado, etc.).

La conformidad de los planos arquitectónicos/diseños con las normas de construcción existentes no tiene que ser verificada.

Otro. Por favor especificar:

La conformidad si debe ser verificada

No sé.

Comentarios:

b) ¿Quién forma parte del Comité o equipo que revisa y aprueba las solicitudes de permisos de construcción? (Por favor marque todo lo que corresponda).

Un arquitecto colegiado.

Un ingeniero colegiado.

Un funcionario que no es un arquitecto o ingeniero.

Ninguna de las anteriores.

Otro. Por favor especificar:

No sabe.

Comentarios:

Investigación: Control de calidad durante la construcción.

a) ¿Hay inspecciones obligatorias requeridas por la ley durante la construcción? (Por favor marque todo lo que corresponda).

Sí, un ingeniero que actúa como supervisor interno (es decir, un empleado de la empresa de construcción) debe velar por la construcción del edificio a través de todo el período de construcción.

Sí, un ingeniero que actúa como supervisor externo (es decir, no puede ser un empleado de la empresa de construcción) debe supervisar la construcción del edificio a través de todo el período de construcción.

Sí, las inspecciones son no programadas y pueden ocurrir en cualquier momento o etapa durante la construcción.

¿Con qué frecuencia se producen? (por ejemplo, cada dos semanas, mensual, etc.). Por favor especificar:

Semanal- externo

Diario - interno

Sí, las inspecciones se realizan en ciertas etapas de la construcción. (Si se marca esta opción, por favor responda a la pregunta b).

Sí, inspecciones basadas en el riesgo (inspecciones que se basan en el nivel o tipo de riesgo de un edificio).

Sí, más de un tipo de inspección (es decir, mezcla de inspecciones no programadas y de inspecciones en ciertas etapas de la construcción). Por favor especificar:

No hay inspecciones obligatorias por ley durante la construcción.

No sé.

Comentarios adicionales:

- b) ¿Cuáles son las inspecciones obligatorias que se llevan a cabo en ciertas etapas de la construcción? (Por favor marque todo lo que corresponda.)

Excavación/movimiento de tierras.

Cimientos.

Estructural (estructura, vigas).

Instalación de cañerías.

Instalación de conexiones eléctricas.

Techado.

Seguridad (seguridad contra incendios). (Marque sólo cuando dicho control se realiza durante la construcción)

Por favor especificar los posibles exámenes complementarios que tienen lugar:

Comentarios:

- c) ¿Sí las inspecciones durante la construcción son obligatorias por ley, se implementan en la práctica?

Sí (siempre).

No (nunca).

La mayoría de las veces (en más del 50% de los casos).

Las inspecciones durante la construcción no son obligatorias por ley, pero comúnmente ocurren en la práctica en más del 50% de los casos.

No sabe.

Comentarios:

Investigación: Control de calidad después de la construcción.

- a) ¿Hay una inspección final obligatoria por la ley antes de permitir la ocupación, con el fin de verificar que el edificio fue construido de acuerdo con los planos aprobados y regulaciones de construcción existentes?, ¿es una aprobación/informe final requerido por un ingeniero supervisor? (Por favor marque todo lo que corresponda.)

Sí, debe haber una inspección final por ley. Por favor especificar todos organismos involucrados:

Municipalidad.

Sí, un ingeniero que actúa como supervisor interno (es decir, un empleado de la empresa de construcción) aprueba la construcción y presenta un informe final.

Sí, un ingeniero supervisor externo (es decir, no puede ser un empleado de la empresa de construcción) debe aprobar la construcción y presentar un informe final.

No.

No sé.

Comentarios:

b) Sí una inspección final es obligatoria por ley, ¿se aplica en la práctica?

Sí (siempre).

No (nunca).

La mayoría de las veces (en más del 50% de los casos).

Una inspección final no es obligatoria por ley, pero sí ocurre comúnmente en la práctica en más del 50% de los casos.

No sé.

Comentarios:

Investigación: Responsabilidad/regímenes de seguros.

a) ¿La ley considera responsable a cualquiera de las siguientes partes por defectos estructurales/problemas en el edificio una vez que está en uso? (Por favor marque todo lo que corresponda).

La legislación vigente no se pronuncia sobre este tema.

Sí, el arquitecto o/y el ingeniero que diseñó los planos del edificio.

¿Por cuánto tiempo se les hace responsable? Por favor indique.

Sí, el profesional a cargo de la supervisión de la construcción o el profesional/agencia que llevó a cabo las inspecciones.

¿Por cuánto tiempo se les hace responsable? Por favor indique.

Sí, la empresa constructora.

¿Por cuánto tiempo se les hace responsable? Por favor indique.

Sí, el propietario/inversionista del proyecto.

¿Por cuánto tiempo se les hace responsable? Por favor indique.

Cuando no contrata a la persona idónea (Arquitecto o Ingeniero)

Otro. Por favor especificar:

No sabe.

Comentarios:

- b) ¿La ley obliga a alguna de las siguientes partes a tomar una póliza de seguro para cubrir posibles defectos estructurales/problemas en el edificio una vez que está en uso? (Por favor marque todo lo que corresponda).

La legislación vigente no se pronuncia sobre este tema.

Sí, el arquitecto o/y el ingeniero que diseñó los planos del edificio.

Sí, el profesional a cargo de la supervisión de la construcción o el profesional/agencia que llevado a cabo las inspecciones.

Sí, la empresa constructora.

Sí, el propietario/inversionista del proyecto.

La ley no obliga a alguna de las partes mencionadas arriba a tomar un seguro, pero comúnmente se obtiene en la práctica, en más del 50% de los casos por cualquiera de las partes se ha indicado anteriormente.

Otro. Por favor especificar:

No sé.

Comentarios:

Investigación: Certificaciones profesionales.

- a) ¿Cuáles son los requisitos de calificación para el arquitecto o el ingeniero encargado de verificar que los planos/diseños arquitectónicos están en conformidad con las normas de construcción existentes? (Por favor marque todo lo que corresponder).

Número mínimo de años de experiencia práctica.

Por favor, especifique el número de años:

32 años de experiencia

Título universitario en arquitectura o ingeniería.

Debe estar colegiado en el Colegio de Arquitectos o Ingenieros, según corresponda.

Debe pasar un examen de calificación.

No hay requisitos de calificación para el profesional a cargo de verificar que los planos/diseños arquitectónicos están en conformidad con las normas de construcción existentes.

Otro. Por favor especificar:

No sé.

Comentarios:

- b) ¿Cuáles son los requisitos de calificación para el profesional que supervisa las obras en el sitio de construcción? (Por favor marque todo lo que corresponda.)

Número mínimo de años de experiencia práctica.

Por favor, especifique el número de años:

05 años de experiencia.

Título universitario en arquitectura o ingeniería.

Debe estar colegiado en el Colegio de Arquitectos o Ingenieros, según corresponda.

Debe pasar un examen de calificación.

No hay requisitos de calificación para el profesional a cargo de supervisar las obras en el sitio de construcción.

Otro. Por favor especificar:

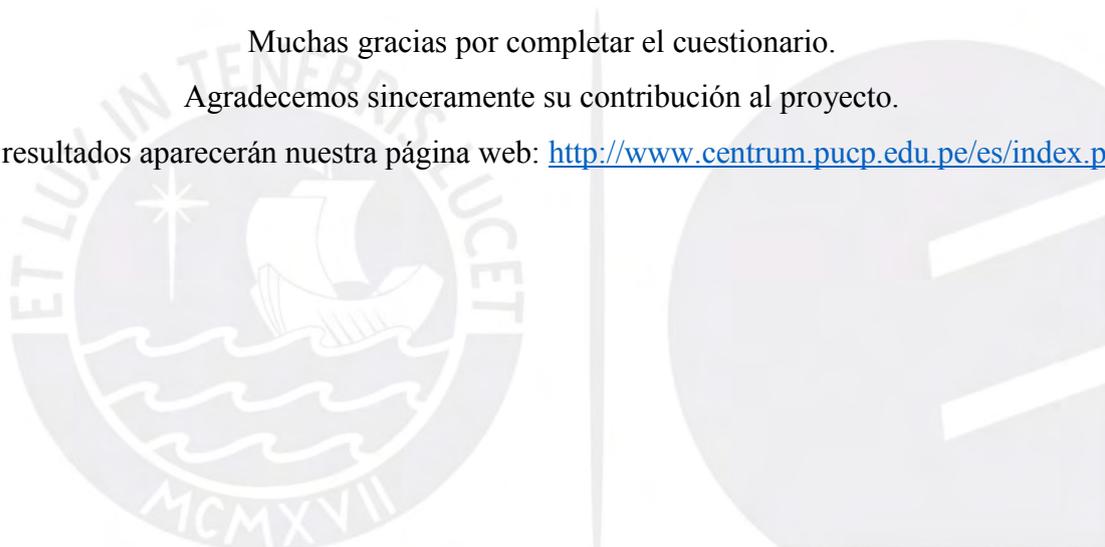
No sabe.

Comentarios:

Muchas gracias por completar el cuestionario.

Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>



Apéndice C: Cuestionario de Obtención de Electricidad

El cuestionario correspondiente al pilar de Obtención de Electricidad comprende tres partes: Parte 1: Datos de los entrevistados, Parte 2 y 3: Preguntas del cuestionario.

CUESTIONARIO

OBTENCIÓN DE ELECTRICIDAD

PARTE 1

INFORMACIÓN:

1. Información del colaborador principal:

Por favor, marque el cuadro junto a los datos si no desea que se publiquen.

Nombre	
No publicar <input type="checkbox"/>	Título (Sr., Sra., Dr.) : Administrador : Jorge Antonio Nombres : Apellidos : Calderón Fernández
Nunca se publica	Cargo : Inspector de obras (ejemplo: Gerente, Asociado, Socio) Profesión : Administrador (ejemplo: Juez, Abogado, Arquitecto)
Detalles del contacto	
No publicar	Nombre de la empresa : Edelnor S.A.A : Página Web
No publicar X	Correo electrónico : jacf.s5d@gmail.com
No publicar X	Teléfono : 5612001 anexo 4009
Nunca se publica	Fax : Celular : 963922675
No publicar	Dirección
<input type="checkbox"/> No publicar	Dirección : Centro Comercial Plaza del Ciudad : Sol Colon 6 Departamento : Huacho Lima

CONSENTIMIENTO AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Declara dar su consentimiento previo, informado, expreso e inequívoco para el tratamiento de sus datos personales, autorizando a CENTRUM Católica Graduate Business School domiciliada en Perú para que todos los datos personales suyos facilitados o que se faciliten a través del presente cuestionario o por cualquier medio, sean recolectados y tratados, de conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su norma reglamentaria Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

Asimismo, consiente expresamente que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda ceder los datos personales, a terceros. Los datos se mantendrán en el fichero mientras se consideren útiles con el fin que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda

prestar y ofrecer sus servicios y darles trámite, enviarle por cualquier medio o soporte información y publicidad, así como para realizar encuestas, estadísticas y análisis de tendencias de mercado.

A Usted le asiste de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales.

Firma:

Nombre:

DNI:

7. Colaboradores adicionales:

Si desea que se incluyan otros nombres, por favor incluya los datos a continuación.

Nombre	Ocupación	Correo electrónico	Teléfono	Dirección
Dr. Víctor Alberto Tuesta Zuta	Estudio tuesta y asociados Titular de estudio Abogado	vatuesta@hotmail.com	6213332 991348169	Calle el Inka 198 3er piso A Huacho Lima
Dr. Susana Lucia Migliore Minaya	Fábrica de Hielo Tío Caramelo SAC-FATICA SAC Gerente administrativo a Abogada	Susana.migliore@hotmail.com	2370059 946538840	Ac. Peralvillo # 3160 Huaura Lima
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]

8. Referencias:

Por favor, ayúdenos a recopilar más datos, indicando otros colaboradores que pueden responder la encuesta.

Nombre	Ocupación	Correo electrónico	Teléfono	Dirección
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]

CUESTIONARIO OBTENCIÓN DE ELECTRICIDAD PARTE 2

CASO DE ESTUDIO:

El proceso de obtención de electricidad para una empresa es un indicador que registra todos los procedimientos requeridos oficialmente, o que comúnmente se hacen en la práctica, para que una empresa industrial, comercial o de servicios, consiga una conexión eléctrica permanente y suministro para su nueva construcción.

Entre estos procedimientos se incluyen las tareas de conexión externa y final que se realizan entre la red de la empresa de distribución eléctrica y la entrada del depósito, el tiempo y los costos que requiere.

Por favor sírvanse proporcionar respuestas a las preguntas en las secciones 1 y 2 del cuestionario basado en los estándares que se presenta a continuación:

Nuevo depósito (almacén):

- Es propiedad de una empresa local.
- Está ubicado donde se emplazan habitualmente otros depósitos similares. (No se trata de una zona que tenga un régimen especial de promoción de inversiones).
- No existen limitaciones físicas en la zona de ubicación de la propiedad.
- Es una construcción nueva que se conecta a la red eléctrica por primera vez.
- Tiene dos pisos y una superficie total aproximada de 1300,6 m².
- Se utiliza para el almacenamiento de mercaderías refrigeradas.

Conexión Eléctrica:

- Es una conexión permanente.
- Es trifásica, de cuatro cables.
- Corriente de casi 200 amperios.
- El largo de la conexión es de 150 metros.
- La conexión a la red de distribución se realiza de voltaje bajo o medio y por aire o por tierra.
- Como parte de las obras se debe atravesar un camino de 10 metros (excavación, tendido de líneas aéreas, etc.), pero se realiza en terrenos públicos.
- El largo de la conexión en la porción privada que corresponde al cliente es marginal.
- Ya se cuenta con el cableado interno hasta el tablero eléctrico.

5. ACTUALIZACIÓN DE REFORMAS

5.1 ¿Ha habido alguna modificación (por ley o en la práctica) relacionada al proceso, el tiempo o el costo para obtener una conexión eléctrica desde el 1° junio de 2015?

Si ha habido una reforma de tipo legal, le rogamos que por favor nos indique el nombre de la ley y la fecha de publicación. Si es posible, por favor adjunte una copia de la ley o un enlace a una versión por internet.

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿se ha simplificado o complicado con esta reforma el proceso de obtención de electricidad? Por favor explique.
-----------	--

	No hubo ninguna modificación.
--	-------------------------------

5.2 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso, el tiempo o el costo para obtener una conexión eléctrica que esté pendiente y se espere sea adoptada antes del 1° de junio 2016?

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente va a simplificar o complicar el proceso de obtención de electricidad? Por favor explique.
	No hubo ninguna reforma.

5.3 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso, el tiempo o el costo para obtener una conexión eléctrica que esté pendiente y se espere sea adoptada después del 1° de junio 2016?

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente simplificaría o complicaría el proceso de obtención de electricidad? Por favor explique.

6. PROCESO PARA OBTENER UNA CONEXIÓN ELÉCTRICA

2.1 Definiciones:

❖ Procedimiento:

Un procedimiento es cualquier interacción del/los Socio(s) de la Empresa con partes externas, como, por ejemplo, empresa de distribución eléctrica, municipalidades, ministerios, entidades del estado en general, ingenieros, abogados y/o notarios.

❖ Tiempo:

Se registra en días calendario, no días hábiles. El lapso de tiempo para cada procedimiento se inicia con la primera presentación de la solicitud o petición y termina una vez que la Empresa ha recibido el flujo de electricidad.

❖ **Costos:**

Incluyen los derechos de tramitación, derechos notariales y derechos registrales.

Si es posible, indique el porcentaje de la Unidad Impositiva Tributaria que corresponde al derecho de tramitación.

Las tarifas para servicios profesionales (como ingeniero electricista o mecánico electricista) se incluyen sólo si la Empresa tiene la obligación de utilizar dichos servicios.

2.2 Información:

Con relación a los procedimientos que se detallan a continuación, por favor complete la información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto.

Nombre del Procedimiento	Copia Literal de la Empresa
Tiempo :	No especifica
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Vigencia de Poder
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	

Detalle del proceso :	
-----------------------	--

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Solicitud ante la Empresa de distribución de electricidad y espera del estudio de factibilidad y del presupuesto
Tiempo :	Lo hizo la propia empresa. en 4 meses
Costo :	S/ 22,000.00 nuevos soles + derechos
Entidad :	EDELNOR
Detalle del proceso :	Incremento de carga (300kW) – MT3 Costo de derecho por incremento de carga S/. 14,300 soles. Asesoramiento del proyecto S/. 7,000

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

No.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Inspección in situ por parte de la Empresa de distribución de electricidad para la preparación de informe de viabilidad
Tiempo :	15 días
Costo :	Sin costo
Entidad :	Edelnor
Detalle del :	Solicitud

proceso	Ingreso de documentos anterior Pago de derechos
---------	--

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Pago del presupuesto enviado por la Empresa de distribución de electricidad
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	Incremento de carga (300kW) – MT3 Costo de derecho por incremento de carga S/. 14,300 soles. Asesoramiento del proyecto S/. 7,000

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

No.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Firma del contrato de suministro y espera de la finalización de los trabajos exteriores de la Empresa de distribución de electricidad
Tiempo :	Mayo a diciembre
Costo :	Ningún pago

Entidad :	Edelnor
Detalle del proceso :	Ninguno

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
No	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	
Nombre del Procedimiento	Solicitud de la inspección de distribución de electricidad por parte de la Empresa de
Tiempo :	Visitas periódicas – dos días
Costo :	Ninguno
Entidad :	Edelnor
Detalle del proceso :	Carta dirigida a la empresa.

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
No.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	
Nombre del Procedimiento	Inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad
Tiempo :	De acuerdo al tiempo de ejecución dos a tres veces
Costo :	Ninguno
Entidad :	Edelnor
Detalle del :	

proceso	
---------	--

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

No.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Instalación de medidores por parte de la Empresa de distribución de electricidad
Tiempo :	Ya se tenían
Costo :	No especifica
Entidad :	Edelnor
Detalle del proceso	Personal especializado de la empresa se apersona a la empresa con herramientas para instalación de medidor. Finalizado se procede a la firma de conformidad.

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

No.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Recepción del flujo de electricidad
Tiempo :	Solo reactivaron. Automáticamente.
Costo :	Ninguno
Entidad :	
Detalle del proceso	

--	--

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

No

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Procedimientos adicionales para obtención de electricidad.

Por favor, especifique los procedimientos nuevos o existentes que no estén recogidos en el apartado anterior, y que considere que son necesarios para la obtención de electricidad.

Nombre del Procedimiento	No.
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

2.3 Consideraciones adicionales:

1. ¿Considera que es probable que un depósito como el planteado en el Caso de Estudio, necesite la instalación de un transformador?

2. De ser afirmativa su respuesta, ¿considera que sería probable que el transformador sea instalado en la propiedad de la Empresa dueña del depósito?

3. Desde el medidor de la Empresa hasta el punto de conexión en la red de la Empresa de distribución de electricidad, qué parte de las obras de conexión considera que es responsabilidad de la Empresa de distribución de electricidad y que parte es responsabilidad de la Empresa dueña del depósito.

Muchas gracias por completar el cuestionario.

Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>

CUESTIONARIO

OBTENCIÓN DE ELECTRICIDAD

PARTE 3

INVESTIGACIÓN:

a. Costo de suministro de electricidad

Para las siguientes preguntas, suponemos que:

- ❖ El depósito del Caso de Estudio previsto, abre de las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde y sin interrupción del servicio (por razones de simplicidad de los cálculos).
- ❖ Su potencia contratada es de 140 kVA y el consumo mensual de 26.880 kWh.

- ❖ La Empresa utiliza el depósito 30 días al mes (siendo el consumo por hora de 26 880 kWh / 30 días / 8 horas = 112 kWh).

Por favor responda en base a las tarifas de enero de 2015.

1. Describa cómo se calcula la factura mensual de electricidad (por ejemplo, los precios de la electricidad según la hora del día, la tarifa en base a la potencia contratada, etc.)

2. ¿A cuánto se eleva la factura mensual de electricidad para un depósito de este tipo?

3. ¿La Empresa dueña del depósito puede elegir entre varios proveedores de electricidad?

Si el cliente es libre si (> 400 kw)
Si el cliente es libre no (< 400 kw)

4. ¿Cómo se accede a las tarifas de electricidad (en línea, en la ley, en las oficinas de la compañía de distribución)?

Oficinas de la empresa Edelnor.
Páginas web Edelnor , luz del sur (se actualiza cada mes)

5. ¿Cómo son informados los clientes de un cambio en el precio de consumo de electricidad?

Normalmente con los trípticos de la oficina del distribuidor.
Recibo mensual de facturación.

6. ¿Se ha producido algún cambio en la forma cómo se comunican los cambios de tarifas a los clientes con relación al año pasado?

No se ha producido ningún cambio.

b. Interrupciones del suministro eléctrico

1. Por favor proporcione el índice de duración media de las interrupciones del sistema y el índice de frecuencia media de las interrupciones transcurrido entre enero y diciembre de 2015.

Si estas cifras no están disponibles, por favor proporcione el número de horas y la frecuencia de las interrupciones por cliente.

	Número de horas de interrupciones de electricidad por cliente	Frecuencia de las interrupciones de electricidad por cliente
Para los clientes de baja tensión		
Para los clientes de alta tensión		
Para todos los clientes.		

2. ¿Qué porcentaje de las interrupciones se debe a problemas en el sistema de distribución (por ejemplo, equipo defectuoso o líneas de distribución en mal estado)?

Por favor, explique:

3. ¿Cómo registra y mide la Empresa distribuidora de electricidad las interrupciones de electricidad en la red (por ejemplo, a través de centros de llamadas o de forma automática mediante un sistema de control y adquisición de datos)?

Llamada del cliente.
Activación de alarmas (falla de alimentador, sistema puntuación).

4. ¿Cómo gestiona la Empresa de distribución de electricidad la restauración del servicio (por ejemplo, a través de un sistema SCADA o a través de un sistema de gestión de incidencias)?

Solo en alta tensión.
Gestión de incidencias (portal alimentado manualmente con llamadas)

--

5. ¿Cómo monitorea el organismo regulador las interrupciones en la red y el tiempo que transcurre antes de que las Empresa de distribución de electricidad reestablezca el servicio?

<p>Edelnor reporta. Osinermin coloca alimentador nuevo suministrado. Independientemente de cualquier suministro para verificar.</p>

c. Observaciones generales

1. ¿Hay algo más sobre el proceso de obtención de electricidad en el Perú que le gustaría compartir?

<p>Existe capacidad para alimentar nuevos suministros. Hay facilidad en la servidumbre (gestión de servidumbre)</p>

2. Por favor, indique el número de conexiones eléctrica de las siguientes características que usted solicitó o que le solicitaron el año pasado:

	Número de nuevas conexiones
Bajo 50 kW	
Entre 50 kW y 100 kW	
Entre 100 kW y 200 kW	
Más de 200 kW	

Muchas gracias por completar el cuestionario.

Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>

Apéndice D: Cuestionario de Registro de Propiedad

El cuestionario correspondiente al pilar de Registro de Propiedad comprende tres partes: Parte 1: Datos de los entrevistados, Parte 2 y 3: Preguntas del cuestionario.

CUESTIONARIO REGISTRO DE PROPIEDAD PARTE 1

I. INFORMACIÓN:

9. Información del colaborador principal:

Por favor, marque el cuadro junto a los datos si no desea que se publiquen.

		Nombre	
No publicar <input type="checkbox"/>	Título (Sr., Sra., Dr.)	:	Dr. Carlos Reyes Ugarte
	Nombres	:	Reyes Ugarte
	Apellidos	:	
Nunca se publica <input type="checkbox"/>	Cargo (ejemplo: Gerente, Asociado, Socio)	:	Notario
	Profesión (ejemplo: Juez, Abogado, Arquitecto)	:	Abogado - Notario
		Detalles del contacto	
No publicar <input type="checkbox"/>	Nombre de la empresa	:	Notaria Reyes Ugarte
	Página Web	:	
No publicar <input checked="" type="checkbox"/>	Correo electrónico	:	notareyes@hotmail.com
No publicar <input checked="" type="checkbox"/>	Teléfono	:	2395535-2327743
Nunca se publica <input type="checkbox"/>	Fax	:	
Nunca se publica <input type="checkbox"/>	Celular	:	-
No publicar <input type="checkbox"/>	Dirección		
No publicar <input type="checkbox"/>	Dirección	:	Jr. Ausejo Slas 101
	Ciudad	:	Distrito Santa María
	Departamento	:	(Huaura) Lima

CONSENTIMIENTO AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Declara dar su consentimiento previo, informado, expreso e inequívoco para el tratamiento de sus datos personales, autorizando a CENTRUM Católica Graduate Business School domiciliada en Perú para que todos los datos personales suyos facilitados o que se faciliten a través del presente cuestionario o por cualquier medio, sean recolectados y tratados, de conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su norma reglamentaria Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

Asimismo, consiente expresamente que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda ceder los datos personales, a terceros. Los datos se mantendrán en el fichero mientras se consideren útiles con el fin que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda prestar y ofrecer sus servicios y darles trámite, enviarle por cualquier medio o soporte información y publicidad, así como para realizar encuestas, estadísticas y análisis de tendencias de mercado.

A Usted le asiste de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales.

Firma:

Nombre:

DNI:

10. Colaboradores adicionales:

Si desea que se incluyan otros nombres, por favor incluya los datos a continuación.

Nombre	Ocupación	Correo electrónico	Teléfono	Dirección
Víctor Alberto Tuesta Zuta	Estudio Tuesta y Asociados Titular del Estudio Abogado	vatuesta@hotmail.com	6213332 991348169	Calle el Inka 198 3er piso Huacho Lima
Laura Sally Toledo Hajar	Municipalidad de Sayas Asistente de obras privadas Arquitecta	Lauratoledo_63@hotmail.com	2371634 964250968	Lima
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]

11. Referencias:

Por favor, ayúdenos a recopilar más datos, indicando otros colaboradores que pueden responder la encuesta.

Nombre	Ocupación	Correo electrónico	Teléfono	Dirección
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]

**CUESTIONARIO
REGISTRO DE PROPIEDAD
PARTE 2**

CASO DE ESTUDIO:

El proceso de Registro de Propiedad es un indicador que comprende todos los procedimientos requeridos oficialmente, o que comúnmente se hacen en la práctica, para transferir válidamente un inmueble, incluyendo el tiempo y los costos que requiere.

Por favor sírvanse proporcionar respuestas a las preguntas en las secciones 1 y 2 del cuestionario basado en la información que se presenta a continuación:

Partes:

- La compradora y la vendedora son personas jurídicas, bajo la forma societaria que brinde responsabilidad limitada. Tomar en consideración los siguientes tipos societarios:

Tipo Societario	Abreviatura
Sociedad Anónima	S.A.
Sociedad Anónima Cerrada	S.A.C.
Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada	S.R. L
Sociedad Civil de Responsabilidad imitada	S. Civil de R.L.

- Son 100% de propiedad nacional y privada (sin capital extranjero o propiedad estatal) y realizan actividades comerciales generales.

Propiedad:

- La propiedad consta de un terreno y un edificio (almacén) de dos pisos.
- El área del terreno es de 557.4 metros cuadrados y el área del almacén es de 929 metros cuadrados.
- El inmueble está registrado en Registros Públicos y no existen disputas en cuanto a quien ostenta la propiedad.
- El inmueble no tiene gravámenes, hipotecas ni anotaciones judiciales.
- La empresa vendedora ha sido la única titular durante los últimos 10 años.

Transacción:

- La empresa vendedora ha aceptado la oferta de la empresa compradora de adquirir la propiedad.
- Las partes realizarán cada procedimiento que prevé la ley o que es necesario en la práctica para transferir la propiedad.

7. ACTUALIZACIÓN DE REFORMAS

7.1 ¿Ha habido alguna modificación (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de registro de propiedad desde el 1° junio de 2015?

Si ha habido una reforma de tipo legal, le rogamos que por favor nos indique el nombre de la ley y la fecha de publicación. Si es posible, por favor adjunte una copia de la ley o un enlace a una versión por internet.

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿se ha simplificado o complicado con esta reforma el proceso registro de propiedad? Por favor explique.
Si hubo cambios.	Marcado una competencia del notario dependiendo de la ubicación del inmueble por provincia. Identificación de los contribuyentes por tema biométrico de la huella dactilar. (tema biométrico con la Reniec y el Seguro) Compra venta por el notario. Las partes se imprimen en hojas especiales

7.2 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de registro de propiedad que esté pendiente y se espere sea adoptada antes del 1° de junio 2016?

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente va a simplificar o complicar el proceso registro de propiedad? Por favor explique.
No tiene conocimiento de alguna reforma.	

7.3 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de registro de propiedad que esté pendiente y se espere sea adoptada después del 1° de junio 2016?

	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente simplificaría o complicaría el proceso de
--	--

Respuesta	registro de propiedad? Por favor explique.
No tiene conocimiento de alguna reforma.	

7.4 En los últimos cinco años, ¿ha cambiado el proceso de registro de propiedad?

Hubo cambios en el aspecto operativo (indicados en punto 1.1)

7.5 ¿Cuántos trámites de registro de propiedad realizó Usted o su empresa el año pasado?

Un promedio de 750 a más.

8. PROCESO DE REGISTRO DE PROPIEDAD

2.1 Definiciones:

❖ Procedimiento:

Un procedimiento es cualquier interacción de la compradora o la vendedora o su representante, con partes externas, como por ejemplo, municipalidades, ministerios, entidades del estado en general, abogados y/o notarios.

❖ Tiempo:

Se registra en días calendario, no días hábiles. El lapso de tiempo para cada procedimiento se inicia con la primera presentación de la solicitud o petición y termina una vez que la compradora o la vendedora ha recibido la autorización, inscripción o documento final de acreditación.

❖ Costos:

Incluyen los derechos de tramitación, derechos notariales y derechos registrales e impuesto de alcabala.

Si es posible, indique el porcentaje de la Unidad Impositiva Tributaria que corresponde al derecho de tramitación.

Las tarifas para servicios profesionales (como los de notarios, abogados o contables) se incluyen sólo si la empresa tiene la obligación de utilizar dichos servicios.

2.2 Información:

Con relación a los procedimientos que se detallan a continuación, por favor complete la información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio.

Nombre del Procedimiento	Copia Literal de la Empresa (inmueble)
Tiempo	: 1 día.
Costo	: S/.6.00 nuevos soles por hoja
Entidad	: REGISTROS PUBLICOS
Detalle del proceso	: Directamente en registros públicos. Partida electrónica de la persona PROPIETARIO DEL INMUEBLE

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

No puede realizarse en línea.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Vigencia de Poder
Tiempo	: 3 días archivados
Costo	: S/.23.00 nuevos soles
Entidad	: REGISTROS PUBLICOS
Detalle del proceso	: Registros públicos con propiedades o vigencia poder.

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

No puede realizarse en línea.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Obtención del Certificado Registral Inmobiliario - CRI
---------------------------------	---

Tiempo : 1 a 3 Días de presentada la solicitud

Costo : S/.32.00 nuevos soles

Entidad : REGISTROS PUBLICOS

Detalle del proceso : Se ingresa solicitud de publicidad registral (Descripción del inmueble, primeros que inscribieron, coordenadas, gravámenes, hipotecas, etc)

Contrato de arrendamiento a 10 años entre el dueño y la empresa.

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

No.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Estudio	de Títulos
---------------------------	-------------------

Tiempo : Una semana

Costo : S/.23.00 nuevos soles

Entidad : SUNARP + MUNICIPALIDAD

Detalle del proceso : Se investiga el terreno
Si tiene gravámenes, el PU, HR (Predio urbano: Características del terreno, HR: Relación de inmuebles que tiene la persona a su cargo)
Estado de cuenta en la municipalidad
Impuestos por transferencia.

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

No.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	
Nombre del Procedimiento	Elaboración de Minuta de Transferencia de Propiedad
Tiempo	: Una semana
Costo	: S/. 500.00 nuevos soles (Derechos notariales y registrales de acuerdo al valor del inmueble) Máximo una UIT (Aprox. 3000 soles)
Entidad	: SUNARP + NOTARIA
Detalle del proceso	: Compra a través del banco (Todo ello lo hizo el banco a través de una notaría)

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
No.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	

Nombre del Procedimiento	Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público
Tiempo	: 1 día
Costo	: S/. 450.00 nuevos soles
Entidad	: NOTARIA
Detalle del proceso	:
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	

Nombre del Procedimiento	Pago del Impuesto de Alcabala
Tiempo	: Una semana
Costo	: S/. 21,000.00 nuevos soles (En función del valor del terreno)
Entidad	: MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA
Detalle del proceso	: Al final la notaría te pide que lleves el pago como requisito previo a la escritura En esa semana hay que correr con todo

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

No.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Inscripción de la Transferencia de Propiedad
Tiempo	: 15 días hábiles
Costo	: S/33.00 nuevos soles
Entidad	: SUNARP
Detalle del proceso	: Por ingreso de documentos y de ahí se liquida de acuerdo al valor. Liquidación precio de venta por 0.3%

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

No puede realizarse en línea.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

--

2.3 Procedimientos adicionales para el registro de propiedad.

Por favor, especifique los procedimientos nuevos o existentes que no estén recogidos en el apartado anterior, y que considere que son necesarios para el registro de propiedad.

Nombre del Procedimiento	Procesos de pagos bancarizados
Tiempo	: Inmediato
Costo	: S/. 3500.00 nuevos soles
Entidad	: Entidades Bancarizadas.
Detalle del proceso	: Hasta S/.3500.00nuevos soles se pagan en la notaria y para montos mayores se realiza en el banco. Alcabala paga en que compra el inmueble. Impuesto a la renta, el que vende. Esto aplica para inmuebles inscritos después del 2004

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

No puede realizarse en línea.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Muchas gracias por completar el cuestionario.

Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>

**CUESTIONARIO
REGISTRO DE PROPIEDAD
PARTE 3**

INVESTIGACIÓN SOBRE LA CALIDAD DEL REGISTRO DE PROPIEDADES Y EL SISTEMA CATASTRAL

1. Fiabilidad:

1.1 Registro de propiedades inmuebles:

		Comentario
¿Existe un sistema operacional para registrar la propiedad de bienes inmuebles?	Sí <input type="checkbox"/> No	-Predialmente sí. -Procedimientos si existe para tributación. -No existe catastro
¿Se encuentran los registros en formato de papel o computarizados? En caso de estar computarizados ¿consisten en una imagen electrónica del documento en papel o se trata de documentación completamente digital?	Papel Computarizado Imagen electrónica del documento en papel. Documento completamente digital.	-
¿Se encuentra centralizada la base de datos del registro de propiedades a nivel nacional?	Sí <input type="checkbox"/> No	
De no ser así, ¿se encuentran interconectadas las bases de datos de los registros de las diferentes regiones o ciudades?	Sí <input type="checkbox"/> No	
¿Existe una base de datos electrónica para verificar que la propiedad se encuentra libre de gravámenes (embargos, hipotecas, etc.)?	Sí <input type="checkbox"/> No	-Si tienen -Registros públicos

1.2 Sistema de información catastral:

		Comentario
¿Existe un sistema de registro de mapas de parcelas de tierras (catastro, índice de parcelas,	Sí No	-Digital. -Registro elaborado por el PETT(proyecto especial

etc.)?		para titulación de terrenos)
¿Se encuentran los registros en formato de papel o computarizados? En caso de estar computarizados, ¿consisten en una imagen electrónica de los documentos en papel o se trata de información completamente digital?	<input type="checkbox"/> Papel <input checked="" type="checkbox"/> Computarizado Imagen electrónica del documento en papel. Documento completamente digital.	
¿Con qué frecuencia son actualizados?		
¿Existe una base de datos electrónica para registrar los límites de las propiedades, consultar mapas y proveer información catastral (por ejemplo, Sistema de Información Geográfica)?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	

1.3 Interconexión:

		Comentario
¿Se encuentran el registro de la propiedad y el catastro organizados bajo una sola agencia o funcionan como dos entidades separadas?	Una sola Entidades separadas	Municipio (Catastro) Registros Públicos-Sunarp
Si están separados, ¿se encuentran sus bases de datos interconectadas?	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	
¿Utilizan el registro de propiedades y el catastro el mismo número de identificación para realizar una búsqueda de los registros relacionados con una propiedad en particular?	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	

2. Transparencia:

2.1 Registro de propiedades inmuebles:

- a) ¿Quién cuenta con acceso para consultar la información sobre títulos de propiedad en el registro? Seleccione todas las opciones aplicables:

Cualquier persona.

Las partes interesadas.

Agentes profesionales (Abogados, Notarios, etc.).

Funcionarios del registro.

Otros.

Comentarios:

- ¿De qué forma se obtiene el acceso a los títulos de propiedad? Seleccione todas las opciones aplicables:

En persona.

Por correo.

En línea. Favor de indicar la página:

Otro:

- b) ¿Está públicamente disponible la lista de documentos necesarios para completar cualquier tipo de transferencia de propiedades inmuebles? ¿De qué manera se obtiene? Seleccione todas las opciones aplicables:

No.

Sí, en persona.

Sí, en pizarras públicas.

Sí, en línea. Favor de indicar la página:

Otro:

Comentarios:

- c) ¿Está públicamente disponible la lista de tasas para todo tipo de transacciones de propiedades inmuebles en el registro? ¿De qué manera se encuentra disponible?

Selecciones todas las opciones aplicables:

No.

Sí, en persona.

Sí, en pizarras públicas.

Sí, en línea. Favor de indicar la página:

Otro:

- d) ¿Cuenta el registro con estándares de servicio para cualquier transacción de propiedades inmuebles? (por ejemplo, 5 días hábiles para entregar un nuevo título de propiedad).

Seleccione todas las opciones aplicables:

No.

Sí.

Otro:

Comentarios:

- e) ¿Existen estadísticas oficiales sobre el número de transacciones realizadas en el registro de la propiedad?

Sí.

No.

En caso afirmativo, ¿están disponibles al público?

Sí.

No.

¿Cuál es la fuente de estas estadísticas?

¿Cuántas transferencias de propiedades se llevaron a cabo en 2015?

- f) ¿Existe algún mecanismo específico para presentar quejas a través de un número de teléfono, correo postal o electrónico o algún otro medio?

Sí.

No.

Favor de indicar la información de contacto.

2.2 Sistema de información catastral:

- a) ¿Quién cuenta con acceso para consultar los mapas? Seleccione todas las opciones aplicables:

Cualquier persona.

Las partes interesadas.

Agentes profesionales (Abogados, Notarios, etc.).

Funcionarios del registro.

Otros.

Comentarios:

Autorizado

- b) ¿De qué forma se obtiene el acceso a los mapas? Seleccione todas las opciones aplicables:

En persona.

Por correo.

En línea. Favor de indicar la página:

Otro:

- c) ¿Está públicamente disponible la lista de tasas para consultar los mapas en el catastro?
¿De qué manera se obtiene? Seleccione todas las opciones aplicables:

No.

Sí, en persona.

Sí, en pizarras públicas.

Sí, en línea. Favor de indicar la página:

Otro:

Comentarios:

--

- d) ¿Existe algún mecanismo específico para presentar quejas a través de un número de teléfono, correo postal o electrónico o algún otro medio?

Sí.

No.

Favor de indicar la información de contacto

--

3. Cobertura:

Registro de Propiedad Inmueble		En caso negativo, ¿qué porcentaje de tierras se encuentra registrado?	¿Cuáles son las razones por las que el registro no está completo?	¿Existe algún programa de reformas en curso en esta área (por ejemplo, la formalización de títulos de propiedad)?
¿Se encuentran formalmente registradas en Registros Públicos todos los terrenos o parcelas de tierra?	Sí No	SI 70% NO 30%	-No han sido actualizados Sin titulación	No
¿Se encuentran formalmente registradas en Registros Públicos todos los terrenos o parcelas de tierra en la ciudad más importante del departamento?	Sí No	SI 40% NO 60%	-No han sido actualizados -Sin titulación	Si

Sistema de Información Catastral		En caso negativo, ¿qué porcentaje de tierras se encuentra mapeado?	¿Cuáles son las razones por las que el mapeo no está completo?	¿Existe algún programa de reformas en curso en esta área (por ejemplo, nuevos mapas catastrales)?
¿Se encuentran mapeadas todos los terrenos o parcelas de tierra?	Sí No	SI 70% NO 30%	-Falta de inversión para - Elaborar catastro	Falta de inversión municipio y COFOPRI.
¿Se encuentran mapeadas todos los terrenos o parcelas de tierra en la ciudad más importante del departamento?	Sí No	SI 100%		

4. Disputas:

4.1 Marco Jurídico:

- a) ¿Existe alguna ley acerca del registro de derechos sobre propiedades inmuebles?

Seleccione:

Sí.

No.

En caso afirmativo, ¿cuál es el nombre y el año de expedición?

¿Se cumple en la práctica?

- b) ¿Requiere la legislación que todas las transacciones de propiedades sean registradas en el registro de la propiedad para hacerlas oponibles a terceros? Seleccione:

Sí.

No.

¿Cuál es la base legal?

¿Se cumple en la práctica?

c) ¿Se encuentra garantizado por parte del Estado el sistema de transferencia y registro de propiedades inmuebles? Seleccione:

Sí.

No.

¿Cuál es la base legal?

¿Se cumple en la práctica?

d) ¿Existe algún mecanismo de compensación de las pérdidas incurridas por las partes que realizaron una transacción de buena fe basada en información errónea certificada por el registro de la propiedad? Seleccione:

Sí.

No.

¿Cuál es la base legal?

¿Se cumple en la práctica?

4.2 Responsabilidad:

a) ¿Quién es responsable de verificar la identidad de las partes de una transferencia de una propiedad? Seleccione todas las opciones aplicables:

El Registrador.

El Notario.

El Abogado.

Las partes interesadas.

Nadie.

Otro:

¿Cuál es la base legal?

¿Cuál es la sanción en caso de error?

¿Se cumple la sanción en la práctica?

b) ¿Quién es responsable de llevar a cabo la búsqueda de los títulos de propiedad previos en el caso de una transferencia? Seleccione todas las opciones aplicables:

El Registrador.

El Notario.

El Abogado.

Las partes interesadas.

Nadie.

Otro:

¿Cuál es la base legal?

¿Cuál es la sanción en caso de error?

¿Se cumple la sanción en la práctica?

4.3 Mecanismos formales de resolución de disputas sobre propiedades

a) ¿Provee la ley procedimientos de mediación para disputas sobre propiedades?

Sí.

No.

En caso afirmativo, ¿cuál es la base legal?

b) ¿Provee la ley algún mecanismo específico para la resolución de disputas sobre propiedades?

Sí.

No.

En caso afirmativo, ¿cuál es la base legal?

c) ¿Cuánto tiempo toma en promedio obtener una sentencia en una disputa legal sobre una propiedad entre dos empresas locales en la primera instancia?

d) ¿Existen estadísticas acerca del número de disputas sobre propiedades en la primera instancia?

Sí.

No.

En caso afirmativo, ¿cuántas disputas tuvieron lugar en 2015? o ¿cuál es la tasa de disputas sobre propiedades (el porcentaje de disputas sobre propiedades con respecto al número total de disputas en la primera instancia)?

¿Cuál es la fuente de estas estadísticas?

Muchas gracias por completar el cuestionario.

Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>

Apéndice E: Cuestionario de Cumplimiento de Contratos

El cuestionario correspondiente al pilar de Cumplimiento de Contratos comprende tres partes: Parte 1: Datos de los entrevistados, Parte 2 y 3: Preguntas del cuestionario.

CUESTIONARIO CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

PARTE 1

INFORMACIÓN:

12. Información del colaborador principal:

Por favor, marque el cuadro junto a los datos si no desea que se publiquen.

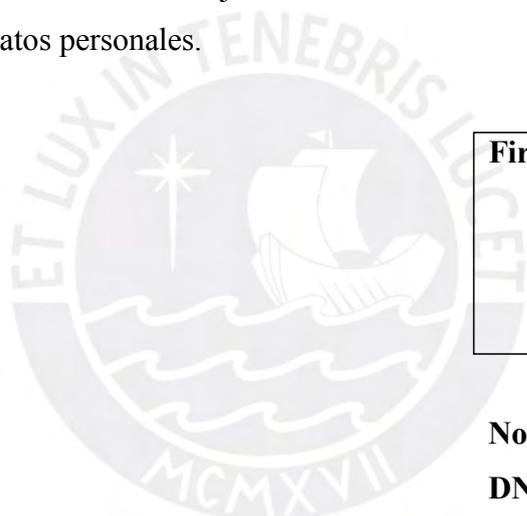
	Nombre
No publicar <input type="checkbox"/>	Título (Sr., Sra., Dr.) : Licenciada : Maria Ysabel Nombres Apellidos : Cuba Colla
Nunca se publica <input type="checkbox"/>	Cargo : (ejemplo: Gerente, Asociado, Socio) Profesión : Abogada (ejemplo: Juez, Abogado, Arquitecto)
	Detalles del contacto
No publicar <input type="checkbox"/>	Nombre de la empresa : Los Carlos S.R.L. Página Web
No publicar <input type="checkbox"/>	Correo electrónico : inversiones huacho@hotmail.com
No publicar <input type="checkbox"/>	Teléfono :2327217
Nunca se publica <input type="checkbox"/>	Fax : Celular :964414605
No publicar <input type="checkbox"/>	Dirección
No publicar <input type="checkbox"/>	Dirección : Urb. Ramiro Priale E-5 Ciudad : Huacho - Huaura Departamento : Lima

CONSENTIMIENTO AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Declara dar su consentimiento previo, informado, expreso e inequívoco para el tratamiento de sus datos personales, autorizando a CENTRUM Católica Graduate Business School domiciliada en Perú para que todos los datos personales suyos facilitados o que se faciliten a través del presente cuestionario o por cualquier medio, sean recolectados y tratados, de conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su norma reglamentaria Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

Asimismo, consiente expresamente que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda ceder los datos personales, a terceros. Los datos se mantendrán en el fichero mientras se consideren útiles con el fin que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda prestar y ofrecer sus servicios y darles trámite, enviarle por cualquier medio o soporte información y publicidad, así como para realizar encuestas, estadísticas y análisis de tendencias de mercado.

A Usted le asiste de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales.




Firma:

Nombre:

DNI:

13. Colaboradores adicionales:

Si desea que se incluyan otros nombres, por favor incluya los datos a continuación.

Nombre	Ocupación	Correo electrónico	Teléfono	Dirección
[Título] [Primer nombre] [Apellido]	[Empresa] [Cargo] [Profesión]		[Teléfono] [Celular]	[Dirección] [Dept./Provincia] [Ciudad]

[Título]	[Empresa]	[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]	[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]		[Ciudad]

14. Referencias:

Por favor, ayúdenos a recopilar más datos, indicando otros colaboradores que pueden responder la encuesta.

Nombre	Occupación	Correo electrónico	Teléfono	Dirección
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]
[Título]	[Empresa]		[Teléfono]	[Dirección]
[Primer nombre]	[Cargo]		[Celular]	[Dept./Provincia]
[Apellido]	[Profesión]			[Ciudad]

CUESTIONARIO
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS
PARTE 2

CASO DE ESTUDIO:

El indicador Cumplimiento de contratos examina la eficiencia del sistema judicial en la resolución de controversias de carácter comercial midiendo el tiempo y costos involucrados en la resolución del Caso de Estudio.

Por favor sírvanse proporcionar respuestas a las preguntas en las secciones 1 y 2 del cuestionario basado en el estándar de empresa que se presenta a continuación:

Hechos del Caso de Estudio:

- Dos empresas nacionales - vendedora y compradora - suscriben un contrato para la venta de algunos productos hechos a medida, de acuerdo a las especificaciones manifestadas por la compradora.
- En relación con dicho contrato, la vendedora se compromete a vender a la compradora, el mobiliario hecho a la medida.
- En la entrega de la mercancía, la compradora alega que los productos son de calidad insuficiente y se niega a pagar.
- La vendedora insiste en que los productos son de calidad adecuada y exige el pago del precio del contrato.
- Dado que los bienes fueron hechos de acuerdo a las especificaciones de la compradora, la vendedora no los puede vender a un tercero.
- Tras la negativa de la compradora a pagar, la vendedora demanda a la compradora.
- El juzgado decide de manera favorable todas las pretensiones de la vendedora, incluyendo la orden a la compradora a pagar el precio del contrato.

Supuestos:

1. Tanto la vendedora y la compradora son empresas nacionales.
2. La vendedora teme que la compradora transfiera sus activos mediante simulación, fuera de la jurisdicción o se declare insolvente.
3. Por esta razón, la vendedora solicita y obtiene un embargo de bienes muebles de la compradora (material de oficina o vehículos) antes de que se dicte la sentencia.
4. La compradora se opone a las pretensiones, que se discuten posteriormente sobre sus fundamentos. Una opinión sobre la calidad de la mercancía es solicitada por la vendedora y es dada por un perito durante el proceso judicial:

- a. La vendedora y la compradora designan a sus propios expertos, cada una de las partes llama a un perito para proporcionar un dictamen sobre la calidad de los productos entregados por la vendedora.
 - b. El juez designa un perito independiente para proporcionar una opinión sobre la calidad de los productos entregados por la vendedora.
5. La decisión acoge todas las pretensiones de la vendedora. Se ordena a la compradora pagar el precio del contrato acordado con la vendedora.
 6. La compradora no apela el fallo.
 7. La vendedora decide empezar a ejecutar la sentencia cuando el término establecido por la ley para la apelación expira. Se supone que la compradora no tiene dinero en sus cuentas bancarias. Como resultado, los bienes muebles de la compradora (equipo de oficina o vehículos) están embargados y se almacenan en preparación para una subasta pública.
 8. Una subasta pública se organiza, se anuncia y se lleva a cabo para vender los bienes muebles de la compradora. Los activos son vendidos y la cuantía de las pretensiones en la demanda se recuperó por completo por la vendedora.

9. ACTUALIZACIÓN DE REFORMAS

- 9.1 ¿Ha habido reformas desde el 1 de junio de 2015 respecto de los litigios comerciales (por ejemplo, reformas a las reglas de procedimiento o al sistema de gestión de casos, implementación de la presentación electrónica de demandas, la implementación de la mediación, cambios sustanciales en la ley de arbitraje, la creación de un nuevo tribunal para asuntos comerciales, o el nombramiento de nuevos jueces o reorganización del sistema judicial)?

Hubo reformas mínimas por ejemplo en cuanto a contratos de arrendamiento en los cuales se ha acortado los plazos judiciales para desalojos.
Se ha implementado el sistema de modificaciones judiciales, sin embargo, falta especialización de juzgados comerciales ya que estos asuntos son resultados por los nuevos jueces civiles

Si son relevantes, por favor describa la(s) reforma(s). Por favor incluya información sobre la fecha de aprobación, publicación y la aplicación de la nueva ley(s) o reglamento(s).

La nueva ley del inquilino
El registro de bienes muebles.

9.2 ¿Alguna de esas reformas se espera que sean implementadas antes del 1 de junio de, 2016? Si es así, por favor describa.

--

10. COMPETENCIA DEL JUZGADO:

2.1 Estructura del Juzgado:

Juez Especializado en lo Comercial	
	Respuesta
¿Hay juzgado dedicado exclusivamente al conocimiento de casos comerciales?	No
Si su respuesta es "Sí", ¿cuál es el nombre del juzgado?	-
Si su respuesta es "Sí", ¿cuál es el monto de la cuantía (valor mínimo de las pretensiones) para que los casos sean conocidos por este juzgado?	-
Juzgados de causas menores	
¿Hay un juzgado de causas menores o un procedimiento de vía rápida de menor cuantía? Un juzgado de causas menores es un juzgado con jurisdicción limitada para conocer casos con cuantías relativamente pequeñas de dinero.	No
Si su respuesta es "Sí", ¿cuál es el nombre del juzgado?	-
Si su respuesta es "Sí", ¿cuál es la ley que establece tal juzgado o procedimiento de vía rápida?	-
Si su respuesta es "Sí", ¿cuál es la cuantía máxima monetaria para que los casos puedan ser conocidos por este juzgado?	-
Si su respuesta es "Sí", ¿la actuación en causa propia está permitida en este juzgado?	-
Embargos preliminares	
Suponiendo que el demandante teme que el demandado pueda transferir activos mediante simulación, transferir activos fuera de la jurisdicción o declararse insolvente, ¿se le permitiría al	No, solo puede darse mediante medidas cautelares.

demandante solicitar y obtener el embargo de los bienes muebles de la parte demandada (Equipo de oficina o vehículos) antes de la obtención de una sentencia?	
Si su respuesta es "Sí", ¿el deudor mantiene la posesión de los bienes? Si el deudor no retiene la posesión, tenga la amabilidad de mencionar quien ejerce esa posesión.	-
Asignación de casos	
¿Son nuevos casos asignados al azar a los jueces dentro del Juzgado?	Si
Si su respuesta es "No", por favor especificar cómo se asignan los casos.	
Reglas de procedimiento aplicables	
¿Cuándo fueron modificadas por última vez las normas de procedimiento aplicables al Caso de Estudio?	

2.2 Gestión del Caso

Estándares de tiempo para los casos civiles, suspensiones y continuidades		
	Respuesta	Información Adicional
¿Hay algunas leyes o reglamentos que establecen estándares generales de tiempo para los actos judiciales necesarios en el transcurso de un caso civil? Si la respuesta es "Sí", por favor indicar el nombre y el año de publicación de la ley o regulación.	Si, en el código procesal civil.	
Si la respuesta es "Sí", ¿cuál de estos actos judiciales necesarios tienen términos específicos establecidos por la ley?	<p style="text-align: center;">Servicio de procesos</p> <p><input type="checkbox"/> Primera audiencia</p> <p style="text-align: center;">Presentación de la contestación a la demanda</p> <p style="text-align: center;">La finalización del proceso de pruebas</p> <p style="text-align: center;">Fecha límite para proferir la sentencia</p> <p style="text-align: center;">Otro, por favor explique</p>	
¿Son estos estándares de tiempo respetados en más de 50% de los casos?	No	
¿La ley también regula el número máximo de	Si	

suspensiones o continuidades que se pueden conceder?	
¿Están sujetas estas suspensiones a circunstancias imprevistas y excepcionales? Por favor marque "No" si el juez tiene autoridad ilimitada para conceder suspensiones y simplemente puede hacerlo a solicitud de las partes, aun sin ninguna razón. Si su respuesta es "No", por favor proporcione una lista de las causas más comunes de aplazamiento.	Si, solo son a pedido de parte
¿Hay reglas para controlar y prevenir suspensiones sin razón?	Si
Si hay reglas ¿son respetados en más del 50% de los casos?	No
Mecanismos de medición del desempeño	
¿Existen informes que se pueden generar por el juzgado competente para supervisar el rendimiento, la evolución de los casos y garantizar el cumplimiento de los estándares de tiempo mencionados anteriormente?	No, son del otro organismo supervisor.
Si su respuesta es "Sí", ¿cuál de los siguientes informes están disponibles? <ul style="list-style-type: none"> ▪ Un informe de tiempo disponible mide el tiempo que le lleva al juzgado desechar/adjudicar sus casos. ▪ Un informe que mide la tasa de resolución de casos decididos por el juzgado respecto al número de casos entrantes. ▪ Un informe del tiempo de los casos pendientes proporciona un panorama de todos los casos pendientes según el tipo de caso, el tiempo del caso, la última actuación y la siguiente actuación programada. ▪ Un informe del progreso de un solo caso sirve como una imagen del estado del mismo. 	<p>Informe de tiempo disponible</p> <p>Informe de la tasa de resolución</p> <p>Informe del tiempo de los casos pendientes</p> <p>Informe del progreso de un solo caso</p>
Conferencia previa al juicio	
¿Una conferencia previa al juicio hace parte de las técnicas de gestión del caso en el juzgado competente? Una conferencia previa al juicio es una reunión diseñada para reducir cuestiones polémicas y preguntas de prueba antes del juicio. Su objetivo es acelerar el proceso de prueba.	si
Si la respuesta es "Sí", ¿qué cuestiones se discutirán y qué acciones se llevaría a cabo en dicha	Horarios, incluyendo los plazos para la presentación.

<p>conferencia previa al juicio?</p>	<p>Solicitudes y otros documentos ante el juzgado. Examen del caso y la complejidad. Longitud proyectada de la prueba. Posibilidad de liquidación o métodos alternativos de resolución de conflictos. Intercambio de la lista de peritos y/o testigos. Línea de tiempo / un acuerdo sobre pruebas. Jurisdicción y otras cuestiones de procedimiento. La reducción a temas conflictivos. Otro, por favor explique.</p>	
Sistema de Gestión de Casos electrónica		
<p>¿Hay herramientas de gestión de casos electrónicos?</p>	Si	
<p>Si la respuesta es "Sí", ¿cuál de las siguientes acciones pueden ser realizadas por el juez a través del sistema electrónico?</p>	<p>Las leyes de acceso, reglamentos y jurisprudencia. Generación automática de un programa de audiencia para todos los casos en el sumario del juez. Enviar notificaciones (por ejemplo, correos electrónicos) a los abogados. Seguimiento del estado de un caso en el expediente del juez. Ver y administrar documentos de casos (escritos, movimientos, etc.). Asistencia en la redacción del fallo. Generación semi-automática de las órdenes judiciales. Ver las resoluciones judiciales en un caso</p>	

	<p>particular. Las características adicionales, por favor explique.</p>
<p>Si la respuesta es "Sí", ¿cuál de las siguientes acciones pueden ser realizadas por abogados a través del sistema electrónico?</p>	<p>Las leyes de acceso, reglamentos y jurisprudencia. Formas de acceso que deben presentarse al juzgado. Recibir notificaciones (por ejemplo, mensajes de correo electrónico). Realizar un seguimiento del estado de un caso (futuro audiencias, plazos, etc.). Ver y administrar documentos de casos (escritos, movimientos, etc.). Escritos de archivos y documentos ante el juzgado. Órdenes de los juzgados de acceso y las decisiones sobre un caso concreto. Las características adicionales, por favor explique.</p>

2.3 Automatización del Juzgado

Presentación electrónica		
	Respuesta	Información Adicional
<p>¿Puede el escrito de demanda presentarse por vía electrónica a través de una plataforma destinada a ello? Por favor responder "No" si sólo puede ser presentada por correo electrónico o fax.</p>	No, personalmente	
<p>Cuando el escrito de demanda es presentado en forma electrónica, ¿debe presentarse una copia impresa también?</p>	si	Varían, según las partes involucradas.
<p>¿Existen otros documentos corte que se pueden</p>	No	

presentar electrónicamente?		
Servicios electrónicos de procesos		
¿Es posible llevar a cabo el servicio del proceso por vía electrónica para las reclamaciones presentadas ante el juzgado competente? Si es así, especifique la forma en que se lleva a cabo (por e-mail, SMS/texto, fax, etc.).	No	
Pago electrónico de tasas judiciales		
¿Se pueden pagar las tasas judiciales electrónicamente dentro del juzgado?	Si	En el diario oficial El Peruano
Publicación de las sentencias		
¿Son las sentencias emitidas puestas a disposición del público en general a través de la publicación en gacetas oficiales, en los periódicos o en Internet/sitio web de la corte? Si las sentencias se publican exclusivamente en la gaceta oficial, especifique si el boletín está disponible gratuitamente o si se debe comprar. Si las sentencias son publicadas en línea, por favor incluya un enlace al correspondiente sitio web.	si	
¿Son las sentencias dictadas en los casos comerciales en el nivel de Corte Superior y Corte Suprema, puestas a disposición del público en general a través de la publicación en gacetas oficiales, en periódicos o en Internet / sitio web de corte? Si las sentencias se publican en línea, por favor incluya un enlace al correspondiente sitio web.	Si	

2.4 Resolución alternativa de conflictos

Arbitraje		
	Respuesta	Información Adicional
¿Está el arbitraje regulado por una Ley de la materia? Si la respuesta es "Sí", indique el nombre y el año de publicación de la ley. Si se regula el arbitraje por medio de disposiciones dispersas en diferentes leyes e instrumentos legislativos, por favor señale "No".	Si Ley N° 1071	

¿Hay alguna controversia comercial, aparte de las que se conciernen al orden público o a la política pública, que no puede ser sometidas a arbitraje?	No	
¿Son las cláusulas de arbitraje o acuerdos de arbitraje usualmente aplicados por los juzgados? Por favor, conteste "No" si los juzgados asumieran un caso a pesar de la presencia de una cláusula de arbitraje válida o un acuerdo.	Si	
Para hacer cumplir un fallo arbitral, ¿es obligatorio someterse a un procedimiento de reconocimiento separado y adicional a través de los juzgados?	No	
Mediación voluntaria		
	Respuesta	Información Adicional
¿Es reconocida la mediación voluntaria? Por favor conteste "Sí" sólo si las partes no tienen que participar en el proceso de mediación a menos que quieran.	Si	
¿Es la mediación regulada por una Ley de la materia? Si la respuesta es "Sí", indique el nombre y el año de publicación de la ley. Si se regula la mediación por medio de disposiciones dispersas en diferentes leyes e instrumentos legislativos, por favor señale "No".	Si	
¿Hay algunas instituciones (incluyendo, cuando sea aplicable, los juzgados) que promueven o llevan a cabo la mediación comercial?	Si	
¿Existen incentivos financieros para que las partes utilicen la mediación? (Es decir, si la mediación es exitosa: reembolso de los honorarios de presentación del juzgado, créditos fiscales, etc.).	No	
¿Están los jueces obligados a remitir a las partes a la mediación?	Si	
¿Si partes resuelven la disputa a través de la	Si	

mediación, el acuerdo tiene el mismo poder legal que una orden judicial? Por favor, conteste "No" si el acuerdo tiene el mismo poder que ejecución de un contrato.		
---	--	--

11. ESTIMACIONES DE TIEMPOS

La siguiente sección incluye preguntas relacionadas con las estimaciones de tiempo para las diferentes etapas de un caso comercial. Dada su experiencia con casos similares al Caso de Estudio, por favor indique el número de días calendario que suelen ser necesarios en la práctica para resolver el Caso de Estudio.

3.1. Presentación y notificación

En esta sección se mide el tiempo que se tardaría entre el momento que la vendedora (demandante) decide presentar una demanda y el momento en que la compradora (demandada) es notificada por el Juzgado competente.

En su respuesta, por favor incluya el número de días que corresponden a las siguientes etapas, cuando sea aplicable:

1. Comunicación final no litigiosa (Carta notarial) enviada por la vendedora (la demandante) a la compradora (la demandada) para cumplir con el contrato de compraventa y buscar el pago el precio especificado, incluyendo:
 - a. Tiempo para preparar la comunicación (por un abogado, en su caso);
 - b. Entrega de la comunicación;
 - c. Fecha límite para responder la comunicación.
2. Suponiendo que la última comunicación no es exitosa, la preparación de una demanda, incluyendo:
 - a. Tiempo para programar y reunirse con un abogado (si es el caso);
 - b. Tiempo para preparar la demanda.
3. La presentación de la demanda ante el juzgado y la notificación de la demandada, incluyendo:
 - a. Tiempo en la Mesa de Partes;
 - b. Períodos de espera entre el intento(s) sin éxito para notificar la demanda a la demandada, cuando este un escenario probable.

Tiempo Estimado

Comunicación final no litigiosa	15 días
Preparación de una demanda	01 semana
Presentación de la demanda ante el juzgado y la notificación de la demandada	02 meses

Respuesta	
¿Cuántos intentos suelen ser necesarios, en la práctica, para notificar la demanda? Si más de uno, por favor explique las principales razones del retraso.	Si, la carga laboral.
En su opinión, ¿cuál es la causa principal localización del retraso entre la parte demandada.	<input type="checkbox"/> Las dificultades en la
vendedora para demandar y el momento en el que se notifica a la compradora (la demandada)?	la decisión de la de la
	<input type="checkbox"/> La notificación es lenta por la intervención del agente judicial, abogado u otro.
	Servicio postal ineficiente.
	Obtención de información en la Mesa de Partes (fecha de la audiencia, revisión del escrito de demanda, etc.)
	Otro, por favor explique.
	No se cumplen los plazos por la excesiva carga laboral y la poca especialización en las entidades.

3.

1. Juicio y Sentencia

En esta sección se mide el tiempo que transcurriría entre la notificación de la demanda a la parte demandada y la expedición de la sentencia.

En su respuesta, por favor incluya el número de días que corresponden a las siguientes etapas, cuando proceda:

1. Audiencia previa al juicio y la primera audiencia (en su caso), incluyendo:

- a. Tiempo para fijar la fecha de la audiencia en el proceso.
- b. Período de espera hasta que se realice la audiencia en el proceso.
- c. Período de espera entre la presentación de escritos.

2. Los retrasos habituales (si ocurren en la mayoría de los casos), incluyendo:

- b. Retrasos debido a la ausencia de una de las partes que resulta en un aplazamiento.
 - c. Retrasos debidos a las mociones de procedimiento.
3. La opinión de expertos (una vez que los escritos se presentan y la primera audiencia se ha celebrado, el juez decide que se necesita la opinión de un experto) incluyendo:
- a. Tiempo para nombrar a un experto.
 - b. Tiempo en que el experto entrega su opinión.
4. Audiencia del juicio y sentencia:
- a. Períodos de espera entre las audiencias hasta la última audiencia.
 - b. Si un fallo por escrito es necesario, el momento de redactar y entregar la sentencia.
 - c. Expiración del término para apelar.

	Tiempo Estimado
Audiencia previa al juicio y la primera audiencia	02 meses
Los retrasos habituales	01 mes y medio
La opinión de expertos	02 meses
Audiencia del juicio y sentencia	04 meses

	Respuesta
¿Cuánto tiempo transcurre normalmente, en la práctica, entre la presentación de la demanda y el momento en que la primera audiencia se lleva a cabo?	03 meses
¿Cuántas audiencias se requerirían, en la práctica, para resolver el Caso de Estudio?	03 audiencias
Cuando se pospone una audiencia de pruebas, o cuando más de una audiencia sería necesaria para resolver el Caso de Estudio, ¿cuánto tiempo, en la práctica, tendrían las partes que esperar para que se produzca la próxima audiencia?	02 meses
¿Cuánto tiempo, en la práctica, suele tomarse un experto/perito para entregar su opinión?	01 mes (Y si es perito de oficio requiere previo pago)
¿Cuál es el término para presentar el recurso de apelación?	03 días
En su opinión, cual es la causa principal de retrasos en el periodo de la audiencia del juicio y la sentencia	Acumulación de casos. <input type="checkbox"/> Aplazamientos.

	<input type="checkbox"/> Los períodos de espera entre las audiencias. <input type="checkbox"/> La disponibilidad limitada de los expertos/peritos. <input type="checkbox"/> Los retrasos causados por la actividad del experto/perito. <input type="checkbox"/> Otro, por favor explique.
--	--

3.3 Ejecución de la sentencia

En esta sección se mide el tiempo que tardaría la demandante, una vez que haya expirado el término para apelar, para: (i) inicio de la ejecución de la sentencia; (ii) custodia de los bienes muebles del demandado; (iii) organizar una subasta pública con la persona que ejerce la custodia de esos bienes; y (iv) recuperar el valor de las pretensiones.

En su respuesta, por favor incluya el número de días que corresponden a las siguientes etapas, cuando proceda:

1. El tiempo de ponerse en contacto con el despacho de ejecución correspondiente.
2. El tiempo para localizar e identificar los bienes muebles de la parte demandada.
3. El tiempo para obtener la necesaria orden del juzgado para embargar y poner en custodia los activos de la demandada.
4. El tiempo para organizar la subasta pública de bienes muebles de la parte demandada y recuperar el valor de las pretensiones.

	Tiempo Estimado
El tiempo de ponerse en contacto con el despacho de ejecución correspondiente	02 meses
El tiempo para localizar e identificar los bienes muebles de la parte demandada	02 meses
El tiempo para obtener la necesaria orden del juzgado para embargar y poner en custodia los activos de la demandada	02 meses
El tiempo para organizar la subasta pública de bienes muebles de la parte demandada y recuperar el valor de las pretensiones	01 meses

	Respuesta
¿Se requiere obtener una copia de la sentencia para iniciar la ejecución de la sentencia?	Si

¿Cuánto tiempo toma normalmente, en la práctica, para poner en custodia los bienes muebles de la demandada y organizar una subasta pública?	02 meses
¿Cuántas subastas públicas suelen ser necesarios para completar la venta de los bienes incautados?	03 subastas
En su opinión, ¿cuál es la causa principal del retraso durante la fase de ejecución?	Embargo de los bienes muebles. Organización de la venta pública. Espera de la venta pública que se desarrollará. Encontrar compradores para los bienes. Otro, por favor explique.

12. ESTIMACIONES DE COSTOS

La siguiente sección incluye preguntas relacionadas con las estimaciones de costos para las diferentes etapas de un caso comercial. Al responder a estas preguntas, por favor, exprese las estimaciones como un porcentaje del valor de las pretensiones.

Indicar todos los costos y gastos que la vendedora (la demandante) habría tenido que soportar para obtener y ejecutar la sentencia.

Estamos interesados en todos los costos y en los que la vendedora (la demandante) debe incurrir, independientemente de los costos que puede recuperar al final, cuando gana el caso.

Por favor, incluya sólo los costos oficiales.

4.1 Honorarios del abogado

Por favor, proporcione una estimación del promedio de los honorarios del abogado que se pagarían directamente en un estudio de abogados local para manejar un caso como el del Caso de Estudio, teniendo en cuenta la requerida cualificación y experiencia del abogado este caso. Incluya lo siguiente:

- a. Honorarios para manejar el caso hasta la sentencia.
- b. Honorarios para la ejecución, si el mismo abogado actúa comúnmente para este propósito;
- c. En caso de ser aplicable, IGV u otros impuestos.

Ejemplos de tareas que podrían ser tomadas en cuenta, si procede:

- a. Entrevista con el cliente.
- b. La redacción del escrito de la demanda.
- c. Preparación de declaraciones juradas.
- d. Preparación de varios movimientos.
- e. Participación en las discusiones previas al juicio.
- f. La preparación del juicio.
- g. Tiempo del trámite (para una o más audiencias).
- h. Diversas cartas, llamadas telefónicas, etc.

	Costo Estimado
Honorarios del abogado	S/2,500.00

4.2 Tasas judiciales (hasta la sentencia solamente)

Por favor proporcionar el costo promedio en que incurriría la vendedora (la demandante), teniendo en cuenta el juzgado competente para el caso estandarizado.

	Costo Estimado
Tasas Judiciales	S/. 200.00

	Respuesta
En un caso similar al Caso de Estudio, ¿cuáles serían las tasas judiciales para presentar la demanda?	S/. 39.00 nuevos soles (Por ofrecimiento de pruebas). S/. 9.00 nuevos soles (por cédulas de notificación).
¿Cuáles serían las tasas para la emisión de la sentencia?	Ninguno
¿Cuáles otras tasas judiciales necesitan ser pagadas por la vendedora?	Ninguno (salvo los honorarios o peritos o copia certificado de notario)

4.3 Tasas judiciales para la ejecución

Por favor proporcionar el costo promedio aproximado en que incurre la vendedora (la demandante) para un caso similar al caso estandarizado.

	Costo Estimado
Tasas Judiciales para la ejecución	-
	Respuesta
En un caso similar al Caso de Estudio, ¿cuáles serían las tasas judiciales para presentar la ejecución de la demanda?	S/ 60.00 nuevos soles (edificación)

¿Cuáles serían las tasas para obtener un embargo	
¿Cuáles son las tasas judiciales para una subasta pública?	
¿Tendría la vendedora que pagar las tasas para la organización de la subasta pública (o el despacho de ejecución las cubriría con los ingresos de esa misma venta)?	si
¿Cuáles otras tasas judiciales para la ejecución deben ser pagadas por la vendedora?	Y organización de subasta

Muchas gracias por completar el cuestionario.

Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>

